

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
INSTITUTO SINALOENSE DE LAS MUJERES FOBAM

ISM2021-MT/5

Órgano Público: Instituto Sinaloense de las Mujeres (ISMujeres).

Programa: Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (Fobam)

Proyecto: CONSTRUYENDO UN SINALOA QUE GARANTICE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE MUJERES Y NIÑAS 2021

Meta: 244 MT/MF-5 Implementar procesos de sensibilización e intervención integral dirigidos a comunidades no escolares con la participación de actores locales e institucionales para la prevención del embarazo en adolescentes.

Zona: EL Fuerte y Ahome, Sinaloa.

Periodo: Agosto a Noviembre de 2021

**INFORME GENERAL CON MEMORIA FOTOGRÁFICA DEL PROCESO DE
SENSIBILIZACIÓN E INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL
EMBARAZO EN ADOLESCENTES**

PRODUCTO ESPERADO – DOCUMENTO META

Noviembre de 2021

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

INDICE

1- INTRODUCCION.....	4
2- JUSTIFICACION	7
2.1 <i>Identificación de la problemática y de las necesidades.....</i>	8
2.1.1. Contexto internacional.....	8
2.1.2. Contexto Nacional.....	10
2.1.3. Contexto Estatal.....	22
2.2.4. Contexto San Blas, El Fuerte	29
2.2.5. Contexto San Miguel Zapotitlan, Ahome	30
2.3 <i>Especificar las y los actores estratégicos con los cuales se trabajó.....</i>	44
3- OBJETIVOS	46
3.1 <i>Objetivos generales:.....</i>	46
4- DESARROLLO	49
4.1 <i>Planeación y organización.....</i>	49
4.2 <i>Ejecución.....</i>	52
4.2.1. Ejecución de dos mesas de trabajo lugares, fechas, asistencia y programa	53
4.2.2. Ejecución de dos reuniones de trabajo, para la creación de comités, lugares, fechas, asistencia y programa.....	55
4.2.3. Ejecución de dos procesos informativos de pláticas y difusión de materiales, lugares, fechas, asistencia y programa	57
4.3 <i>Áreas de Oportunidades.....</i>	60
4.4 <i>Evaluaciones y sistematización de las actividades.....</i>	62
4.4.1. Ahome y El Fuerte actividad de concretar acuerdos específicos de colaboración entre autoridades comunitarias, escolares y de salud para el establecimiento de una estrategia de prevención del embarazo en adolescentes, que contenga un mecanismo de articulación con el sector salud para la consejería y seguimiento de la estrategia. (Mesa de Trabajo).....	66
4.4.2. Ahome y El Fuerte actividad de Impulsar la creación de comités sobre derechos sexuales y reproductivos en la comunidad, con plan de trabajo que se encuentre vinculado a la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en adolescentes.....	74

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

4.4.3. Ahome y El Fuerte actividad de realizar un proceso de información y sensibilización dirigido a la comunidad en general, a través de pláticas y difusión de materiales informativos para la población, en especial jóvenes que no se encuentren en instituciones educativas.....	80
5- EVIDENCIA FOTOGRAFICA	88
5.1 Proceso informativo de pláticas y difusión.....	88
5.2 Acuerdos de colaboración de autoridades comunitarias, escolares y de salud.....	92
5.3 Creación de comités de derechos sexuales con plan de trabajo.....	96
6- CONCLUSIONES.....	100
7- RECOMENDACIONES.....	101
8- BIBLIOGRAFIA	102
9- ANEXOS.....	104
9.1 Actividad.....	104
9.2 Cartas descriptivas.....	105
9.3 Formatos de evaluación.....	111
9.4 Minuta de Mesa de trabajo de San Blas y San Miguel Zapotitlán.....	112
9.5 Acta de creación de comité de San Blas y San Miguel Zapotitlán.....	120
9.6 Plan de Trabajo.....	128
9.7 Diapositivas.....	150
9.8 Evidencia.....	171
9.9 Listas de asistencia.....	173
9.10 Trabajos elaborados.....	185
9.11 Materiales difundidos.....	189
9.12 Reseñas Curriculares.....	193

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

1- INTRODUCCION

El Gobierno de México continúa con la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), la cual fue presentada en enero de 2015, y tiene como objetivo para el año 2030 erradicar embarazos en niñas de 14 años o menos y reducir en 50 por ciento la tasa de fecundidad de adolescentes entre 15 a 19 años.

Los embarazos en adolescentes es un problema que afecta el desarrollo del país, ya que las y los jóvenes, afectan su salud, cortan su proyecto de vida, no concluyen sus estudios, tienen trabajos muy precarios, e incrementa el círculo de la pobreza; una forma de combatir este problema social y de salud pública, es realizando acciones que contribuyan a la prevención de embarazos en adolescentes, informando y sensibilizando a las y los jóvenes sobre los derechos sexuales y reproductivos, involucrando a las madres, padres y a la sociedad en general, ya que es un problema que debe de resolverse en conjunto.

Para atender esta problemática, el Instituto Nacional de las Mujeres a través del Instituto Sinaloense de las Mujeres, coordina el proyecto “Construyendo un Sinaloa que garantice los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y niñas 2021”, el cual es financiado por el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM 2021) cuyo objetivo es el de fortalecer a las instancias de las Mujeres en las entidades federativas para que desarrollen acciones de prevención y atención en relación a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y niñas del país.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

El presente informe general se estructura con el propósito de demostrar los productos obtenidos de la meta 244 MT/MF-5 Implementar procesos de sensibilización e intervención integral dirigidos a comunidades no escolares con la participación de actores locales e institucionales para la prevención del embarazo en adolescentes, con las actividades siguientes:

- Realizar un proceso de información y sensibilización dirigido a la comunidad en general, a través de pláticas y difusión de materiales informativos para la población, en especial jóvenes que no se encuentren en instituciones educativas.
- Concretar acuerdos específicos de colaboración entre autoridades comunitarias, escolares y de salud para el establecimiento de una estrategia de prevención del embarazo en adolescentes, que contenga un mecanismo de articulación con el sector salud para la consejería y seguimiento de la estrategia.
- Impulsar la creación de comités sobre derechos sexuales y reproductivos en la comunidad, con plan de trabajo que se encuentre vinculado a la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en adolescentes.

A través de estas actividades y con la participación de diferentes sectores de la sociedad, como las autoridades comunitarias, autoridades de salud, autoridades educativas y jóvenes, se lograron realizar dos mesas de trabajo, dos reuniones con pláticas de información y difusión de materiales y dos reuniones para la creación de comités comunitarios con presentación de plan de trabajo.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

La exposición y sistematización de las actividades se especifican en este documento, mencionando primeramente, los contextos y situaciones referentes al problema del embarazo de niñas y adolescentes en el ámbito internacional, nacional y estatal; un marco conceptual para la mejor comprensión de los términos utilizados, así como los objetivos generales, estratégicos y el propósito que se quiere alcanzar.

En el siguiente punto se plantea el desarrollo de las actividades tales como: la planeación, programación, organización, acuerdos y compromisos; de la misma forma se sistematiza los procesos de formación realizados en las mesas de trabajo entre autoridades comunitarias, de salud y educativas; en la creación de dos comités comunitarios sobre derechos sexuales y reproductivos, con plan de trabajo y en dos eventos de pláticas y difusión de material informativos con la comunidad en general, también en esta parte, se encuentran detalladas las evaluaciones de los procesos de aprendizaje.

Posteriormente se anexa la evidencia fotográfica de las actividades antes descritas. Finalmente, se incluye las conclusiones y recomendaciones, además de un apartado de anexos, mismo que contiene: programas de las actividades, cartas descriptivas, evaluaciones y referencias bibliográficas.

2- JUSTIFICACION

El embarazo en adolescentes se ha convertido en un problema poblacional y de salud pública, que amplía las brechas sociales y de género; se trata de un tema de proyecto de vida, de educación, de salud, pero sobre todo de respeto a sus derechos humanos, a su libertad y a su desarrollo como persona.

El embarazo adolescente para las madres y padres ocasiona vulnerabilidad asociadas a la falta de preparación para esta nueva responsabilidad y a la adopción de roles de género tradicionales, así como a la pérdida de vivencias y adquisición de conocimientos propios de la adolescencia. Un embarazo en esta etapa de la vida presenta mayores riesgos de enfermar y/o morir por factores como una mayor presencia de infecciones de transmisión sexual incluyendo VIH/SIDA.

Además del coste al que incurre gobierno por el embarazo adolescente en el sistema de salud y una posible disminución en la adquisición de impuestos, el embarazo adolescente en el mundo ha generado diversos documentos, recomendaciones y análisis por la OMS, OPS, UNFPA, UNICEF, ONU en la cual México creó una Estrategia interinstitucional con actividades para poder sensibilizar a la población, y disminuir paulatinamente las cifras de embarazos adolescente y evitar la violencia que sufren las niñas y adolescentes en casos de abusos.

Enseguida se identifican situaciones, problemáticas y necesidades desde un contexto internacional, nacional y estatal referente al tema de embarazos de niñas y adolescentes.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

2.1 Identificación de la problemática y de las necesidades

2.1.1. Contexto internacional

La OMS define adolescencia como el período en el que se adquiere la capacidad reproductiva, infancia-adulta, consolidación de la independencia socioeconómica. El embarazo adolescente es el que se presenta entre los 10 a 19 años de edad.

La tasa de natalidad ha disminuido desde 1990, pero según la OMS un 11% aproximadamente de los nacimientos se realizan entre adolescentes de 15 a 19 años, 1 millón de niñas menores de 15 años y unos 16 millones de adolescentes de 15 a 19 dan a luz cada año en el mundo la mayoría en países de bajos y medianos ingresos. La tasa mundial de embarazo adolescente se estima en 46 nacimientos por cada 1000 niñas, mientras que las tasas de embarazo adolescente en América Latina y el Caribe continúan siendo la segunda región más altas en el mundo estimadas en 66.5 nacimientos por cada 1000 mil mujeres, entre 15 a 19 años, superada por África Subsahariana de 103 hijos por cada mil mujeres.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declara que el embarazo en la adolescencia es un embarazo de riesgo debido a las consecuencias para la salud de la madre y el feto, así como las consecuencias económicas, sociales y personales.

La Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en Agosto del 2016 presentaron el reporte "Acelerar el progreso hacia la reducción del embarazo en la adolescencia en

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo".

América Latina y el Caribe". El cual plantea una serie de recomendaciones para reducir el embarazo adolescente, que van desde apoyar programas multisectoriales de prevención dirigidos a los grupos en situación de mayor vulnerabilidad, hasta un mayor acceso a métodos anticonceptivos y educación sexual, y recomendaciones que involucran desde acciones para generar leyes y normas, hasta trabajos de educación a nivel individual, familiar y comunitario:

La UNFPA en el 2020 realizó un estudio en seis países para evaluar las Consecuencias socioeconómicas del embarazo en la adolescencia en Argentina, Colombia, Ecuador, Guatemala, México y Paraguay. En el cual realiza estimaciones del costo para los países ya que gobierno destina recursos para cubrir los gastos en adolescentes, y compromete la participación en el mercado laboral y la aportación en el sistema tributario, además de la brecha educativa y laboral en comparación de las mujeres que no fueron madres adolescentes.

Además de diversos estudios que la UNFPA ha realizado en donde se detalla el análisis que las mujeres no toman decisiones sobre sus propios cuerpos, en datos de 57 países una cuarta parte de mujeres no toma decisiones sobre el acceso a los cuidados de salud, y una cuarta parte de mujeres no puede negarse a tener relaciones con su marido o pareja, y casi una de cada 10 no puede decidir si usar anticonceptivo.

En los objetivos de desarrollo sostenibles meta mundial para el 2030, el embarazo adolescente influye para acrecentar la brecha de la ambiciosos 17 objetivos que los

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo".

193 Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron y en el mundo se han emprendido acciones para reducir la problemática.

2.1.2. Contexto Nacional

Actualmente México cuenta con una población de 126,014,024 personas de las cuales 21,750,230 millones son mujeres y hombres adolescentes entre los 10 y 19 años de edad, según censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

México ocupa el primer en embarazos en adolescentes entre las naciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con una tasa de fecundidad de 13.7 nacimientos por cada 1000 mujeres de 15 a 19 años información de la OCDE del 2019.

Y según el comunicado de prensa num. 536/21 presentado por INEGI el 23 de septiembre de 2021, en donde la estadística muestra que la tasa de embarazo del 2015-2017 es del 70.6 por cada 1000 mujeres de 15 a 19 años. También el comunicado muestra que en el 2018 adolescentes de 15 a 19 años un 16% reportaron haber tenido un embarazo, y de esos datos un 39% de adolescentes que no asiste a la escuela estuvieron embarazadas alguna vez y que la mitad de los adolescentes que no asisten a la escuela, no utilizaron protección en el primer encuentro.

La información demuestra una comparación entre adolescentes que asisten a la escuela y no y el uso de protección, detallando que el 38% de las mujeres que no

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

asisten a la escuela son sexualmente activas a un 7% que si asiste a la escuela, de ahí también la importancia de analizar las causas de abandono escolar y ver también tener a las y los adolescentes escolarizados.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 a 19 años que no asisten a la escuela, por causa de abandono escolar 2018



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2018. Base de datos.

La Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescente (ENAPEA) pretende atender esta problemática con dos metas: reducir en 50 por ciento la tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años y erradicar la maternidad en las niñas menores de 14 años. Por lo que se impulsará un cambio cultural y de mentalidad, mediante campañas en medios tradicionales y digitales, enfatizando que es una prioridad atender los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes y jóvenes, pero sobre todo visibilizar la violencia sexual en las zonas rurales, en donde se incrementó el número de denuncias, “lo que exige acciones legales en las comunidades con usos y costumbres”. Este 2021 se enfoca principalmente a la población en entornos rurales e indígenas.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Se presentó la campaña de la ENAPEA ¡Yo decido! tiene como objetivo promover la autonomía, y los derechos sexuales de las adolescencias y juventudes e impulsar el cambio cultural en la Educación Integral en Sexualidad (EIS).

Además, fomentar la responsabilidad del hombre en la prevención del embarazo en adolescente, prevenir el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias durante las prácticas sexuales, así como el uso de doble protección para garantizar que las y adolescentes ejerzan su sexualidad de manera libre, responsable, informada, placentera y segura.

En tanto ¡Yo exijo respeto! Hace un llamado a madres, padres y personas cuidadoras a visibilizar el delito de la violencia sexual hacia niñas y adolescentes, que en muchas ocasiones ocurren en entornos aparentemente seguros como el hogar o la escuela, y pueda derivar en casos de embarazos infantiles, los cuales también pueden ser producto de las uniones tempranas o el matrimonio infantil. Por lo que se debe escuchar sus voces cuando son violentadas, protegerlas y denunciar al 911.

El INMUJERES ha colocado al más alto nivel esta problemática en el Proigualdad 2020-2024, para alcanzar la meta de disminuir los embarazos en adolescentes y erradicarlos en niñas.

Asimismo se creó el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (fobam) con el que desde 2019 se realizan proyectos con los estados de la República para trabajar desde el territorio de las desigualdades que ocasionan problemáticas como

el embarazo adolescente que trunca proyectos de vida en las y los jóvenes con una inversión para el 2021 de casi 88 millones de pesos.

El Registro Nacional de Población (Renapo) señala que 4 de cada 100 nacimientos son de niñas madres menores de 17 años y eso repercute en defunciones por complicaciones en el embarazo, parto o puerperio en adolescentes de 15 a 17 años, y ocupa el sexto lugar de las causas de muerte de este sector de la sociedad.

En un comparativo nacional del 2015 al 2020 de la tasa de fecundidad de adolescentes de 15 a 20 años los porcentajes son: 74.3% y 68.5 respectivamente, mientras que para el 2021 se observa un ligero descenso al 67.7 hijas e hijos nacidas (os) vivas (os) por mil adolescentes, por lo que los cambios en el Enapea vienen a fortalecer la educación sexual de niñas, niños adolescentes y jóvenes.

Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) durante la pandemia, en 2020 fueron madres 9,876 niñas de 10 a 14 años. Las niñas menores que se embarazan son por dos factores: primero, porque son forzadas a casarse, una pauta ancestral que se reproduce en comunidades indígenas, pero también en las no indígenas; segundo, por la violencia sexual por parte de familiares y conocidos, el 9.4 % de las mujeres mexicanas sufrieron abuso sexual, acoso, violación o incesto durante la infancia. En el 27.5% de los casos son los tíos; otro familiar, el 15%; conocidos, el 13%; hermano, el 9.3%; padre, el 6.6%; otra persona, 12%, y desconocidos, el 9.7. Son matrimonios forzados, son violaciones sexuales, son casos de tortura, donde además obligan a una niña a ser madre pareja de su violador. De los 9,876 casos de madres-

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

niñas en 2020, 98.1% tenían 13 y 14 años: de 10 a 12, solo 1.9%. Quienes son madres adolescentes ganan 40% menos que otras mujeres en México.

Los estados con los índices más altos de entre adolescentes y niñas son Chiapas, Coahuila, Guerrero, Tabasco y Nayarit. La ciudad de México tiene las tasas más bajas, lo cual tiene relación con el marco legal que permite la interrupción del embarazo.

La estadística de CONAPO expone que la quinta parte de las mujeres mexicanas se casan antes de los 18 años en México. En los estados como Guerrero y Tabasco, el 32% de las mujeres casadas de 20 a 24 años de edad, se unieron a sus cónyuges antes de cumplir los 18 años, y por lo mismo abandonan los estudios.

Asimismo diariamente nacen en el país mil niños y niñas de madres adolescentes, y se estima para este 2021 la cifra es de más de 373,600 nacimientos de madres menores de 19 años. México tiene la misma tasa promedio de América Latina y hay una reducción en el País en los últimos 50 años de este tipo de embarazos en mujeres adolescentes. En cinco años hubo el 7% de descenso, pero aún es una tasa alta.

Según datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enaid 2018), las entidades con mayores porcentajes de adolescentes que usaron métodos anticonceptivos en una primera relación sexual fueron: la Ciudad de México (76.8%), Estado de México (72.9%), Sonora (72.9%); mientras que las que presentaron los menores porcentajes fueron: Chiapas (31.7%), Guerrero (43.2%) y Oaxaca (44.7%).

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

A nivel nacional, la edad mediana al inicio de la vida sexual de las mujeres es a los 17.5 años, similar a la ENADID 2014 (17.6 años). En 2014, de las mujeres que han tenido relaciones sexuales, 65.7% declararon que no utilizaron algún método en la primera relación. Para 2018 este porcentaje disminuyó a 59.4 por ciento.

Según UNICEF en el informe Los derechos de la infancia y la adolescencia en México (Pagina 165-168). En 2015 los datos de la Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México (ENIM) mostraron que, de las adolescentes sexualmente activas entre 15 y 19 años de edad, sólo cuatro de cada 10 utilizan métodos anticonceptivos; además, 27.6% de las adolescentes casadas o en unión muestran una necesidad no satisfecha de anticoncepción, lo que convierte a este grupo etario en el que presenta en mayor medida esta carencia, en comparación con los demás grupos quinquenales de 20 a 49 años de edad. En este contexto, las adolescentes que no utilizan anticonceptivos se encuentran ante el riesgo de embarazo no planeado, mismo que tiene entre sus consecuencias el nacimiento de niños con bajo peso y mayor posibilidad de mortalidad infantil. Se estima que en 2014 ocurrieron 439,700 nacimientos de mujeres entre 10 y 19 años, de los cuales 8,900 correspondieron a niñas y adolescentes de 10 a 14 años de edad. Otro riesgo al que los adolescentes están expuestos ante las relaciones sexuales sin protección es el contagio de infecciones de transmisión sexual (ITS). De acuerdo con la ENSANUT 2012, 2.3% de adolescentes de ambos sexos reportó haber acudido a consulta médica en los últimos doce meses por esta causa. Aunque se trata de un porcentaje bajo, la incidencia de casos nuevos de las principales ITS en las y los adolescentes, revela que

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

las mujeres son más vulnerables al contagio, y que la incidencia se magnifica entre los 15 y 19 años de edad.

La educación es otro tema que se relaciona con el problema de embarazos en niñas y adolescentes, según la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017, el tercer problema identificado para las y los adolescentes es el embarazo en temprana edad, mientras que para las y los jóvenes es la falta de empleo. La diferencia más notoria entre hombres y mujeres adolescentes es sin duda la identificación del embarazo adolescente como problemática: mientras que para 13.3 por ciento de las mujeres este es el principal problema, solo 6.8 por ciento de los hombres lo considera de la misma manera.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2019, en México 1 de cada 4 niñas y 1 de cada 6 niños sufre violación antes de cumplir la mayoría de edad, esto demuestra que en riesgo de sufrir violencia sexual se encuentran las niñas y niños, pues en el caso de México, la violencia y abuso sexual contra menores se ha agravado durante el auto confinamiento generado por la pandemia ocasionada por el Covid-19, según información reciente de la propia Secretaría de Gobernación que señaló que más del 60 por ciento de los casos ha ocurrido en el hogar con familiares o personas de confianza a niños de entre 6 y 12 años. La tasa de violación de niñas y niños en México es de mil 764 por cada 100 mil, y la de tocamientos no deseados 5 mil por cada 100 mil habitantes.

Por todo lo anterior, se demuestra lo necesario para que exista la educación sexual, una educación integral sexual la cual es la primera línea para la prevención de delitos sexuales y embarazos en niñas y adolescentes.

En el Boletín UNAM-DGCS-729, Ciudad Universitaria 3 de septiembre de 2021. Se manifiesta. En nuestro país 23 por ciento de las y los adolescentes inician su vida sexual entre los 12 y 19 años de edad. De acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Población comienza a una edad promedio de 15.5 años, y estadísticas del Instituto Nacional de Perinatología indican que sucede a los 14.6 años, en promedio. Además se observa la tendencia de hacerlo a más temprana edad, y eso tiene que ver con las redes sociales a las cuales las y los jóvenes acceden, donde hay una cantidad importante de información falsa y al tipo de educación que reciben en colegios o con sus seres cercanos, y que no es necesariamente adecuada, alertó Aline García Cortés, de la Facultad de Medicina (FM).

Entre quienes iniciaron su vida sexual, la mayoría (97 por ciento) conoce al menos un método anticonceptivo; sin embargo, más de la mitad no utilizó ninguno en su primera relación sexual. Así, aproximadamente ocurren al año 340 mil nacimientos en mujeres menores de 19 años.

Con motivo del Día Mundial de la Salud Sexual, que se conmemora el 4 de septiembre, la integrante del Programa de Prevención del Embarazo Adolescente de la Facultad de Medicina, señaló que este fenómeno genera problemas respecto a la

morbimortalidad (tasa de muertes en una población y en un tiempo determinado) materna y fetal, porque se considera de alto riesgo.

En estos embarazos hay mayor probabilidad de desarrollar enfermedades que pueden poner en riesgo la vida, por ejemplo, preeclampsia, parto pretérmino, diabetes gestacional o eclampsia. Por ello, “debe ser una estrategia disminuirlos, sobre todo para mejorar la salud de la mujer y disminuir la mortalidad materna”.

Para iniciar la vida sexual debemos tener madurez anatómica, emocional y psicosocial. “Después de los 21 años podría ser una buena etapa para iniciar la vida sexual y así disminuir factores de riesgo, como el embarazo adolescente”, sostuvo la experta, pero la realidad es otra.

García Cortés recordó que según la OMS la salud sexual es un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad. Requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia.

La conforman diferentes factores: el biológico se refiere a la madurez anatómica del cuerpo de hombres y mujeres para ser capaces de tener una vida sexual plena. El cognitivo y el psicológico se refieren a la autoestima, que es importante para que los seres humanos puedan desenvolverse y desarrollar esa parte de su vida con plenitud; así como el social también es importante porque influye en el momento en que una

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

persona inicia esas prácticas, cómo lo hace, y en algunas conductas o hábitos propios de cada cultura.

La especialista universitaria subrayó: tenemos derechos a la libertad sexual, a la equidad, a sentir placer, a tener autonomía, integridad y seguridad del cuerpo; y a tomar decisiones reproductivas libres y responsables, es decir, cuándo vamos a iniciar nuestra vida sexual, cómo nos vamos a cuidar, cómo nos vamos a relacionar con las demás personas y decidir el número de hijos que queremos tener y el espaciamiento entre ellos.

Aline García explicó que los factores que afectan la capacidad de tener relaciones sexuales o disfrutarlas se dividen en grupo etarios; es decir, no son los mismos para un adolescente que para un adulto mayor, o una mujer en la transición a la menopausia. Las mujeres adolescentes, por ejemplo, reportan problemas para alcanzar el orgasmo, y los varones para mantener la erección o eyaculación precoz.

Si hay un inicio prematuro de la vida sexual puede presentarse dispareunia o dolor producido al intentar realizar el coito u otras actividades sexuales con penetración; en cambio, cuando hay madurez del eje hipotálamo-hipófisis-ovario hay una secreción de estrógenos adecuada que permite el desarrollo y elasticidad de la vagina.

También intervienen aspectos sociales y psicológicos, como el miedo al embarazo, a las infecciones de transmisión sexual y a aquellos aspectos que no pueden platicar

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

con sus seres cercanos o con un médico, y que les pueden provocar ansiedad; eso limita sentir placer.

Respecto a las enfermedades de transmisión sexual, García Cortés detalló que en México la principal es la vulvovaginitis con aproximadamente 140 mil casos reportados en 2019; a ese padecimiento se suman otros como la candidiasis urogenital, la tricomoniasis, el VIH y el herpes genital. La OMS destaca que el virus de papiloma humano es la infección de transmisión sexual más frecuente en el mundo.

Educación sexual. Las personas más cercanas a las y los jóvenes son los padres y madres y “tendríamos que darles buena educación para que sepan transmitir información útil y que no sea falsa a sus hijos hijas”. El sector salud, debe buscar más estrategias para lograrlo.

Para la experta, a partir de edades tempranas debemos brindar herramientas y estrategias para que tengan una vida sexual plena y responsable, además de acceso a los métodos de planificación familiar. “Hay que quitarnos el tabú de que no pueden empezar su vida sexual a tan temprana edad, porque sabemos que no sucede así”. Ante las creencias y mitos que difunden *influencers* y otros usuarios de redes sociales, hay que ofrecer información de calidad.

Es importante mejorar la educación y eso conlleva información correcta y fácil de entender, campañas de planificación, impulsar el autocuidado, postergar el inicio de la vida sexual y motivar los proyectos de vida de los jóvenes.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

En el adulto mayor es recomendable tener un estilo de vida saludable porque eso evita enfermedades crónico-degenerativas, como diabetes e hipertensión, y males del sistema cardiovascular. “La base de todo es tener estímulos de vida saludables desde temprana edad”, reiteró.

“La salud sexual se tiene que adecuar a los términos que cada población entienda; desde las etapas preescolar y escolar hay que llamar a las partes del cuerpo por su nombre e implementar métodos anticonceptivos una vez que la edad avance”.

Aline García señaló que las religiones aún tienen impacto en la sexualidad, la cual es vista como tabú o algo prohibido. Por esas creencias, los adolescentes sienten vergüenza o miedo de acudir con sus padres o a un centro de salud para iniciar un método de planificación familiar. “Es una barrera que se debería quitar para mejorar las opciones y herramientas que deben tener, y que son parte de los derechos sexuales”.

Un o una adolescente puede pedir su método anticonceptivo sin estar acompañado de un tutor; puede hacer valer sus derechos reproductivos y llevar a cabo una sexualidad de forma responsable, concluyó la universitaria.

Los derechos de la infancia y la adolescencia en México UNICEF (página 166).

En 2015 los datos de la Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México (ENIM) mostraron que, de las adolescentes sexualmente activas entre 15 y 19 años

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

de edad, sólo cuatro de cada 10 utilizan métodos anticonceptivos; además, 27.6% de las adolescentes casadas o en unión muestran una necesidad no satisfecha de anticoncepción, lo que convierte a este grupo etario en el que presenta en mayor medida esta carencia, en comparación con los demás grupos quinquenales de 20 a 49 años de edad. En este contexto, las adolescentes que no utilizan anticonceptivos se encuentran ante el riesgo de embarazo no planeado, mismo que tiene entre sus consecuencias el nacimiento de niños con bajo peso y mayor posibilidad de mortalidad infantil. Se estima que en 2014 ocurrieron 439,700 nacimientos de mujeres entre 10 y 19 años, de los cuales 8,900 correspondieron a niñas y adolescentes de 10 a 14 años de edad.³⁰⁷ Otro riesgo al que los adolescentes están expuestos ante las relaciones sexuales sin protección es el contagio de infecciones de transmisión sexual (ITS). De acuerdo con la ENSANUT 2012, 2.3% de adolescentes de ambos sexos reportó haber acudido a consulta médica en los últimos doce meses por esta causa. Aunque se trata de un porcentaje bajo, la incidencia de casos nuevos de las principales ITS en las y los adolescentes, mostrada en la Tabla 3.1.1, revela que las mujeres son más vulnerables al contagio, y que la incidencia se magnifica entre los 15 y 19 años de edad.³⁰

2.1.3. Contexto Estatal

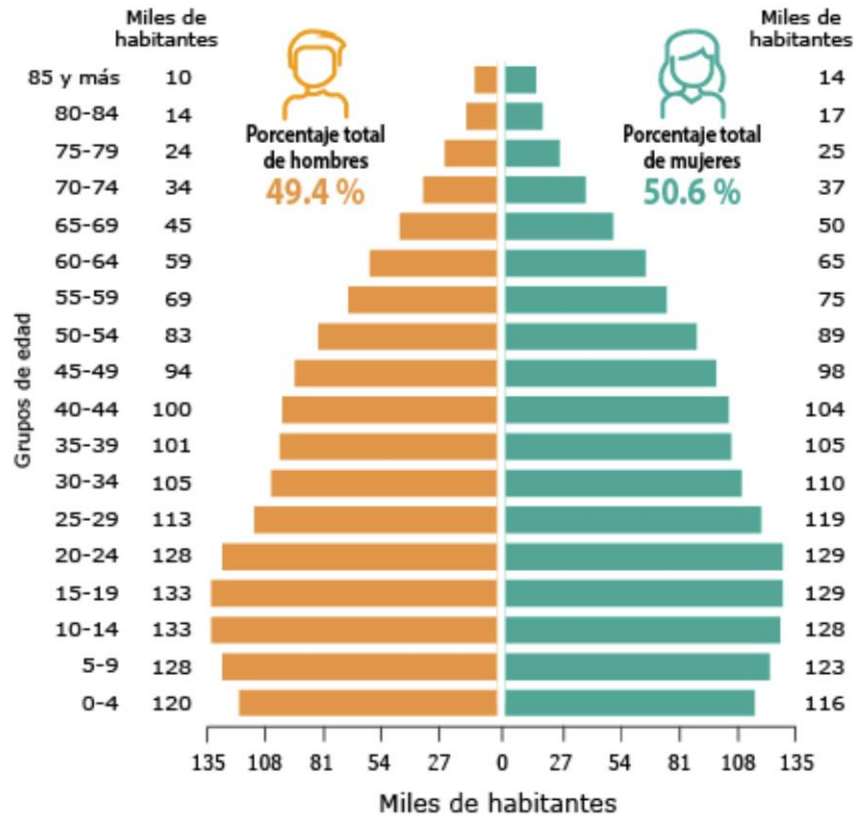
Sinaloa tiene una población de 3,026,943 de las cuales 1,532,128 son mujeres y 1,494,815 son hombres, según datos de censo de población y vivienda 2020.

También el censo muestra que 521,753 son niños, niñas y adolescentes de 10 a 19 años, son 260,172 de las edades de 10 a 14 años, siendo 132,511 hombres y 127,661

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

mujeres y 261,581 de las edades de 15 a 19 años, de los cuales son 132,551 hombres y 129,030 mujeres, de acuerdo a datos del Censo de Población y vivienda 2020 del INEGI.

Habitantes por edad y sexo



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Información del grupo estatal para la prevención del embarazo en adolescentes del estado de Sinaloa con estadísticas de fecundidad elaboradas por el INEGI, con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, señala que en la entidad se registraron 245 nacimientos de madres de 12 a 14 años. Siendo los municipios de Culiacán, Mazatlán, Guasave, Ahome y El Fuerte, los municipios con mayores

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

registros: 71, 37, 23, 20 y 19, respectivamente. En cuanto a nacimientos registrados en madres de 15 a 19 años, se presentaron 14,934, siendo los siguientes municipios los que tuvieron mayor registro: Culiacán con 4,095, Ahome 2,135, Mazatlán 2,026 nacimientos, Guasave 1,512 y Navolato con 1,142 registros.

Así mismo en los municipios de Ahome, El Fuerte, Choix, Navolato y Rosario cuentan con comunidades indígenas principalmente Mayo y comunidades jornaleras y migrantes que se trasladan al estado para trabajar por temporadas en la cosecha de tomate y otras legumbres, estas comunidades son las más vulnerables a presentar 8 casos de abuso sexual y explotación laboral en niñas, niños y adolescentes y desconocen las medidas preventivas, de detección, de atención y denuncia

A continuación, se presenta el registro de nacimientos en madres de 12 a 14 años y de 15 a 19 años, de forma descendente.

Municipio	Población femenina de 12 a 14 años	Hijas e hijos nacidos vivos
Culiacán	25,139	71
Mazatlán	12,255	37
Guasave	7,380	23
Ahome	11,378	20
El Fuerte	2,449	19
Elota	1,613	11
Sinaloa	2,168	11

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Navolato	3,971	8
Rosario	1,357	7
Angostura	1,154	6
Concordia	677	6
Salvador Alvarado	2,084	6
San Ignacio	502	6
Badiraguato	776	4
Mocorito	1,011	4
Choix	820	3
Escuinapa	1,648	3
Cosalá	521	0

Municipios con Comunidades indígenas, Jornalera y migrante.

Tabla 1. Nacimientos registrados en mujeres de 12 a 14 años en Sinaloa. Fuente: Elaboración propia, con información del Censo de Población y Vivienda 2020 (2021)

Municipio	Población femenina de 15 a 19 años	Hijas e hijos nacidos vivos
Culiacán	42,739	4095
Ahome	19,568	2,135
Mazatlán	20,686	2,026
Guasave	12,620	1,512
Navolato	6,659	1,142
El Fuerte	4,171	611

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Sinaloa	3,397	523
Elota	2,589	520
Escuinapa	2,717	490
Rosario	2,229	381
Salvador Alvarado	3,404	298
Mocorito	1,552	236
Angostura	1,804	218
Choix	1,247	190
Badiraguato	1,068	173
Concordia	1,044	138
Cosalá	791	138
San Ignacio	745	108

Municipios con comunidades indígenas, jornalera y migrantes.

Tabla 2. Nacimientos registrados en mujeres de 15 a 19 años en Sinaloa. Fuente: Elaboración propia, con información del Censo de Población y Vivienda 2020 (2021)

Por otro lado, el Sistema de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA, muestra que Sinaloa cuenta con una tasa específica de fecundidad en niñas de 10 a 14 años a 2019 de 1.42, ubicándose por debajo de la media nacional, la cual es de 1.63. En relación a la tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años, es de 69.22, siendo la medida nacional de 69.46.

El municipio de Culiacán concentró el 29 % del total de nacimientos registrados en niñas y adolescentes y Cosalá fue el único municipio sin incidencia en nacimientos

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

en niñas y adolescentes entre 12 y 14 años, De igual manera Culiacán aporta el 27.42% en nacimientos en adolescentes de 15 a 19 años.

Datos también del (SINAC) señalan también que el 2018 el porcentaje de mujeres de 15 a 17 años que usaron protección en su primera relación sexual fue de 59.9%. La edad mediana a la que inician su vida sexual las mujeres es de 17.5 años.

Los anteriores datos deben preocuparnos, ya que las jóvenes en su mayoría renuncian a la escuela, siendo uno de los principales motivos de deserción educativa en mujeres, quienes no tienen la oportunidad de retomar sus estudios en un futuro; además un embarazo en esa época de su vida representa grandes riesgos de enfermar y/o morir por factores de infecciones de transmisión sexual incluyendo VIH/SIDA, además pone a las adolescentes en ambiente adecuado para sufrir una vida de violencia.

Otra de las causas del embarazo a temprana edad, y una de las más aberrantes, es la violación resultado del abuso sexual y la violencia hacia las mujeres. Este acto es tan reprobable que marca la vida de muchas niñas y adolescentes a lo largo de todo el país, cuyas cifras hasta ahora son incontables debido a que en la mayoría de los casos no se presenta denuncia o no se le da el seguimiento debido.

Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), de enero a agosto de 2021 señalan que en Sinaloa se registraron 198 delitos por violación, la tasa por cada cien mil habitantes en Sinaloa fue de 6.22.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Diversos observatorios señalan que arriba del 60 por ciento de los casos de violación son perpetrados por algún familiar cercano.

Según la Consulta Infantil y Juvenil 2018, realizada por el INE en Sinaloa, un tema importante entre las y los adolescentes es el abandono de los estudios. Se preguntó a participantes de 14 a 17 años cuáles consideran que son las causas. Las respuestas tanto de hombres como de mujeres se presentan a continuación. En el caso de mujeres y hombres por igual, la falta de recursos económicos alcanza el porcentaje más alto (60.1); mientras que en el caso de las mujeres es el embarazo (54%) y en el de los hombres, la necesidad de trabajar (20.8%).

Es del conocimiento que las instituciones de salud junto con el sector educativo, han realizado acciones para revertir este problema, por lo que es necesario intensificar las campañas sobre derechos sexuales en las y los adolescentes, por medio de estrategias y acciones, involucrando a las madres y padres, construyendo relaciones igualitarias y democráticas, superando las desigualdades y con el absoluto respeto de los derechos humanos de las mujeres y adolescentes, mediante la difusión de sus derechos sexuales y reproductivos, así como para que se les facilite el acceso a los métodos anticonceptivos, para que asuman su sexualidad con responsabilidad, con la finalidad de disminuir los embarazos en adolescentes, el abuso sexual, y las enfermedades de transmisión sexual.

2.2.4. Contexto San Blas, El Fuerte

El Municipio de El Fuerte tiene una población total de 96,593 personas de las cuales 48,137 son mujeres y 48,456 hombres, tiene 373 localidades y 7 sindicaturas entre las cuales una de ellas es San Blas, tiene un clima que oscila entre 4 grados y 42 grados Celsius, cuenta con el río El Fuerte, y una gran variedad de climas.

San Blas está ubicado a en la parte noroeste del municipio, aproximadamente a 42 kilómetros de la Cabecera del Municipio El Fuerte, por la carretera El Fuerte – Choix, cuenta con una población total de 5789 personas de las cuales 3012 son mujeres y 2777 son hombres según información del Censo de vivienda de INEGI 2020. Cuenta con un total de viviendas habitadas de 1697 de los cuales 102 son hogares censales indígenas y 38 personas hablan lengua indígena.

La sindicatura cuenta con escuelas de educación básica, y preparatoria de Cobaes, así como también un centro de salud ubicado por la carretera

Población San Blas de 12 a 14 años	291
Mujeres de 12 a 14	138
Hombres de 12 a 14	158

Población San Blas de 15 a 17 años	321
Mujeres de 15 a 17	160
Hombres de 15 a 17	161

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

2.2.5. Contexto San Miguel Zapotitlan, Ahome

El Municipio de Ahome está ubicado en la parte noroeste del estado de Sinaloa, tiene una población total de 459,310 personas de las cuales 233,994 son mujeres y 225,316 son hombres, cuenta con 7 sindicaturas, entre las cuales San Miguel Zapotitlán es una de ellas, tiene un clima que oscila entre 5 grados y 43 grados Celsius, cuenta con el rio el Fuerte, y predomina el clima seco cálido.

San Miguel Zapotitlán está ubicado en la parte norte a 15 kilómetros de Los Mochis, la cabecera del municipio de Ahome; es conocido como asentamiento Yoreme, tiene 16 comunidades dentro de su sindicatura. Cuenta con una población total de 6253 personas de las cuales 3183 son mujeres y 3070 hombres según información del Censo vivienda INEGI 2020. Cuenta con un total de viviendas habitadas de 1646 de los cuales 352 son hogares censales indígenas y 116 personas hablan lengua indígena.

La sindicatura cuenta con escuelas de educación básica, y preparatoria de Cobaes, así como también un centro de salud e IMSS.

Población San Miguel de 12 a 14 años	298
Mujeres de 12 a 14	139
Hombres de 12 a 14	159

Población San Miguel de 15 a 17 años	300
Mujeres de 15 a 17	146
Hombres de 15 a 17	154

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Sindicatura de San Miguel Zapotitlán

1. Bacaporobampo
2. Bajada de San Miguel
3. Campo Victoria
4. Choacahui
5. El Añil
6. El Porvenir
7. Felipe Ángeles
8. Flor Azul
9. Gabriel Leyva Solano (Zapotillo 2)
10. Goros N.º 2
11. Las Calaveras
12. Nuevo San Miguel
13. San Miguel Zapotitlán
14. Santa Teresita
15. Vallejo
16. Zapotillo 1 (Zapotillo Viejo)

2.2 Marco Conceptual

En esta sección se presentan algunos conceptos básicos para abordar el tema del embarazo en adolescentes, el cual es un problema de salud pública, demográfico, social, educativo y económico, que incide en la calidad de vida de este sector de la sociedad.

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, establece en su artículo artículo 5. Son niñas y niños los menores de doce años, y adolescentes las personas de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad. Para efectos de los tratados internacionales y la mayoría de edad, son niños los menores de dieciocho años de edad.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Cuando exista la duda de si se trata de una persona mayor de dieciocho años de edad, se presumirá que es adolescente. Cuando exista la duda de si se trata de una persona mayor o menor de doce años, se presumirá que es niña o niño.

Por otra parte, en: Los derechos de la infancia y la adolescencia en México UNICEF (página 163) menciona:

La adolescencia es el periodo que transcurre entre la niñez y la edad legal adulta, es entre los 12 y 17 años, durante el cual se consolida la madurez física, emocional y cognitiva de los individuos. El adolescente se siente niño y adulto al mismo tiempo, pero sabemos que no es ni una cosa ni la otra. Está en permanente transición: pasar de ser niño y depender del mundo adulto para todo, a ser joven y comenzar a hacerse cargo de su vida.

Asimismo la OMS define a la adolescencia como:

El periodo de crecimiento que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y 19 años. Independientemente de la dificultad para establecer un rango exacto de edad es importante el valor adaptativo, funcional y decisivo que tiene esta etapa.

Por lo anterior se enfatiza que las niñas, niños y adolescentes son sujetos a derechos, que se les preserve la vida, la supervivencia, al desarrollo y al sano desarrollo integral. Por lo que es importante desarrollar y fortalecer sus capacidades y autoestima para que ejerzan sus derechos de participar y opinar, que se sientan en confianza y con seguridad para que tengan los conocimientos necesarios y que puedan tomar las mejores decisiones. La niñez y adolescencia son parte activa en la

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

construcción de su ámbito familiar, educativo y comunitario, por lo que tienen derecho a aportar con sus ideas y energías al desarrollo y crecimiento de sí mismos y de su entorno.

Se menciona en: Los derechos de la infancia y la adolescencia en México UNICEF (página 165)

La salud sexual y reproductiva (SSyR) se define como el estado de bienestar físico, emocional, mental y social relacionado con la sexualidad y con todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, sus funciones y sus procesos, lo cual requiere que los derechos sexuales de todas las personas sean respetados, protegidos y ejercidos plenamente. En este sentido, la LGDNNA, en su artículo 50°, establece la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno, con objeto de tomar medidas tendientes a prevenir embarazos de las niñas y adolescentes, garantizar el acceso a métodos anticonceptivos, atender enfermedades de transmisión sexual, y proporcionar asesoría y orientación sobre salud sexual y reproductiva.

De igual manera la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, manifiesta sobre el Derecho a la Protección de la Salud y a la Seguridad Social, sobre los derechos sexuales y reproductivos menciona en el:

Artículo 50. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud, así como a recibir la prestación de servicios de atención médica gratuita y de calidad de conformidad con la legislación aplicable, con el fin de prevenir, proteger y restaurar su salud. Las autoridades federales, de las entidades

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, en relación con los derechos de niñas, niños y adolescentes, se coordinarán a fin de:

V. Desarrollar la atención sanitaria preventiva, la orientación a quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes, y la educación y servicios en materia de salud sexual y reproductiva;

VI. Establecer las medidas tendentes a prevenir embarazos de las niñas y las adolescentes;

VII. Asegurar la prestación de servicios de atención médica respetuosa, efectiva e integral durante el embarazo, parto y puerperio, así como para sus hijas e hijos, y promover la lactancia materna exclusiva dentro de los primeros seis meses y complementaria hasta los dos años, así como garantizar el acceso a métodos anticonceptivos;

De igual manera las Naciones Unidas, derechos humanos. Oficina del Alto Comisionado en México manifiesta que:

Los derechos sexuales y reproductivos están relacionados con la libertad de las personas a decidir sobre su sexualidad y el ejercicio libre de la misma.

“Los derechos reproductivos abarcan ciertos derechos humanos que ya están reconocidos en leyes nacionales, documentos internacionales sobre derechos humanos y en otros documentos aprobados por consenso. Estos derechos se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y a disponer de la información y de los medios para ello, así como el derecho a

alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva. También incluye el derecho a adoptar decisiones relativas a la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones o violencia, de conformidad con lo establecido en los documentos de derechos humanos.”

Por lo anterior los derechos sexuales y reproductivos en las y los adolescentes están garantizados; por lo que se debe intensificar su educación y difusión por parte de las autoridades de Salud. Por otra parte, la adolescencia es también una etapa de oportunidades en busca del pleno ejercicio de sus derechos, de informarse, de acceder a tecnologías y medios de comunicación y de participación, las y los adolescentes y jóvenes se han abierto espacio en la sociedad, misma que a menudo los invisibiliza en sus políticas públicas y en sus escenarios de opinión y participación. También en ella se enfrentan a situaciones que ponen en riesgo su desarrollo, ya que cuando no reciben la orientación y comprensión adecuada por parte de su familia, escuela, comunidad o autoridades, se ven expuestos a peligros para su salud e integridad. Las niñas y las adolescentes suelen correr mayor riesgo de sufrir consecuencias negativas para la salud, incluido el embarazo y abuso sexual; además, a menudo la discriminación y el abuso basados en el género también magnifican estos riesgos que pueden llevarlas a casarse o vivir con una pareja a una edad temprana.

El embarazo en adolescente es aquel que se produce cuando una mujer se encuentra en su etapa de la pubertad (entre los 10 y los 19 años, según la Organización Mundial de

la Salud). Se utiliza para denominar aquellos embarazos de mujeres que no han alcanzado la mayoría de edad legal en el país en el que residen.

Al producirse el embarazo durante la etapa de adolescencia, la niña es fértil pero se encuentra experimentando los cambios hormonales naturales de esta etapa, es decir, aún no está desarrollada, lo que puede traer graves consecuencias tanto para el niño -niña, así como para la madre.

Aunque el embarazo precoz estaba considerado como un problema típico de países del tercer mundo, cada vez es más habitual encontrar casos entre adolescentes de países desarrollados. La mayor parte de estos embarazos no son deseados, sino que son las consecuencias de violaciones o de la falta de conocimiento real sobre el tema; en otras ocasiones, el embarazo adolescente es el fruto del deseo de los adolescentes de experimentar relaciones sexuales sin protección.

Las causas más comunes de que se produzcan embarazos a estas edades no responden a un criterio común, sino que depende mucho de la cultura, la educación, el entorno o los avances médicos de cada país. En algunos territorios se permite y se fomenta el matrimonio en edades muy tempranas, casi siempre cuando la niña se encuentra en su etapa adolescente; además, en muchas culturas la fertilidad de las niñas es uno de los valores más importantes.

En los territorios donde no predominan o son ilegales los matrimonios con menores de edad, la principal causa de embarazo adolescente responde a que las y los jóvenes

mantienen relaciones sexuales sin utilizar anticonceptivos, lo que en las sociedades occidentales se conoce como embarazos no deseados.

Los niños (as) que nacen a causa de embarazos precoces suelen presentar diferentes problemas físicos y también corren el riesgo de presentar problemas psicológicos y sociales a causa de la poca preparación mental de la madre. Los problemas más comunes en los niños, niñas son:

Deformaciones congénitas y problemas durante el desarrollo: Esto es debido a que la madre, al no haber alcanzado su madurez sexual, no pudo darle al niño, niña, todo lo que necesita para formarse completamente. En otros casos, el niño o la niña, muere al nacer o no llega al año de vida.

Complicaciones durante el parto: Al no estar el cuerpo de la madre desarrollado para quedarse embarazada un embarazo, los partos de adolescentes suelen tener muchas complicaciones, lo que puede dejar graves secuelas a las niñas y niños.

Riesgo de sufrir problemas sociales y psicológicos: En determinadas circunstancias puede ocurrir que el niño o la niña, también desarrolle problemas psicológicos y sociales durante su crecimiento. La adolescencia y la juventud en general suele ser una etapa inestable, de madurez mental, donde lo etéreo y volátil predomina más que lo estable y constante. Crecer en ciertos ambientes puede traer problemas sociales que deriven en problemas psicológicos.

El embarazo adolescente representa un riesgo para la madre, en la que influyen muchos elementos importantes, como el estado físico, el mental y el social. Durante la etapa de la adolescencia, ninguno de estos elementos está desarrollados, sino que se encuentran en plena etapa de evolución y desarrollo. El embarazo en esta etapa tiene un efecto de shock e interrupción en todos estos procesos, lo que acarrea graves consecuencias para la madre:

Problemas físicos: Dado que la adolescente no ha alcanzado su etapa de madurez sexual, su cuerpo no está preparado para un embarazo, lo que suele acarrear problemas como anemia, desproporción cefalopélvica (al no estar del todo desarrollado el cuerpo, la pelvis de la adolescente suele ser estrecha, lo que tiene un gran riesgo de que la cabeza del bebé no pase en el parto), dolores durante la gestación, etcétera.

Problemas durante el parto: El embarazo adolescente se traduce en partos dolorosos y prolongados, donde son abundantes las infecciones y los problemas obstétricos.

Problemas psicológicos y sociales: Además de la madurez psicológica y social necesaria para criar a una niña o niño, es muy importante la madurez mental y la preparación para afrontar un parto. Un embarazo doloroso, seguido de un parto complicado y traumático puede acarrear trastornos psicológicos graves como la depresión o el rechazo al bebé (depresión postparto).

Aunque los problemas sociales dependen en gran medida del contexto social y cultural en el que se encuentre la madre, podemos identificar algunos que suelen ocurrir con

frecuencia, como la imposibilidad de la adolescente de desarrollar su vida como el resto de jóvenes o la interrupción de sus estudios y la dificultad de acceder al mercado laboral. La mejor manera de prevenir un embarazo adolescente reside en la educación (aunque esto depende sobremanera del contexto cultural), concientizando a las jóvenes de la importancia de alcanzar la madurez y desarrollarse a la hora de quedarse embarazadas así como de los riesgos que esto conlleva. Fomentar el uso de preservativos y otros métodos anticonceptivos en las relaciones sexuales también ayuda a prevenir el embarazo precoz. Por otro lado, intentar reducir el número de matrimonios celebrados antes de los 18 años también es una forma de prevenir estas situaciones.

Consecuencias para la salud

Las complicaciones durante el embarazo y el parto son la segunda causa de muerte entre las muchachas de 15 a 19 años en todo el mundo. Sin embargo, desde el año 2000 se han registrado descensos considerables en el número de muertes en todas las regiones, sobre todo en Asia Sudoriental, donde las tasas de mortalidad se redujeron de 21 a 9 por 100 000 muchachas. Cada año se practican unos 3 millones de abortos peligrosos entre muchachas de 15 a 19 años, lo que contribuye a la mortalidad materna y a problemas de salud prolongados.

La procreación prematura aumenta el riesgo tanto para las madres como para los recién nacidos. En los países de ingresos bajos y medianos, los bebés de madres menores de 20 años se enfrentan a un riesgo un 50% superior de mortalidad prenatal o de morir en las primeras semanas de vida que los bebés de mujeres de 20 a 29 años. Cuanto más joven sea la madre, mayor el riesgo para el bebé. Además, los

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

recién nacidos de madres adolescentes tienen una mayor probabilidad de registrar peso bajo al nacer, con el consiguiente riesgo de efectos a largo plazo.

Consecuencias económicas y sociales

El embarazo en la adolescencia puede también tener repercusiones sociales y económicas negativas para las muchachas, sus familias y sus comunidades. Muchas adolescentes que se quedan embarazadas se ven obligadas a dejar la escuela. Una adolescente con escasa o ninguna educación tienen menos aptitudes y oportunidades para encontrar un trabajo. Esto puede también tener un costo económico para el país, puesto que se pierden los ingresos anuales que una mujer joven hubiera ganado a lo largo de su vida de no haber tenido un embarazo precoz.

El hablar de los métodos anticonceptivos es hablar de prevención de embarazos y de infecciones de transmisión sexual, por lo que es muy importante que la juventud esté bien informada.

Un anticonceptivo (anticoncepción) es cualquier método, medicamento o dispositivo que se usa para prevenir el embarazo. Las mujeres pueden elegir entre muchos tipos diferentes de anticonceptivos. Algunos funcionan mejor que otros para prevenir el embarazo. El tipo de anticonceptivo que use dependiendo de la salud, si desea no tener hijos e hijas ahora o en el futuro y su necesidad de prevenir infecciones de transmisión sexual. El médico o médica puede ayudarles a decidir qué tipo es mejor para cada uno de ellos y ellas.

Las mujeres pueden elegir entre muchos tipos diferentes de métodos anticonceptivos. Estos incluyen, en orden desde el más eficaz al menos eficaz para prevenir el embarazo:

Esterilización femenina y masculina (ligadura de trompas u oclusión en mujeres, vasectomía en hombres): método anticonceptivo que previene el embarazo por el resto de la vida mediante cirugía o procedimiento médico.

Anticonceptivos reversibles o métodos “ARAP” de acción prolongada (dispositivos intrauterinos, implantes hormonales): anticonceptivo que el médico lo inserta una sola vez y no tienes que recordar usarlo todos los días o meses. Los ARAP duran por 3 a 10 años, dependiendo del método.

Métodos hormonales de corta duración (píldora, minipíldoras, parche, inyección, anillo intravaginal): anticonceptivo que tú médico receta y debes recordar tomarlo todos los días o meses. La inyección debe colocarla tu médico cada 3 meses.

Métodos de barrera (condones, diafragmas, esponja o capuchón cervical): anticonceptivo que usas cada vez que tienes relaciones sexuales.

Métodos naturales del ritmo: no usas un tipo de anticonceptivo, sino que en cambio evitas tener sexo y/o usas métodos anticonceptivos solo en los días en que eres más fértil (los días que es más probable que quedes embarazada). Un kit de prueba casero de ovulación o un monitor de fertilidad, pueden ayudar a conocer sus días más fértiles.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Para prevenir las infecciones de transmisión sexual, solo dos tipos pueden proteger de las ITS, incluso el VIH: los condones masculinos y femeninos.⁴

Si bien los condones son la mejor manera de prevenir las ITS si tienen sexo, no son el tipo de anticonceptivo más eficaz. Si tienen sexo, la mejor manera de prevenir tanto las ITS como el embarazo es usar lo que se llama "doble protección". Doble protección significa que deben usar condón para prevenir ITS cada vez que tienes sexo, y al mismo tiempo usar un método anticonceptivo más eficaz, como por ejemplo un DIU, un implante o una inyección.

Métodos anticonceptivos eficaces para las y los adolescentes sexualmente activos. Los anticonceptivos ayudan a proteger a las personas contra un embarazo y contra el contagio de enfermedades durante la actividad sexual. Es importante que las y los adolescentes aprendan acerca de la anticoncepción para que tengan la información necesaria para tomar decisiones seguras y saludables.

La American Academy of Pediatrics (AAP) recomienda a las madres y los padres que hablen con sus adolescentes respecto a que no tener relaciones sexuales es la mejor manera de prevenir las ETS, la infección por VIH y el embarazo. No obstante, estas conversaciones también deben abordar las opciones confiables de anticoncepción. Los pediatras deben empezar a hablar acerca de conductas sexuales, anticoncepción y formas de prevenir las enfermedades de transmisión sexual (ETS) alrededor de la visita del control médico de los 11 años. Pueden proporcionar o recetar anticonceptivos en el consultorio o hacer remisiones a otros recursos de la comunidad.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Anticonceptivos reversibles de larga duración

Los anticonceptivos reversibles de acción prolongada, ARAP son los anticonceptivos más eficaces para evitar un embarazo. Menos del 1% de las usuarias quedan embarazadas durante el primer año en que los usan. Los ARAP también pueden tener otros beneficios médicos, incluyendo la ayuda con menstruaciones de flujo muy abundante o doloroso.

Hay dos tipos de ARAP. Ellos son el dispositivo intrauterino (DIU) y el implante subcutáneo. Los ARAP no son “métodos de barrera” y no ayudan a prevenir las enfermedades de transmisión sexual. Es por eso que las adolescentes que usan ARAP también deben usar un condón u otro tipo de protección de barrera durante la actividad sexual para prevenir infecciones.

La prevención es la estrategia más importante para eliminar el problema de embarazo en niñas y adolescentes y así poder mejorar las oportunidades de las y los adolescentes, por lo que el Gobierno Federal presentó en el 2015, la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), la cual busca erradicar el embarazo en menores de 15 años y disminuir el 50% en adolescentes de 15 a 19 años en el país, bajo un marco de respeto a los derechos humanos y la garantía del pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, con perspectiva de género. A seis años de haber implementado esta política pública, se busca la participación de la comunidad en general, de la juventud, con relaciones de igualdad de género y corresponsabilidad y la rendición de cuentas; objetivo alineado también de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Las intervenciones propuestas desde esta estrategia contribuyen para el desarrollo de las políticas públicas y las acciones necesarias en donde la difusión de los Derechos Sexuales y Reproductivos son parte primordial para la disminución del embarazo en adolescentes y así contar con elementos necesarios para efectuar una mejoría continua y sistemática del diseño y cumplimiento de dicha estrategia.

2.3 Especificar las y los actores estratégicos con los cuales se trabajó

En el desarrollo de las actividades se contó con la participación de actoras (es) estratégicas (os), quienes colaboraron para tener un mejor conocimiento de cómo difundir los derechos sexuales y reproductivos, como aplicar las estrategias y trabajar en equipo para prevenir el embarazo en adolescentes, ya que es importante que las personas involucradas y no sólo las y los beneficiarios del programa puedan expresar sus propios conocimientos y sus puntos de vista acerca de dicha problemática.

A continuación, se describen e identifican las actoras (es) estratégicas (os), por actividad:

- En las mesas de trabajo para concretar acuerdos de colaboración, realizadas en las comunidades de San Blas, El Fuerte y San Miguel Zapotitlán, Ahome, se tuvo la participación de autoridades comunitarias, del Centro de Salud y educativas del COBAES, jóvenes estudiantes, así como las Directoras del Instituto Municipal de las mujeres de sus respectivos municipios, y el personal del Instituto Sinaloense de las Mujeres, específicamente del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM).

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Población Objetivo: Autoridades comunitarias, escolares y de salud, pertenecientes a las comunidades indígenas de los municipios de El Fuerte y Ahome.

En las dos mesas de trabajo para concretar acuerdos de colaboración, se contó con la participación de 28 personas, de las cuales 24 fueron mujeres y 4 fueron hombres.

- En las reuniones para la creación de comités sobre derechos sexuales y reproductivos y presentación de plan de trabajo, de las comunidades de San Blas, municipio de El Fuerte y San Miguel Zapotitlán, municipio de Ahome, participaron autoridades comunitarias, escolares en específico del COBAES y del Centro salud, jóvenes de la comunidad, trabajadoras del municipio, las directoras del Instituto Municipal de las Mujeres de los respectivos municipios, además del personal del Instituto Sinaloense de las Mujeres concretamente del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres.

Población Objetivo: Autoridades comunitarias, escolares y del sector salud, pertenecientes a las comunidades indígenas de los municipios de El Fuete y Ahome.

En las dos reuniones para la creación de comités sobre derechos sexuales y reproductivos, se contó con la participación de 20 personas de las cuales 16 fueron mujeres y 4 hombres, donde una persona se asumió de origen indígena.

- Reuniones con pláticas de información y sensibilización, dirigido a la comunidad en general, de las comunidades indígenas de San Blas, El Fuerte y de San Miguel Zapotitlán, Ahome.

Población Objetivo: Comunidad en general, en especial jóvenes que no se encuentran en instituciones educativas.

En las dos reuniones con pláticas de información y sensibilización, dirigido a la comunidad en general, asistieron 45 personas, de las cuales 23 fueron mujeres y 22 hombres, una persona se asumió de origen indígena.

3- OBJETIVOS

3.1 Objetivos generales:

Contribuir en la construcción e implementación de estrategias interinstitucionales estatales y locales que permitan desarrollar acciones que garanticen los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y niñas en Sinaloa con base a los ordenamientos y disposiciones actualizadas en la materia.

3.2 Objetivos Específicos:

Coadyuvar en el fortalecimiento de las acciones del GEPEA Sinaloa así como de las instancias de las Mujeres de los Municipios y Grupos Municipales del ENAPEA.

Propiciar el empoderamiento y liderazgo en niñas y adolescentes sobre sus derechos sexuales y reproductivos en Sinaloa.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Acompañar la creación de articulaciones locales que permitan prevenir y atender la violencia sexual contra niñas y adolescentes así como su acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) libres de violencia y de discriminación en comunidades con mayor número de casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes.

Implementar acciones comunitarias con población escolar para la sensibilización y promoción de la Educación Integral en Sexualidad (IES) en el estado.

Desarrollar acciones interinstitucionales locales para prevenir el embarazo en adolescentes con población no escolarizada de comunidades indígenas/mayor número de embarazos en adolescentes.

Propósito que se quiere alcanzar:

1. La participación de la sociedad en general junto con las autoridades educativas y de salud, para prevenir el embarazo en adolescentes es de suma importancia, por lo que las mesas de trabajo realizadas permitieron que las y los participantes aportaran sus ideas para el establecimiento de una estrategia de prevención del embarazo en adolescentes.
2. La creación de comités comunitarios sobre derechos sexuales y reproductivos, servirá para que juntos saquen adelante el plan de trabajo que se encuentra vinculado a la Estrategia Estatal de Adolescentes de Prevención de Embarazo en Adolescentes y se espera que con su participación donde se involucra la comunidad en general, junto con el sector de salud y de educación, sean

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

responsables y se dote de información y las herramientas necesarias para que las y los jóvenes disfruten de una sexualidad responsable y se prevenga el embarazo en adolescentes.

3. En las reuniones de información con pláticas y difusión de material dirigidas a la comunidad en general así como a las y los jóvenes, se buscó generar espacios de reunión y discusión para que conozcan sus derechos sexuales y reproductivos, para que en la toma de sus decisiones ejerzan sus derechos con responsabilidad y a plenitud, para disfrutar su vida con igualdad de género, que acudan a las consejerías del sector salud, para que accedan a los métodos anticonceptivos de manera oportuna.

En general, con la realización de las mesas de trabajo, la creación de comités sobre derechos sexuales y reproductivos y las reuniones con pláticas para informar, sensibilizar y entrega de material de difusión, permitió recoger las opiniones sobre cómo están viviendo sus derechos sexuales y reproductivos, se recogieron sus propuestas para generar la estrategia necesaria, que definan un plan de trabajo, de acuerdo a las necesidades locales para que se ponga en práctica y posibilite la prevención de los embarazos en adolescentes, así como prevenir las infecciones de transmisión sexual.

4- DESARROLLO

Planeación, programación, organización, acuerdos y compromisos previos

4.1 Planeación y organización

Metodología implementada para el desarrollo de la actividad.

Se realizó una reunión con el propósito de organizar y programar:

- Dos mesas de trabajo para concretar acuerdos específicos de colaboración entre autoridades comunitarias, escolares y de salud, para establecer una estrategia de prevención de embarazo en adolescentes, articulada con el sector salud, con la colaboración entre autoridades comunitarias, escolares y de salud, para la consejería y seguimiento de la estrategia.
- La creación de dos comités sobre derechos sexuales y reproductivos en la comunidad, con el plan de trabajo que se encuentre vinculado a la estrategia estatal de prevención del embarazo en adolescentes con la participación de autoridades comunitarias, escolares y del sector salud, y;
- Dos reuniones, con información y sensibilización dirigida a la comunidad en general, a través de pláticas y difusión de materiales informativos para la población, en especial jóvenes que no se encuentre en instituciones educativas.

Se trabajó con el diseño, preparación y ejecución de estos eventos, los cuales se realizaron dentro de un proceso de planeación, diálogo, y participación con el ISMUJERES y la coordinación del FOBAM lo cual permitió trabajar con una metodología de carácter presencial formativa, informativa y práctica, apoyada con técnicas participativas; esto con el interés de intercambiar momentos de reflexión

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

conceptual, así como una atención especial a partir de las experiencias expuestas en los grupos. Se eligió este método, debido que de esta manera se logra una interacción más directa con las personas que participan, es importante mencionar que además se le incluyó a esta metodología el enfoque de género, con la finalidad de evidenciar las diferencias entre las mujeres y hombres y los diferentes papeles que culturalmente se les asigna.

Se analizó el objetivo que se quiere lograr, así como las y los actores con quienes se trabajaron. Se consideró planear las actividades a desarrollar en San Blas municipio de El Fuerte y San Miguel Zapotitlán, municipio de Ahome, las cuales serán de manera presencial, se crean y se adaptan de acuerdo al objetivo; de la misma manera en esta etapa se consideró quienes y cuantos serían los y las participantes esperados para contar con el material necesario para cada persona y que todos y todas participen eficiente y cómodamente en el desarrollo de la sesión.

Para el desarrollo de las actividades se acordó que debido a la pandemia por COVID-19, se tomarán las medidas que nos indica la Secretaría de Salud, guardando la sana distancia, entregando cubrebocas y gel antibacterial.

Es importante manifestar que en toda la etapa de planeación y organización, siempre se tuvo contacto con el personal que coordina el FOBAM, con el propósito de estar coordinadas para sacar adelante los objetivos propuestos y solicitados por el plan aprobado.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

El desarrollo de las actividades se diseñó de conformidad a los términos de referencia ISM2021-MT/5, por lo que se tomaron acuerdos y compromisos previos a la ejecución de: las mesas de trabajo para concretar acuerdos de colaboración; las reuniones de creación de comités y; las reuniones con pláticas de información y sensibilización dirigido a la comunidad en general, donde se expuso la información relativa al programa de cada actividad, así como el objetivo, y la agenda a realizar, por lo que se propuso una duración total de 3 horas por cada reunión, las cuales fueron distribuidas en los temas a tratar según el programa y el horario sugerido. Se acordó cubrir las necesidades siguientes: lugar a realizar, mobiliario, una laptop, un proyector, una pantalla para proyectar y una bocina.

La decisión de las técnicas utilizadas fue de acuerdo al objetivo a lograr y las características de las y los participantes, entre las que predominan las siguientes:

- Expositiva. Se utiliza para la presentación de los temas y conceptos, ante las personas participantes. Esta técnica se centra esencialmente en la instructora y consiste en la exposición verbal del contenido del tema.
- Diálogo-discusión. Esta técnica generó en los grupos, el análisis de los contenidos, realizando intercambio de ideas, experiencias, conocimientos y opiniones sobre los temas planteados.
- Demostrativa. Esta técnica resultó muy útil para poner en práctica los conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas de las personas participantes.
- Interrogativa. Fue muy necesaria para hacer preguntas en torno a los contenidos, con el fin de facilitar la comunicación, interesar, motivar y hacer

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

reflexiones y obtener la retroalimentación sobre los temas aprendidos.
(enseñanza-aprendizaje)

- Lúdica. Esta técnica se utilizó en las pláticas. fue un juego con globos con agua, donde se simuló que era una persona y el cuidado que se tiene que tener en las relaciones para conservarlas.

De igual manera se utilizaron listas de asistencia para su registro, como evidencia de participación, así como formatos de evaluación, fundamental para conocer el aprendizaje adquirido, así como el logro de los objetivos.

4.2 Ejecución

Las fechas de ejecución de las actividades fueron propuestas, de acuerdo al calendario del programa de FOBAM 2021 y del ISMUJERES, así como para la entrega de los resultados, se definieron los espacios donde trabajar, así como el programa general a realizar en cada actividad, y que a continuación se detalla:

- Mesas de trabajo para concretar acuerdos específicos de colaboración entre autoridades comunitarias, de salud y educativas, en donde el instrumento será la participación y el diálogo de todos y todas las integrantes con un enfoque de participación horizontal e incluyente con perspectiva de género.

4.2.1. Ejecución de dos mesas de trabajo lugares, fechas, asistencia y programa

Fecha	Hora	Municipio	Lugar	Participantes
8 de Septiembre	16:00	El Fuerte	COBAES de la comunidad de San Blas.	10 mujeres y 4 hombres
9 de Septiembre	10:00	Ahome	Biblioteca Elena Garro de la comunidad de San Miguel Zapotitlán.	14 mujeres

TOTAL POR 2 ACTIVIDADES DE MESAS DE TRABAJO			
MUJERES	HOMBRES	LGBT	TOTAL
24	4		28

Asistencia de Mesa San Blas, El Fuerte

Edades	H	M	Indígenas	LGBT
14-20		2		
21-30		1		
31-40		4		
41-50	2	1		
50-60	2	2	1	
TOTAL 14	4 HOMBRES	10 MUJERES		

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Asistencia de Mesa San Miguel Zapotitlán, Ahome.

Edades	H	M	Indígenas	LGBT
14-20		1		
21-30		4		
31-40		2		
41-50		0		
50-60		6		
61-65		1		
TOTAL 14		14 MUJERES		

PROGRAMA GENERAL DE MESA DE TRABAJO PARA CONCRETAR ACUERDOS

Lugar: Municipios de El Fuerte, y Ahome,

1. Bienvenida por parte de la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres o un(a) representante del municipio.
2. Mensaje por parte de la Representante del Instituto Sinaloense de las Mujeres, con la exposición de objetivos y desarrollo de las mesas de trabajo.
3. Mensaje de un (a) integrante de la comunidad.
4. Inicio de la actividad
5. Aplicación de evaluación inicial.
6. Capacitación de Igualdad de Género y de la importancia de la prevención del embarazo en adolescente. Expositora Ing. Eiko Kuroda.
7. Receso
8. Mesa de trabajo para concretar acuerdos específicos de colaboración entre autoridades comunitarias, escolares y de salud para el establecimiento de una

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

estrategia de prevención del embarazo en adolescentes, que contenga un mecanismo de articulación con el sector salud para la consejería y seguimiento de la estrategia

9. Participación de asistentes con preguntas y experiencias

10. Lectura de conclusiones, acuerdos, compromisos y firma

11. Evaluación final

12. Agradecimientos y Clausura

- Reunión para Impulsar la creación de comités sobre derechos sexuales y reproductivos en la comunidad, con plan de trabajo que se encuentre vinculado a la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en adolescentes

4.2.2. Ejecución de dos reuniones de trabajo, para la creación de comités, lugares, fechas, asistencia y programa

Fecha	Hora	Municipio	Lugar	Participantes
22 de Septiembre	11:00	El Fuerte	COBAES de la comunidad de San Blas.	8 Mujeres y 2 hombres
23 de Septiembre	11:00	Ahome	Biblioteca Elena Garro de la comunidad de San Miguel Zapotitlán.	8 Mujeres y 2 hombres

TOTAL POR 2 ACTIVIDADES DE CREACION DE COMITES			
MUJERES	HOMBRES	LGBT	TOTAL
16	4		20

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Asistencia Creación de comités San Blas, El Fuerte

Edades	H	M	INDÍGENAS	LGBT +
14		1		
20-30		2	1	
31-40	1	3		
41-50	1	2		
TOTAL 10	2 HOMBRES	8 MUJERES		

Asistencia Creación de comités San Miguel, Zapotitlán, Ahome

Edad	H	M	Indígenas	LGBT +
20-30		5		
31-40		0		
41-50		0		
51-60	2	3		
TOTAL 10	2 HOMBRES	8 MUJERES		

PROGRAMA GENERAL CREACION DE COMITÉ Y PRESENTACION PLAN DE TRABAJO

Lugar: Municipios de El Fuerte, y Ahome,

1. Bienvenida por parte de la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres o un(a) representante del municipio.
2. Mensaje por parte de la Representante del Instituto Sinaloense de las Mujeres, con la exposición de objetivos y desarrollo de la reunión para formar el comité sobre derechos sexuales y reproductivos, con programa de trabajo.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

3. Presentación del programa de trabajo que se encuentre vinculado a la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en adolescentes por parte de la Ing. Eiko Kuroda.
 4. Instalación del comité sobre derechos sexuales y reproductivos en la comunidad, por parte de la Ing. Eiko Kuroda.
 5. Receso
 6. Toma de protesta del comité por parte de la representante del ISMUJERES.
 7. Agradecimientos y Clausura
- Realizar un proceso de información y sensibilización dirigido a la comunidad en general, a través de pláticas y difusión de materiales informativos para la población, en especial jóvenes que no se encuentren en instituciones educativas.

4.2.3. Ejecución de dos procesos informativos de pláticas y difusión de materiales, lugares, fechas, asistencia y programa

Fecha	Hora	Municipio	Lugar	Participación
22 de Septiembre	18:00	El Fuerte	Plazuela de la comunidad, en San Blas	13 Mujeres y 7 hombres
23 de Septiembre	18:00	Ahome	Plazuela de la comunidad en San Miguel Zapotitlán.	9 Mujeres y 19 hombres

TOTAL POR 2 ACTIVIDADES INFORMATIVAS			
MUJERES	HOMBRES	LGBT	TOTAL
22	26		48

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Asistencia de Procesos informativos de pláticas y difusión San Blas, El Fuerte

Edades	H	M	Indígenas	LGBT
12-15		2		
20-30	2	5		
30-40	3	3		
50-60	1	1		
60-70		2		
85	1		1	
TOTAL 20	7 HOMBRES	13 MUJERES		

Asistencia Procesos informativos de pláticas y difusión, San Miguel Zapotitlan, Ahome.

Edad	H	M	Indígenas	LGBT
10-20	11	3	7	
21-30	3	0	1	
31-40	0	0		
41-50	1	2	2	
51-60	2	3	3	
61-70	1		1	
71-72	1	1	1	
TOTAL 28	19 HOMBRES	9 MUJERES		

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

PROGRAMA GENERAL DEL PROCESO INFORMATIVO DE PLÁTICAS Y DIFUSIÓN DE MATERIALES

Lugar: Municipios de El Fuerte, y Ahome,

1. Bienvenida por parte de la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres o un(a) representante de la comunidad.
2. Mensaje por parte de la Representante del Instituto Sinaloense de las Mujeres, con la exposición de objetivos y desarrollo de la platica
3. Inicio de la actividad
4. Breve participación de parte de la Ing. Eiko Kuroda con el tema de Igualdad de Género
5. Participación de la Psic. Rosa María Gámez Mendivil, con el tema sobre derechos sexuales y reproductivos y la importancia de la prevención del embarazo en adolescente.
6. Participación de asistentes con preguntas y respuestas.
7. Agradecimientos y Clausura

Además, en todas las actividades se cumplió con lo dispuesto por la Secretaría de Salud, debido a la pandemia por COVID19, por lo que a la llegada de cada persona se les aplicó gel antibacterial y se le proporcionó un cubre bocas, de igual manera se procuró que se sentaran con la sana distancia.

4.3 Áreas de Oportunidades

Las áreas de oportunidades son aspectos, hábitos y cualidades, que resultan positivos y favorables, los cuales nos permiten obtener avances y óptimos resultados, durante la ejecución y desarrollo de las actividades programadas y se encuentran las siguientes: Asesoría, apoyo y participación de la coordinación de FOBAM, así como el compromiso para generar estrategias para trabajar en la prevención y erradicación del embarazo en niñas y adolescentes. Entrega periódica de materiales necesarios para cumplir con los objetivos del FOBAM alineados al ENAPEA, proporcionados por el Instituto Sinaloense de las Mujeres, así como la buena comunicación existente.

De igual manera la disposición de las personas de las comunidades participantes, para colaborar en las diferentes actividades planeadas y estar siempre con la disposición de prestar un espacio para poder cumplir con los objetivos planteados.

Por parte de las y participantes, están de acuerdo en trabajar unidos, se conocen, tienen buena comunicación, se pueden apoyar con las tecnologías, así como integrar a liderazgos juveniles para cumplir con los objetivos.

Sobre las contingencias presentadas durante el desarrollo de las actividades podemos manifestar que debido a la pandemia del COVID-19 la convocatoria de participantes no fue muy amplia, por el temor de las personas, que se mostraban cuidadosas, pero una vez que se informó sobre implementación de las medidas de la salud, como la de guardar sana distancia, la utilización de cubre bocas y suministro de gel antibacterial, las actividades se realizaron con éxito. Inicialmente

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

quienes representaron a la comunidad en general se mostraron un poco reacias a los temas de embarazo en adolescentes y sobre la importancia de que se les hable sobre sexualidad, pero conforme se les explicó el significado de su participación en general, de la mano con las autoridades de salud y autoridades educativas, para prevenir la violencia sexual, así como el embarazo en adolescentes, y que son pieza clave para terminar con esta problemática, cambiaron su actitud y se mostraron participativas, interviniendo con sus opiniones y propuestas efectivas, aclarando dudas y reflexionando sobre este tema.

El interés de las personas involucradas en la coordinación y ejecución, lograron de manera adecuada que las actividades programadas, tuvieran la participación adecuada. Sobre el desempeño se puede mencionar que las personas participantes en las diferentes actividades, conocieron sobre la temática impartida; durante el desarrollo de las mismas su participación fue satisfactoria, observándose que las y los presentes estuvieron concentradas y con actitud positiva. También es importante señalar que las estrategias utilizadas fueron las idóneas, especialmente el diálogo implementado para el intercambio de las ideas, la cual visualizó el desempeño significativamente entre las y los participantes.

Hago notar que en la mesa de trabajo y en la formación de comités, se desempeñaron con mucho compañerismo, y compromiso, fueron entusiastas y manifestaron su interés en colaborar en favor de la comunidad.

El registro para participar en la ejecución de esta meta, fue en base a los términos de referencia correspondientes, emitidos por el Instituto Sinaloense de las Mujeres, y en su momento fueron entregadas las propuestas técnica y económica, y una vez que fueron aprobadas, se realizó la entrega formal de la documentación jurídica para estar en condiciones de formalizar el contrato donde se detallan los compromisos y responsabilidades para la ejecución de las actividades.

El cierre de las actividades se culmina con la entrega de informes y documento meta, para posteriormente saldar los pagos correspondientes; por lo que la responsabilidad continúa hasta que los documentos sean revisados y en caso de observaciones proceder a corregirlas y así estar en condiciones de obtener la carta de terminación de proyecto general.

4.4 Evaluaciones y sistematización de las actividades

Al atender las diferentes evaluaciones, con el fin de conocer el nivel de conocimiento y avances en estas capacitaciones, en las mesas de trabajo se aplicó de manera escrita la evaluación diagnóstica, la cual revela que una parte de las personas asistentes cuentan con el conocimiento adecuado sobre la igualdad de género y en menor número tienen actitudes y creencias machistas, están de acuerdo que las y los adolescentes reciban capacitación sobre derechos sexuales y reproductivos, consideran que la prevención de embarazo adolescente es responsabilidad de todos y todas, su expectativa en estas actividades es de lograr que la comunidad en general participe y tomar acuerdos para trabajar en conjunto en la prevención de embarazos en adolescentes.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

En las reuniones para la creación de los comités no se contempló aplicar evaluación en virtud de que en general fueron las mismas personas con las que se trabajó en las mesas de trabajo.

En las pláticas de difusión de información y sensibilización, se utilizó al inicio un cuestionamiento de manera verbal, ya que el lugar no se prestó para hacerlo por escrito, comentando los temas que serían abordados, con el fin de detectar el nivel de conocimiento de las y los participantes, para estar en condiciones de realizar ajustes de acuerdo a sus necesidades, lo cual reveló que la mayoría cuentan con el conocimiento sobre sexualidad, conocen los métodos anticonceptivos, no tienen claro que es un proyecto de vida, desconocen qué hacer cuando sufren violencia sexual, por lo que de aquí la importancia de que se les amplíe el conocimiento acerca de la educación integral en sexualidad.

La evaluación intermedia se obtuvo mediante el desarrollo de las actividades, obteniendo como evidencia el aprendizaje manifestado, como por ejemplo sus participaciones muy atinadas sobre los temas expresados

Posteriormente se aplicó la evaluación final en cada actividad mediante un examen verbal y con la participación de manera aleatoria de las y los participantes; destacando en esta evaluación el cumplimiento de los objetivos al detectar los aprendizajes proyectados a través de la exposición de vivencias y experiencias sobre las temáticas expuestas.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Posteriormente se aplicó la evaluación final, la cual se realizó de manera escrita únicamente en la mesa de trabajo y en las demás actividades fue de manera verbal, destacando con esta evaluación que se dio cumplimiento al objetivo la cual revela que la mayoría de las personas asistentes coinciden con los aprendizajes expuestos a través de sus vivencias, experiencias y sobre los temas expuestos, están conscientes de que las jóvenes de 10 a 15 años no deben embarazarse, ya que las oportunidades de estudio y de vida se ven truncadas y manifiestan que las madres y padres, así como los adolescentes deben de recibir capacitación sobre derechos sexuales y reproductivos.

Evaluación promedio de los recursos materiales. Referente a la evaluación de satisfacción sobre los recursos materiales utilizados en la realización de las actividades, esta se preguntó al final de cada actividad; el resultados fue bien calificado sobre las instalaciones, equipo y mobiliario, estuvieron con comodidad, además les gustó la calidad del coffe break, así como los materiales didácticos y de protección como la entrega de cubre bocas y gel antibacterial para la contingencia de la pandemia COVID-19, por lo que se generó un ambiente de confianza y seguridad.

Evaluación promedio de las personas facilitadoras y del desarrollo de las actividades que se realizaron, el desempeño de las personas facilitadoras se evaluó de manera verbal, así como el desarrollo de las actividades; los parámetros que se utilizaron para calificar fueron: muy bueno, bueno, regular y malo, en lo que al respecto las personas participantes comentaron su opinión como muy bueno el desempeño de

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

las facilitadoras, en relación al dominio de los temas, comunicación y explicación de los contenidos, forma en que contestó las dudas y preguntas, así como la forma en que promovió la participación del grupo. En general los resultados fueron muy buenos, por lo que se considera todo un éxito el desarrollo de las actividades de esta meta.

Se considera que en general se logró cumplir con los objetivos planteados en las actividades ejecutadas, lo que se obtuvo que las personas participantes en las pláticas, manifestaran sus necesidades, y así estar en condiciones de que las instituciones de salud y educativas trabajen en conjunto para que se les otorgue una educación integral en sexualidad.

Se logró una alianza con las autoridades comunitarias, de salud y escolares para que trabajen en conjunto y sacar adelante las acciones del ENAPEA a nivel comunitario.

Se logró realizar un plan de trabajo vinculado con la Estrategia Estatal de Prevención del embarazo en adolescentes del Instituto Sinaloense de las Mujeres, con estrategias propuestas derivadas de la participación de las mesas de trabajo con autoridades comunitarias, escolares y de salud.

Reporte detallado de las actividades realizadas de acuerdo a los términos de referencia ISM2021-MT/5, se realizaron las siguientes actividades:

4.4.1. Ahome y El Fuerte actividad de concretar acuerdos específicos de colaboración entre autoridades comunitarias, escolares y de salud para el establecimiento de una estrategia de prevención del embarazo en adolescentes, que contenga un mecanismo de articulación con el sector salud para la consejería y seguimiento de la estrategia. (Mesa de Trabajo)

Municipio de El Fuerte Mesa de Trabajo

Esta actividad se realizó el 8 de Septiembre de 2021, a las 16:00 horas, en la comunidad de San Blas, en las instalaciones del COBAES. Asistieron 14 personas de las cuales 4 fueron hombres y 10 mujeres, sus edades fluctúan entre las edades de 14 a 59 años. Únicamente una persona se asumió como indígena.

Al inicio de la mesa de trabajo, se contó con la representación de la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de El Fuerte Karen Gómez y en representación del ISMUJERES se contó con la presencia de la Lic. Natalia Reyes quien a su vez Coordina el programa de FOBAM, así como de la Lic. Jesús María López Castro, como monitora y seguimiento, de igual manera estuvo presente la Directora del plantel de COBAES 08 la maestra Brenda I. Gaxiola, de la oficina del IMMujeres, Elba Gisela Cota y Medardo Piña, por la Secretaría de Salud, Iris Solangel Quezada C., Hilda Brighth Hernández Astorga , María de Jesús Verdugo Macías y Víctor Leonel Chavira A., el Gobernador indígena Onorio J. Chimea G., en representación de las juventud Rosa Alexandra Castro y Deisi Marbella Jacobi García, como gestora social de la comunidad Amelia Esther Preciado L., de la Fiscalía General del Estado Alonso Loaiza, y de la responsable de COMPAVIF Ahome, Lic. Trinidad Flores A, y como responsable de la actividad la Ing. Eiko Kuroda.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Debido a la pandemia COVID 19 se cumplió con las disposiciones de la Secretaría de Salud, a su llegada se les ofreció cubre bocas y gel antibacterial.

Continuando con lo programado da la bienvenida la representante del Instituto Municipal de las Mujeres de El Fuerte, Karen Gómez, posteriormente da un mensaje la Lic. Natalia Reyes Representante del Instituto Sinaloense de las Mujeres, con la exposición de objetivos e informa sobre el desarrollo de las mesas de trabajo; enseguida la maestra Brenda Gaxiola, Directora del COBAES 08, manifiesta, que hace el compromiso de trabajar con la comunidad estudiantil para prevenir el embarazo en adolescentes.

Para continuar con la actividad se le da la palabra a la Ing. Eiko Kuroda, quien acordó con el grupo mantener una distancia entre las personas, mínima sugerida es 1.5 metros, el uso obligatorio de cubre bocas durante toda la sesión, lavarse las manos con frecuencia o aplicar gel antibacterial, usar el estornudo de etiqueta al toser o estornudar. Poner el celular en vibrador, salidas moderadas de la sesión, puntualidad, solicitar el uso de la palabra, participación y entusiasmo usando lenguaje incluyente, lo cual permitió desarrollar la mesa de trabajo de la manera programada.

Se inició con la capacitación sobre sensibilización de igualdad de género y posteriormente se continuó sobre la importancia de la prevención del embarazo en adolescentes por la Ing. Eiko Kuroda, por medio de una presentación de power point, donde las y los asistentes estuvieron muy participativos, reconociendo las

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

desigualdades que aún se encuentran presentes en la comunidad y sobre todo de la necesidad de terminar con los tabúes existentes en lo que respecta a los temas de sexualidad.

Al terminar la presentación se da un receso de diez minutos.

Posteriormente dio inicio la mesa de trabajo, donde se formaron dos equipos, nombrando una moderadora y relatora, entregándoles el material necesario como hojas, plumas, plumones y cartulinas, donde cada participante tuvo la oportunidad de comentar sobre las actividades que realizan desde sus instituciones de trabajo y sobre sus experiencias en la comunidad para prevenir el embarazo en adolescentes.

Durante el desarrollo de la reunión, el grupo fue muy bueno, mostraron un gran interés sobre los temas presentados, al intercambiar la información de lo que cada institución realiza, misma que les servirá como herramientas para concretar acuerdos para establecer la estrategia en favor de la prevención del embarazo en adolescentes, se logró una participación muy activa por parte de los y las asistentes, quienes aportaron ideas, formas de trabajo, además de mostrar una actitud positiva frente a las diferentes actividades propuestas y desarrolladas, mostrando así su interés en los temas tratados y sacar adelante los compromisos, coincidiendo que la participación de la comunidad en general es de suma importancia.

Todo lo anterior se llevó a cabo aplicando las técnicas de aprendizaje como expositiva, participativa y dialogo, donde tuvieron la oportunidad de opinar e

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

intercambiar información, aportando ideas para mejorar la prevención de embarazos en adolescentes.

Propuestas de la comunidad para que se incorporen en la estrategia para la prevención de embarazos en adolescentes:

- Impulsar comités promotores de salud en las comunidades, para que trabajen por los derechos sexuales y reproductivos.
- Realizar campañas permanentes a través de las diferentes plataformas con temas de prevención de embarazos en adolescentes (videos, carteles, infografías, etc.)
- Vincularse con instituciones y/o dependencias para que acudan a las comunidades para brindar talleres, conferencias, que sean creativas, lúdicas, promovidas por un comité.
- Identificar a jóvenes con vida sexual activa y brindarles atención personalizada. (sector salud, orientadora, etc).
- Brindar a padres, madres, abuelas, información para romper paradigmas mentales que dificulta la comunicación asertiva.
- Reforzar los conocimientos y dar orientación sobre los derechos sexuales de las y los adolescentes y a su vez que estos practiquen sus derechos con gran sentido de responsabilidad.
- Llevar información sobre métodos anticonceptivos y que estén disponibles.
- Involucrar y capacitar a las y los jóvenes con estos temas, para que a su vez sean ellos y ellas quienes lleven la información a las y los adolescentes generando mayor empatía.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Municipio de Ahome Mesa de Trabajo.

Esta actividad se realizó el 9 de Septiembre de 2021, a las 10:00 horas, en la comunidad de San Miguel Zapotitlán, en el lugar que ocupa la Biblioteca Elena Garro. Asistieron 14 mujeres, sus edades fluctúan entre los 18 a 63 años, ninguna persona se asumió como indígena.

Al dar inicio la actividad, se contó con la representación de la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Ahome, Maestra Graciela Calderón López, y en representación del ISMUJERES se contó con la presencia de la Lic. Natalia Reyes quien a su vez Coordina el programa de FOBAM, así como de la Lic. Jesús María López Castro, como monitora y seguimiento, de igual manera estuvo presente en representación del COBAES 05, la Sub. Directora del plantel la maestra Citlaly García Vega y Mayra Isabel Ruelas Mendivil, por el INPI Maricruz Leal Pérez, la responsable de la biblioteca Gloria Enriqueta Ayón Heredia, de la Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas la doctora María Isabel Astorga Soto, en representación de la Secretaría de Salud estuvieron María Alejandra Soto Rivera y Janeth Gutiérrez García, por COMPAVIF AHOME, Maestra Trinidad Flores, por el sector campesino la Lic. T.S. Elvira Vega Audelo, por la comunidad Mercedes Corrales Meza, por la juventud Yesenia Bernal Sandoval, Isis Graciela Laurean Velázquez y Angela Galaviz Sinahui, y de la Ing. Eiko Kuroda, como responsable de la actividad.

Debido a la pandemia COVID 19 se cumplió con las disposiciones de la Secretaría de Salud ofreciéndoles a su llegada cubrebocas y gel antibacterial.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Continuando con el programa, da la bienvenida la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Ahome, la Maestra Graciela Calderón López. Posteriormente da un mensaje la Lic. Natalia Reyes Representante del Instituto Sinaloense de las Mujeres, quien expone los objetivos de esta actividad e informa sobre el desarrollo de las mesas de trabajo.

Enseguida la Sub. Directora del plantel del COBAES la maestra Citlaly García Vega, manifiesta, que cuenten con el apoyo de la institución para trabajar con la comunidad estudiantil en conjunto con las autoridades de Salud y en general con toda la comunidad para prevenir el embarazo en adolescentes.

Para continuar con la actividad se le da la palabra a la Ing. Eiko Kuroda, quien acordó con el grupo mantener una distancia entre las personas, mínima sugerida es 1.5 metros, el uso obligatorio de cubre bocas durante la sesión, lavarse las manos con frecuencia o aplicar gel antibacterial, usar el estornudo de etiqueta al toser o estornudar. Poner el celular en vibrador, salidas moderadas de la sesión, solicitar el uso de la palabra al querer participar y colaborar con entusiasmo usando siempre lenguaje incluyente, lo cual permitió desarrollar la mesa de trabajo de la manera programada.

Se inició con la capacitación sobre sensibilización de igualdad de género y posteriormente se continuó sobre la importancia de la prevención del embarazo en adolescentes por la Ing. Eiko Kuroda, por medio de una presentación de power point, donde las asistentes estuvieron muy participativas, reconociendo las

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

desigualdades que aún se encuentran presentes en la comunidad así como los prejuicios que en algunas comunidades existen, que no les permite avanzar en los temas sobre sexualidad, sobre todo con las personas adultas.

Al terminar la presentación se da un receso de 10 minutos.

Posteriormente dio inicio la mesa de trabajo, donde se acomodaron en forma de círculo, para tener la oportunidad de participar todas, nombrando una moderadora y relatora, entregándoles el material necesario como hojas, plumas, plumones y cartulinas, donde cada participante comentó sobre las actividades que realizan desde las instituciones de salud, como las educativas, sobre sus experiencias en la comunidad y su cultura, jugando un papel muy importante la opinión de las jóvenes, para prevenir el embarazo en adolescentes.,

Durante el desarrollo de la mesa de trabajo, el grupo fue muy participativo, mostraron un gran interés sobre los temas presentados, con el intercambio de la información de lo que cada dependencia realiza, lo cual les servirá como herramientas para concretar acuerdos para establecer la estrategia en favor de la prevención del embarazo en adolescentes, se logró una actividad de mucho diálogo por parte de las asistentes, quienes aportaron formas de trabajo, ideas de cómo llegarle mejor a la juventud y a la sociedad en general por medio de la tecnología, además de colaborar con una actitud positiva frente a las diferentes actividades propuestas y desarrolladas, mostrando su gran interés en los temas tratados para

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

sacar adelante los compromisos, donde la participación de la comunidad en general es de mucha importancia.

Todo lo anterior se llevó a cabo aplicando las técnicas de aprendizaje como expositiva, participativa y dialogo, donde las participantes tuvieron la oportunidad de opinar e intercambiar información, aportando ideas para mejorar la prevención de embarazos en adolescentes.

Propuestas de la comunidad para que se incorporen en la estrategia para la prevención de embarazos en adolescentes.

- Involucrar a autoridades comunitarias, padres y madres, para tener charlas de información sobre los temas de sexualidad responsable.
- Estar en permanente comunicación actualizada, sobre videos, infografía, dando a conocer las consecuencias de embarazos en adolescentes.
- Buscar líderes que tengan influencia en la comunidad (Influencer), utilizar medios de comunicación, redes sociales, grupos de watsap, para difundir infografías, videos por medio de grupos.
- Distribuir folletos en la comunidad.
- Acercar a las comunidades el programa de servicios amigables, involucrando a los promotores.
- Difundir la página ¿cómo le hago?, página de servicios amigables, etc.
- Enlazarse con las personas del IMSS para que participen.
- Generar concursos dinámicos, juegos. (La voz de prevención de embarazo)
- Formar comité comunitario que involucre a niños, adolescentes y jóvenes.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

- Difundir la información por medio de las personas que tienen tiendas y abarrotes.
- Realizar obras de teatro en las comunidades.
- Involucrar a la casa de la cultura para llegar a través de la música y el arte.

4.4.2. Ahome y El Fuerte actividad de Impulsar la creación de comités sobre derechos sexuales y reproductivos en la comunidad, con plan de trabajo que se encuentre vinculado a la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en adolescentes.

Municipio de El Fuerte creación de comités

Esta actividad se realizó el 22 de Septiembre de 2021, a las 11:00 horas, en el aula de la biblioteca del COBAES en la comunidad de San Blas, con una duración de tres horas. Asistieron 10 personas 2 hombres y 8 mujeres, una persona se asumió como indígena, las edades fluctúan entre los 14 a 50 años.

Se da inicio a la reunión con un mensaje por parte la Directora del IMMujeres de El Fuerte, Lic. Alma Concepción Flores Verduzco, quien dio la bienvenida a las y los presentes, agradeció el trabajo que se está haciendo por parte del ISMUJERES para prevenir el embarazo en adolescentes, menciono que es muy importante crear conciencia para terminar con este problema. Posteriormente hizo uso de la voz la Representante del Instituto Sinaloense de las Mujeres, Lic. Natalia Reyes, con la exposición de objetivos y desarrollo de la reunión para formar el comité sobre derechos sexuales y reproductivos, con programa de trabajo, quién dio un saludo de

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

parte de la Lic. Laura González Bon, Directora General del ISMUJERES, agradece la participación a la reunión y explica sobre la importancia de que exista un comité sobre derechos sexuales y reproductivos, ya que esté comité se encargará de aplicar la estrategia para prevenir el embarazo en adolescentes, en la comunidad.

Acto seguido Natalia Reyes, le cede el uso de la voz a la Ing. Eiko Kuroda, quien acordó con el grupo mantener una distancia entre las personas, mínima sugerida es 1.5 metros, el uso obligatorio de cubre bocas durante toda la sesión, lavarse las manos con frecuencia o aplicar gel antibacterial, usar el estornudo de etiqueta al toser o estornudar. Poner el celular en vibrador, salidas moderadas de la sesión, puntualidad, solicitar el uso de la palabra, participación y entusiasmo usando lenguaje incluyente, lo cual permitió desarrollar la reunión de la manera programada.

Se procede a la presentación del programa de trabajo que se encuentra vinculado a la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en adolescentes, misma que hizo la presentación por medio de diapositivas, explicando desde la Estrategia Nacional para prevenir el embarazo en adolescentes (ENAPEA), la responsabilidad de las instituciones del estado, así como de las del municipio, llegando directamente a la población en general de esta comunidad, por parte de este comité que se formó, con una estrategia que ellos mismos plantearon en la reunión que se realizó anteriormente, la cual está vinculada a la estrategia estatal.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Se comentó paso a paso sobre las actividades que se deben realizar, con sus respectivas responsabilidades por parte de la comunidad en general, del sector educativo, y el sector salud, fue un grupo muy participativo, estuvieron muy atentas y atentos opinando sobre otras acciones que pueden realizar conjuntamente, haciendo el compromiso de trabajar en equipo para sacar adelante el programa que se presentó.

Después de la presentación del programa, se procede a la Instalación del comité sobre derechos sexuales y reproductivos en la comunidad de San Blas, por parte de la Ing. Eiko Kuroda, quién les explica los compromisos que adquieren en el comité y la responsabilidad que tienen para sacar adelante el programa de trabajo anteriormente presentado, quienes manifiestan su acuerdo para cumplir con los compromisos adquiridos. Se procede a dar un receso para dar la oportunidad de realizar el acta de formación del comité, para su firma y proceder a la toma de protesta.

Una vez terminada el acta de formación del comité se procede a su firma, y a la toma de protesta donde la representante del ISMUJERES Lic. Natalia Reyes, la realiza pidiéndoles a quienes integran este comité, su compromiso de trabajar en equipo para prevenir el embarazo en adolescentes, quienes protestan cumplir con lo acordado., dando por finalizada esta actividad, agradeciendo su participación, compromiso y permanencia en la reunión.

Se creó un grupo de Whatsaap para la comunicación del comité y una reunión de zoom de seguimiento el día 27 de octubre del 2021.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Municipio de Ahome creación de comités:

Esta actividad se realizó el 23 de Septiembre de 2021, a las 11:00 horas, en la Biblioteca Municipal Elena Garro. Asistieron 10 personas, 2 hombres y 8 mujeres, ninguna persona se asumió como indígena, las edades fluctúan entre los 21 a 60 años.

La reunión da inicio 15 minutos después de lo acordado, en virtud de que no fueron puntuales, se ofrece un mensaje por parte de la representante del Instituto Sinaloense de las Mujeres, Lic. Natalia Reyes, quién da la bienvenida a la reunión y la expone los motivos y desarrollo de la reunión, dio un saludo de parte de la Lic. Laura González Bon, Directora General del ISMUJERES, agradece su participación a la reunión y explica sobre la importancia de que exista un comité sobre derechos sexuales y reproductivos, ya que esté comité se encargará de aplicar la estrategia para prevenir el embarazo en adolescentes, en la comunidad, para tal motivo se presentará el programa de trabajo que se deberá ejecutar por el comité.

Acto seguido Natalia Reyes, le cede el uso de la voz a la Ing. Eiko Kuroda, quien acordó con el grupo mantener una distancia entre las personas, mínima sugerida es 1.5 metros, el uso obligatorio de cubre bocas durante toda la sesión, lavarse las manos con frecuencia o aplicar gel antibacterial, usar el estornudo de etiqueta al toser o estornudar. Poner el celular en vibrador, salidas moderadas de la sesión, puntualidad, solicitar el uso de la palabra, participación y entusiasmo usando

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

lenguaje incluyente, lo cual permitió desarrollar la reunión de la manera programada.

Se procede a la presentación del programa de trabajo que se encuentra vinculado a la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en adolescentes, quien hizo la presentación por medio de diapositivas, explicando desde la Estrategia Nacional para prevenir el embarazo en adolescentes (ENAPEA), la responsabilidad de las instituciones del estado, así como de las del municipio, llegando directamente a la población en general de esta comunidad, por parte de este comité que se formó, con una estrategia que ellos mismos plantearon en la reunión que se realizó anteriormente, la cual está vinculada a la estrategia estatal.

Se explicó paso a paso, sobre las actividades que el comité debe realizar, con sus respectivas responsabilidades, por el sector salud, el sector educativo y la comunidad en general, fue un grupo muy atento y participativo, siempre a la expectativa, comentando de otras acciones que pueden realizar conjuntamente, una vez que conocieron el plan de trabajo, hicieron el compromiso de trabajar en equipo, dando a conocer los derechos sexuales y reproductivos, por diferentes medios, para prevenir el embarazo en adolescentes,

Una vez presentado el programa de trabajo que desarrollará el comité, se procede a la Instalación del comité sobre derechos sexuales y reproductivos en la comunidad de San Blas, por parte de la Ing. Eiko Kuroda, quién les explica los compromisos que adquieren en el comité y la responsabilidad que tienen para sacar adelante el

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

programa de trabajo presentado, quienes manifestaron su total acuerdo para cumplir con el programa. Se procede a dar un receso para dar la oportunidad de realizar el acta de formación del comité, para su firma y pasar a la toma de protesta.

Al tener lista el acta de formación del comité, se procede a su firma y a la toma de protesta, por parte de la representante del ISMUJERES Lic. Natalia Reyes, quien la realiza pidiéndoles a las y los integrantes de este comité, su compromiso de trabajar en equipo para prevenir el embarazo en adolescentes, quienes protestaron cumplir con lo acordado, dando por finalizada esta actividad, agradeciendo su participación, su presencia y compromiso en la reunión.

La fortaleza principal encontrada entre los y las participantes fue que se formaron comités con mucho interés en trabajar en equipo para dar a conocer los derechos sexuales y reproductivos con la finalidad de prevenir embarazos en adolescentes, en sus comunidades, con grandes ganas de trabajar con una actitud positiva.

Se creó un grupo de Whatsapp para la comunicación del comité, difusión de información y generar acuerdos para actividades del comité así como también se realizó una reunión de zoom de seguimiento el día 26 de octubre del 2021.

4.4.3. Ahome y El Fuerte actividad de realizar un proceso de información y sensibilización dirigido a la comunidad en general, a través de pláticas y difusión de materiales informativos para la población, en especial jóvenes que no se encuentren en instituciones educativas.

Municipio de El Fuerte Proceso informativo de pláticas y difusión

Esta actividad se realizó el 22 de Septiembre de 2021, a las 18:00 horas, en la plazuela de la comunidad de San Blas. Asistieron 17 personas de las cuales 3 fueron hombres y 14 mujeres, sus edades fluctúan entre las edades de 12 a 85 años. Únicamente una persona se asumió como indígena. La actividad inició media hora después de lo acordado en virtud de que la gente no fue puntual.

Se inició con la participación de bienvenida por parte del síndico de la comunidad, posteriormente dio su mensaje la Lic. Natalia Reyes en representación del ISMUJERES, quien dio a conocer los motivos de proceso informativo de pláticas y difusión de materiales, siguiendo con lo programado se dio inicio con la plática de sensibilización con el tema en igualdad de género con la participación de la Ing. Eiko Kuroda quien dejó muy en claro lo que es la igualdad entre mujeres y hombres, cuáles son los estereotipos y los roles de género, practicar las nuevas masculinidades y sobre toda la importancia de la corresponsabilidad en el hogar.

Le siguió con su participación la Psicóloga Rosa María Gámez Mendivil, con el tema sobre derechos sexuales y reproductivos y la importancia de la prevención del embarazo en adolescente, misma que se dirigió a adultos mayores, personas adultas, niños, niñas y adolescentes; así mismo se integró a la misma el personal de las

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

diferentes instancias municipales encargadas de prevenir y atender la problemática de embarazo adolescente y salud sexual y reproductiva. Cabe mencionar que se hizo transmisión en vivo en facebook-live el tejabanazo, por el Síndico de la comunidad, para que las y los adolescentes que no pudieron estar en ese momento pudieran estar viendo desde su casa el taller.

A lo largo de la plática se abordaron los diferentes aspectos de la educación integral en la sexualidad. Se inició reflexionando sobre la forma en como somos socializados desde la primera infancia respecto a nuestro cuerpo, el autoerotismo, el placer, las relaciones afectivas, si hubo violencia (sexual, psicológica, física) y todo ello como afectó nuestro propio autoconcepto y la forma en como nos vinculamos amorosamente. Por ello se abordó la importancia de tener una buena salud sexual y reproductiva, desde la información, el autoconocimiento y la responsabilidad para prevenir embarazos en la adolescencia e infecciones de transmisión sexual. Todo ello se hizo trabajando con material audiovisual y la cartilla de los derechos sexuales y reproductivos.

Al finalizar se habló de la importancia de tener un proyecto de vida que de sentido a la propia existencia previniendo así embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual. En este apartado también se hizo mención de lo necesario que es mantener una comunicación asertiva entre padres, madres con las hijas e hijos siendo este un factor de protección ante la problemática trabajada.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Para cerrar la reunión se invitó a que acudieran al centro de salud si quieren una orientación específica para su situación personal, para ello se le pidió a la psicóloga del centro para que explicara sobre la forma en como atienden cuando acuden a solicitar orientación sobre los diferentes métodos anticonceptivos. Ella refirió que existe una condonera que está en un lugar accesible en el que pueden llegar y tomar lo que necesitan y que acudan con el personal médico para que se les haga una historia clínica para que les digan cuál sería el mejor método anticonceptivo que cada quien puede utilizar, hizo especial énfasis en que la píldora de emergencia no es un juego, que debe utilizarse con responsabilidad.

Es importante mencionar que las personas asistentes fueron en su mayoría personas adultas, quienes pusieron mucha atención, con quienes hubo mucha participación y diálogo, también hubo personas alrededor de la plazuela muy al pendiente de la plática, sin atreverse acercarse, hubo dos intervenciones de las personas de mayor edad, quienes agradecieron que se lleve este tipo de pláticas porque hace mucha falta que las y los jóvenes las escuchen para que se cuiden, mencionado que como abuelos que son ellos se llevan hablando con sus nietos y nietas para que se cuiden y no se embaracen tan jóvenes.

Se entregaron los materiales de difusión como la Cartilla de derechos sexuales de adolescentes y jóvenes, trípticos sobre métodos anticonceptivos, higiene sexual entre mujeres y hombres, ruta de respuesta ante la violencia sexual en niñas y adolescentes, a todas las personas asistentes a la plática, así como alrededor de la plazuela y con las familias que estaban afuera de sus casas.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Municipio de Ahome Proceso informativo de pláticas y difusión

Esta actividad se realizó el 23 de Septiembre de 2021, se programó a las 18:00 horas, en la plazuela de la comunidad de San Blas. Asistieron 28 personas de las cuales 19 fueron hombres y 9 mujeres, sus edades fluctúan entre las edades de 10 a 72 años, de las cuales 15 personas se asumieron como indígenas.

La actividad inició media hora después de lo acordado en virtud de que la llegada de la gente fue lenta. Se inició con la participación de un Stand por parte del personal del centro de salud de la comunidad, quienes dieron la información sobre los servicios amigables, y la atención que proporcionan, posteriormente dio su mensaje la Lic. Natalia Reyes en representación del ISMUJERES, quien dio a conocer los objetivos de la plática, siguiendo con lo programado se dio inicio con la plática de sensibilización con el tema en igualdad de género con la participación de la Ing. Eiko Kuroda quien estuvo compartiendo con las y los asistentes sobre la igualdad entre mujeres y hombres, se habló de los estereotipos y roles de género, de la importancia de practicar las nuevas masculinidades y de ser corresponsable en el hogar y con la familia.

Le siguió con su participación la Psic. Rosa María Gámez Mendivil, con el tema sobre derechos sexuales y reproductivos y la importancia de la prevención del embarazo en adolescente, en esta plática participaron personas adultas, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes. Se abordaron los diferentes aspectos de la educación integral en la sexualidad. Se inició reflexionando sobre la forma en como somos

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

socializados desde la primera infancia respecto a nuestro cuerpo, el autoerotismo, el placer, las relaciones afectivas, si hubo violencia (sexual, psicológica, física) y todo ello como afectó nuestro propio autoconcepto y la forma en como nos vinculamos amorosamente.

Por ello se abordó la importancia de tener una buena salud sexual y reproductiva, desde la información, el autoconocimiento y la responsabilidad para prevenir embarazos en la adolescencia e infecciones de transmisión sexual. Todo ello se hizo trabajando con material audiovisual, se les dio a conocer los derechos sexuales de adolescentes y jóvenes, se le dio información sobre los métodos anticonceptivos, higiene sexual en mujeres y hombres, se hizo una dinámica en la que se pidió la participación de las y los adolescentes presentes, la cual consistió en que en parejas debían aventarse un globo con agua, dando un paso atrás en cada vuelta, en una de las parejas se les cayó el globo y en la otra cada vez era más difícil sostenerlo. Se reflexionó sobre el ejercicio y comentaron que así podía pasar en la vida de una pareja adolescente, siendo el globo la propia vida, el propio proyecto de vida y como se nos puede caer o romper si no se toma con responsabilidad la vida sexual.

Se solicitó al personal del centro de salud que pasaran a dar a conocer los servicios amigables que ofrecen a las y los adolescentes, así como a sus padres y madres. Se insistió a que acudan al centro de salud si quieren una orientación específica para su situación personal. Se dio a conocer que existe una condonera que está en un lugar accesible en el que pueden llegar y tomar los que necesiten y que acudan con el personal médico para que se les haga una historia clínica para que les digan cuál

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

sería el mejor método anticonceptivo que cada quien debe utilizar. Se hizo especial énfasis en que la píldora de emergencia no es un juego, que debe utilizarse con responsabilidad y en que ocasiones es preciso hacerlo.

Al finalizar se habló de la importancia de tener un proyecto de vida que de sentido a la propia existencia previniendo así embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual. En este apartado también se hizo mención de lo necesario que es mantener una comunicación asertiva entre padres, madres con las hijas e hijos siendo este un factor de protección ante la problemática trabajada.

Es importante mencionar que alrededor de la plazuela estaban presentes una gran cantidad de jóvenes, a los cuales se les invitó a sentarse, mismos que se negaron a participar, pero fue notorio que estuvieron muy atentos a escuchar la plática de la Psicóloga Rosa María Gámez.

Antes de cerrar la plática participaron una mujer y un hombre ambos adultos mayores, quienes manifestaron que este tipo de pláticas se hagan más seguido ya que son muy importantes y orientadoras, que las lleven a las comunidades y a las escuelas donde se encuentran la mayoría de las y los jóvenes para que no se embaracen tan jóvenes porque dejan de estudiar, y su vida ya no es la misma.

Al final de la plática se les entregó material como la Cartilla de derechos sexuales de adolescentes y jóvenes, trípticos sobre métodos anticonceptivos, higiene sexual entre mujeres y hombres, ruta de respuesta ante la violencia sexual en niñas y

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

adolescentes, a todas las personas que estuvieron presente en la plática, así como a quienes se encontraban a su alrededor.

De igual manera se informa que en este mismo día por la mañana hubo vacunación contra el COVID en la comunidad, a las personas de 30 a 40 años, donde se aprovechó entregar el material de difusión que se mencionó anteriormente.

Con relación a las áreas de oportunidad durante el desarrollo de los procesos de aprendizaje, se encontraron las siguientes:

- El perfil de las personas participantes en las mesas de trabajo y en los comités.
- El interés manifestado durante el desarrollo de las actividades y de los temas expresados.
- El ambiente que se generó en las actividades realizadas, de respeto y escucha activa para colaborar en la prevención de los embarazos en adolescentes.
- La calidez, amabilidad y apertura sin juzgar, durante el desarrollo de las temáticas desarrolladas, contribuyó a generar ideas, confianza y apoyo entre el grupo.
- La participación en diálogos, lo que les permitió conocer las necesidades en su entorno comunitario para promover los derechos sexuales y reproductivos, con el apoyo de la consejería del sector salud y educativo.
- La participación de padres y madres de familia, para beneficio de sus hijas e hijos.
- El compromiso con el entorno social, para la aplicación de lo aprendido.
- La promoción y difusión de materiales informativos tradicionales y páginas de internet oficiales con información, videos, plataformas, materiales de consulta para profundizar el conocimiento y reforzar los temas.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

El camino para prevenir el embarazo en adolescentes y las enfermedades de transmisión sexual, es con la educación sobre derechos sexuales y reproductivos, acercándose principalmente a la comunidad en general, porque es ahí en la sociedad, donde parte el cambio verdadero, para que se eliminen prejuicios y tabúes, que no permiten el acercamiento con las hijas e hijos para que exista una real consejería relacionada con la sexualidad.

Uno de los desafíos identificados durante el desarrollo de los procesos formativos realizados en las diferentes actividades ejecutadas, es el trabajo con hombres adultos y adolescentes, tanto para la prevención del embarazo en adolescentes como su participación y corresponsabilidad en el hogar, la crianza y educación de las hijas e hijos; la perspectiva de género aporta la visibilización de las brechas de género y la reproducción de estereotipos que limitan ejercer la sexualidad responsable en la población masculina. De igual manera es importante que las madres y padres se informen para que orienten a sus hijas e hijos de como ejercer una sexualidad responsable, que se acerquen al sector salud para su consejería.

Por otra parte, la maternidad en niñas y adolescentes, es un grave problema que se debe de erradicar con constantes procesos de formación e información adecuada, ya que los casos de embarazos de niñas menores de 15 años en su mayoría son producto de violaciones, por lo que este problema se debe de atender con más educación y participación de la sociedad en general junto con el sector educativo y salud.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

5- EVIDENCIA FOTOGRAFICA

<https://drive.google.com/drive/folders/1-BG4NrQGB7F8VTwVeQP9V6p0Arq6pj4m?usp=sharing>

5.1 Proceso informativo de pláticas y difusión

Evidencia fotográfica*	
<p>Nombre de actividad: Proceso informativo de pláticas y difusión de materiales Fecha de realización: 22 de Septiembre 2021, San Blas, El Fuerte. Responsable de actividad: Eiko Kuroda</p>	
	
	

***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://ismujeres.gob.mx/aviso-de-privacidad/>**

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Proceso informativo de pláticas y difusión de materiales

Fecha de realización: 22 de Septiembre 2021, San Blas, El Fuerte.

Responsable de actividad: Eiko Kuroda



***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://ismujeres.gob.mx/aviso-de-privacidad/>**

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Proceso informativo de pláticas y difusión de materiales

Fecha de realización: 23 de Septiembre 2021, San Miguel Zapotitlán, Ahome

Responsable de actividad: Eiko Kuroda



***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://ismujeres.gob.mx/aviso-de-privacidad/>**

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Evidencia fotográfica*


Nombre de actividad: Proceso informativo de pláticas y difusión de materiales
Fecha de realización: 23 de Septiembre 2021, San Miguel Zapotitlán, Ahome
Responsable de actividad: Eiko Kuroda



***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://ismujeres.gob.mx/aviso-de-privacidad/>**

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

5.2 Acuerdos de colaboración de autoridades comunitarias, escolares y de salud

Evidencia fotográfica*	
<p>Nombre de actividad: Mesa de trabajo para establecer una estrategia de PEA Fecha de realización: 8 de Septiembre 2021, San Blas, El Fuerte. Responsable de actividad: Eiko Kuroda</p>	
	
	

***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://ismujeres.gob.mx/aviso-de-privacidad/>**

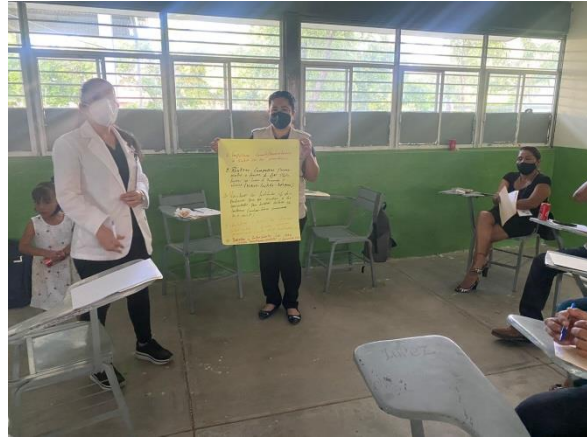
“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Mesa de trabajo para establecer una estrategia de PEA

Fecha de realización: 8 de Septiembre 2021, San Blas, El Fuerte.

Responsable de actividad: Eiko Kuroda

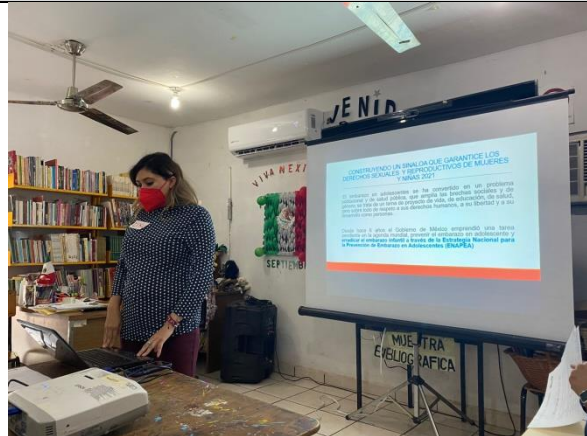


***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://ismujeres.gob.mx/aviso-de-privacidad/>**

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Mesa de trabajo para establecer una estrategia de PEA
Fecha de realización: 9 de Septiembre 2021, San Miguel Zapotitlán, Ahome
Responsable de actividad: Eiko Kuroda



***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://ismujeres.gob.mx/aviso-de-privacidad/>**

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Evidencia fotográfica*




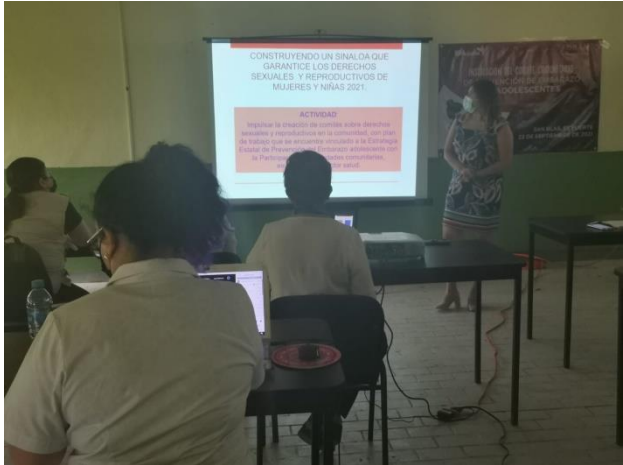
Nombre de actividad: Mesa de trabajo para establecer una estrategia de PEA
Fecha de realización: 9 de Septiembre 2021, San Miguel Zapotitlán, Ahome
Responsable de actividad: Eiko Kuroda



***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://ismujeres.gob.mx/aviso-de-privacidad>**

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

5.3 Creación de comités de derechos sexuales con plan de trabajo

Evidencia fotográfica*	
<p>Nombre de actividad: Creación comité con plan de trabajo</p> <p>Fecha de realización: 22 de Septiembre 2021, San Blas, El Fuerte.</p> <p>Responsable de actividad: Eiko Kuroda</p>	
	
	

***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en:**

<https://ismujeres.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

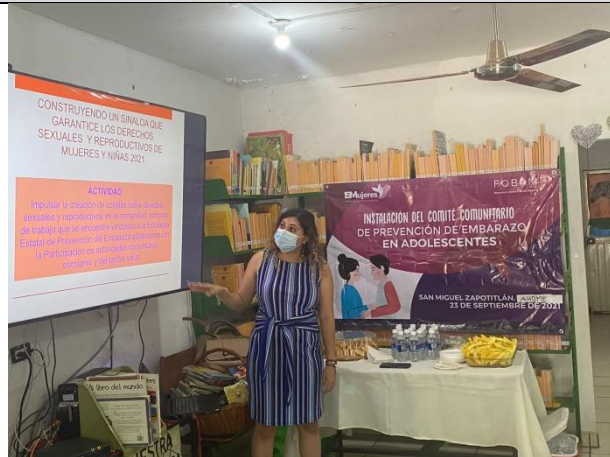
“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Creación comité con plan de trabajo

Fecha de realización: 23 de Septiembre 2021, San Miguel Zapotitlán, Ahome

Responsable de actividad: Eiko Kuroda



***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en:**

<https://ismujeres.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Creación comité con plan de trabajo

Fecha de realización: 23 de Septiembre 2021, San Miguel Zapotitlán, Ahome

Responsable de actividad: Eiko Kuroda



***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en:**

<https://ismujeres.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

6- CONCLUSIONES

Al realizar las mesas de trabajo, las reuniones de creación de comités y las reuniones de información y sensibilización, a las y los participantes les permitió recibir información sobre las actividades que realizan las instituciones, y además de tomar conciencia de la importancia de que se involucre la sociedad en general para prevenir el embarazo en adolescentes, por lo que hicieron el compromiso de trabajar unidos sociedad y gobierno, incorporando nuevas visiones, nuevos valores, y retos, incluyendo los elementos básicos para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

Durante el desarrollo de las actividades se pudo observar que las y los participantes manifiestan una gran preocupación por la falta de prevención para evitar embarazos en adolescentes, por lo que se constató el interés que mostraron por el tema de derechos sexuales y reproductivos, prevención de embarazos, y abuso sexual.

La participación activa en estas actividades de parte de la comunidad en general, así como de las autoridades de salud y educativas, sirvió para tener un acercamiento para trabajar juntos y unir esfuerzos y conocimientos para lograr un desarrollo físico y emocional de las y los jóvenes, se observó lo importante que resulta el aplicar estos mecanismos de participación, donde se generan los espacios para analizar sus inquietudes y necesidades, así como las estrategia que se deben aplicar para que ejerzan con responsabilidad sus derechos sexuales y reproductivos.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

7- RECOMENDACIONES

El embarazo en adolescentes es producto de las desigualdades, la pobreza, y la falta de educación, por lo anterior se recomienda implementar políticas públicas dirigidas a erradicar este problema. Ejecutar acciones para que los programas de salud sexual y reproductiva y de consejería, lleguen a la población en general en especial para las y los jóvenes, con el abasto suficiente de métodos anticonceptivos, de igual manera se organicen talleres, y capacitaciones, con perspectiva de género, involucrando a madres y padres de familia. Por lo que se recomienda a las autoridades educativas implementen talleres sobre educación integral en sexualidad, ya que educar en sexualidad implica que las y los jóvenes se cuiden, lo cual les permita vivir sus derechos sexuales de manera responsable y plena para que las y los jóvenes comiencen a definir su proyecto de vida y vivan sus derechos con mayor responsabilidad.

8- BIBLIOGRAFIA

https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=14163:latin-america-and-the-caribbean-have-the-second-highest-adolescent-pregnancy-rates-in-the-world&Itemid=1926&lang=es (OPS Organización Panamericana de Salud)

<https://www.onu.org.mx/todos-los-anos-hay-10-mil-embarazos-de-ninas-menores-de-15-anos-en-mexico-unfpa/> (NACIONES UNIDAS MEXICO)

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/conapo-aumentan-30-embarazos-en-adolescentes-mexicanas-por-pandemia>

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadid/2018/doc/resultados_enadid_18.pdf (Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica 2018)

https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2021_729.html (UNAM FACULTAD DE MEDICINA)

<https://www.gob.mx/inmujeres/prensa/lanza-inmujeres-el-fobam-2021-para-contribuir-a-erradicar-el-embarazo-de-ninas-y-prevenir-el-embarazo-en-adolescentes?idiom=es>

<http://familiasysexualidades.inmujeres.gob.mx/> (PAGINA RECOMENDADA)

<http://familiasysexualidades.inmujeres.gob.mx/inmujeres.html> (VIDEOS RECOMENDADOS)

<https://www.unicef.org/mexico/media/1791/file/SITAN-UNICEF.pdf>

http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Enadis_Prontuario_Ax_1.2.pdf

Encuesta Nacional sobre Discriminación

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/636465/Informe_GEPEA_Sinaloa_2020_FINAL.pdf Informe del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Sinaloa

INFORME DEL GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES DEL Estado de Sinaloa

<https://drive.google.com/file/d/1HjUBP3k94dcdtFiFuR3hY0BuJ3SL-93o/view>

INFORME DELICTIVO DEL Secretariado Nacional de Seguridad Pública

https://sipinna.sinaloa.gob.mx/uploads/files/25_RESULTADOS_CIJ_2018_SINALOA_DE_CEYEC.pdf Consulta Infantil y Juvenil 2018, Realizada por el INE en Sinaloa

<https://www.unicef.org/mexico/media/1791/file/SITAN-UNICEF.pdf>

<https://hchr.org.mx/historias-destacadas/derechos-sexuales-y-reproductivos-2/>

Naciones Unidas Derechos Humanos. Oficina del Alto Comisionado en México.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_110121.pdf Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

<https://cuidateplus.marca.com/familia/adolescencia/diccionario/embarazo-precoz.html> Embarazo precoz.

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-pregnancy>

Organización Mundial de la Salud

<https://espanol.womenshealth.gov/a-z-topics/birth-control-methods> Oficina para la salud de la mujer. Métodos anticonceptivos

<https://www.healthychildren.org/Spanish/ages-stages/teen/dating-sex/Paginas/birth-control-for-sexually-active-teens.aspx> Métodos anticonceptivos eficaces para los adolescentes sexualmente activos

9- ANEXOS

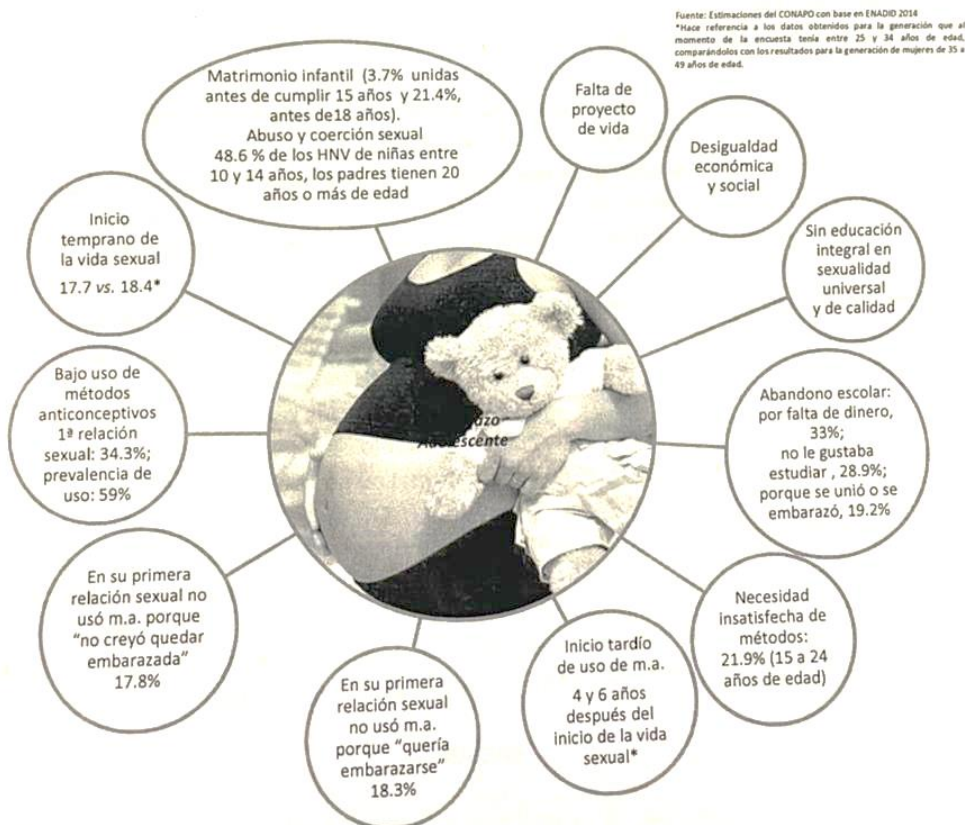
9.1 Actividad

MESA DE TRABAJO

CONCRETAR ACUERDOS ESPECÍFICOS DE COLABORACIÓN ENTRE AUTORIDADES COMUNITARIAS, ESCOLARES Y DE SALUD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES, QUE CONTenga UN MECANISMO DE ARTICULACIÓN CON EL SECTOR SALUD PARA LA CONSEJERÍA Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA.

La **Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)** establecer las pautas que deberán cumplir las diferentes instancias involucradas de los sectores público, privado y social a nivel nacional, estatal y municipal para erradicar el embarazo en menores de 15 años y disminuir el 50% en adolescentes de 15 a 19 años en el país, bajo un marco de respeto a los derechos humanos y la garantía del pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, con perspectiva de género.

La población de principal impacto en la **ENAPEA** es la adolescente, en el rango de edad de 10 a 19 años.



"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo".

9.2 Cartas descriptivas

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 1 de 1
Nombre del taller/capacitación: Realizar un proceso de información y sensibilización dirigido a la comunidad en general, a través de pláticas y difusión de materiales informativos para la población, en especial jóvenes que no se encuentran en instituciones educativas en los municipios de Ahome y El Fuerte del Estado de Sinaloa.	
Nombre de la/el facilitador: Eiko Irene Kuroda Inzunza y Rosa María Gámez Mendivil.	
Perfil de las/os participantes: Población en General, en especial jóvenes que no se encuentren en el sistema educativo.	
Objetivo General: Contribuir en la construcción e implementación de estrategias interinstitucionales estatales y locales que permitan desarrollar acciones que garanticen los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y niñas en Sinaloa con base a los ordenamientos y disposiciones actualizadas en la materia.	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Romper el hielo	Encuadre y presentación	1. Ejercicio: Presentación de las y los participantes 2. Exposición de objetivos 3. Acuerdos del grupo.	Auto presentación	Participativa y Expositiva.	Bocinas, micrófono, etiquetas, plumones	20 min.
Diagnóstico	Evaluación inicial	Entrega de evaluación	Llenado de evaluación	Participativa	Formatos y plumas	15 minutos
Sensibilización	Igualdad de género	Presentación de diapositivas, videos.	Observar y analizar el contenido	Expositiva, diálogo, discusión.	Computadora, diapositivas, cañón, videos	35 minutos

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

F O B A M
Bienestar y Avance de las Mujeres

Sensibilizar en torno a la importancia de tener una sexualidad responsable tanto para hombres como mujeres	Derechos sexuales y reproductivos y prevención del embarazo en adolescentes.	Conversatorio y Modera	Observar y analizar el contenido y comentar sus dudas y propuestas	Expositiva, Participativa, discusión y dialogo	Hojas blancas, plumas, y materiales informativos.	90 minutos
Cumplimiento de los objetivos generales	Evaluación final	Entrega de evaluación	Llenado de evaluación	Participativa	Formatos de encuesta	15 minutos
Cierre		Clausura del evento				5 minutos
TIEMPO TOTAL						3 horas

sta

expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión 1 de 1
Nombre del taller/capacitación: Concretar acuerdos específicos de colaboración entre autoridades comunitarias, escolares y de salud para el establecimiento de una estrategia de prevención del embarazo en adolescentes, que contenga un mecanismo de articulación del sector salud para la consejería y seguimiento de la estrategia en los municipios de Ahome y El Fuerte del Estado de Sinaloa.	
Nombre de la/el facilitador: Eiko Irene Kuroda Inzunza y Rosa María Gámez Mendivil.	
Perfil de las/os participantes: Autoridades comunitarias, escolares, de salud y adolescentes.	
Objetivo General: Contribuir en la construcción e implementación de estrategias interinstitucionales estatales y locales que permitan desarrollar acciones que garanticen los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y niñas en Sinaloa con base a los ordenamientos y disposiciones actualizadas en la materia.	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Romper el hielo	Encuadre y presentación	1. Ejercicio: Presentación de las y los participantes 2. Exposición de objetivos 3. Acuerdos del grupo.	Auto presentación	Participativa y Expositiva.	Bocinas. micrófono, etiquetas, plumones	20 min.
Diagnóstico	Evaluación inicial	Aplicación de evaluación	Llenado de evaluación	participativa	Formatos y plumas	15 minutos
Sensibilización	Igualdad de género.	Expone, Presentación de diapositivas	Observar y analizar el contenido	Expositiva, diálogo, discusión.	Computadora, cañón, videos	30 minutos
Reunión con autoridades	Explicación de la finalidad e importancia de la reunión de Concretar acuerdos para trabajar en conjunto autoridades	Expone, presentación de diapositivas	Analizar la información y comentar	Expositiva, Participativa, discusión y dialogo	Hojas, plumas, impresión de información	20 minutos

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

	comunitarias, educativas y de salud					
Mesa de Trabajo	Establecimiento de una estrategia de prevención del embarazo en adolescentes, que contenga un mecanismo de articulación del sector salud para la consejería y seguimiento de la estrategia	Expone y modera	Analizar la información y comentar	Expositiva, Participativa, discusión y dialogo	Hojas, plumas, hoja para mesa de trabajo	60 minutos
Acuerdos, compromisos y conclusiones	Presentación de conclusiones	Lectura de conclusiones	Dar lectura a los acuerdos y compromisos	Participativa, diálogo y discusión	Hoja de Minuta	15 minutos
Cumplimiento de los objetivos generales	Evaluación final	Entrega de evaluación	Llenado de evaluación	participativa	Formatos de evaluación	15 minutos
Cierre		Clausura del evento				5 minutos
TIEMPO TOTAL						3 horas

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

CARTA DESCRIPTIVA		No. de Sesión 1 de 1				
Nombre del taller/capacitación: Impulsar la creación de comités sobre derechos sexuales y reproductivos en la comunidad, con plan de trabajo que se encuentre vinculado a la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes con la participación de autoridades en los municipios de Ahome y El Fuerte, en el Estado de Sinaloa						
Nombre de la/el facilitador: Eiko Irene Kuroda Inzunza y Rosa María Gámez Mendivil.						
Perfil de las/os participantes: Autoridades comunitarias, escolares, de salud y adolescentes.						
Objetivo General: Contribuir en la construcción e implementación de estrategias interinstitucionales estatales y locales que permitan desarrollar acciones que garanticen los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y niñas en Sinaloa con base a los ordenamientos y disposiciones actualizadas en la materia.						
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes			
Romper el hielo	Encuadre y presentación	1. Ejercicio: Presentación de las y los participantes 2. Exposición de objetivos 3. Acuerdos del grupo.	Auto presentación	Participativa y Expositiva.	Bocinas. micrófono, etiquetas, plumones	20 min.
Diagnóstico	Evaluación inicial	Aplicación de evaluación	Llenado de evaluación	Participativa	Formatos y plumas	15 minutos
Reunión con autoridades	Creación de comités sobre derechos sexuales y reproductivos	Informar sobre la creación del comité sobre derechos sexuales y reproductivos	Analizar la información y comentar	Expositiva, diálogo, discusión.	Formatos para acta	35 minutos

sta

expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

F O B A M
Bienestar y Avance de las Mujeres

Reunión con autoridades	Firma de minuta y lectura final	Leer la minuta y solicitar su firma	Firmar la minuta	Dialogo	Acta de minutas	20 minutos
Reunión con autoridades	Presentación del plan de trabajo	Dar a conocer el plan de trabajo de los comités	Observar y analizar la información y comentar	Expositiva, Participativa, discusión y dialogo	Hojas blancas, computadoras, cañón y plan de trabajo impreso	50 minutos
Acuerdos, compromisos y conclusiones	Presentación de conclusiones	Lectura de conclusiones	Dar lectura a los acuerdos y compromisos	Participativa, diálogo y discusión	Rotafolio y hojas	20 minutos
Cumplimiento de los objetivos generales	Evaluación final	Entrega de evaluación	Llenado de evaluación	Participativa	Formatos de encuesta	15 minutos
Cierre		Clausura del evento				5 minutos
TIEMPO TOTAL						3 horas

sta

expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

9.4 Minuta de Mesa de trabajo de San Blas y San Miguel Zapotitlán

<https://drive.google.com/drive/folders/1YyChNpYQ2QMxOzx6No9wH6wwx4VDiBgp?usp=sharing>

FOBAM
BIENESTAR Y AVANCE DE LAS MUJERES

MINUTA DE REUNIÓN

NOMBRE DE LA REUNIÓN: concretar acuerdos específicos de colaboración entre autoridades comunitarias, escolares y de salud para el establecimiento de una estrategia de prevención del embarazo en adolescentes, que contenga un mecanismo de articulación con el sector salud para la consejería y seguimiento de la estrategia

FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: San Miguel Zapotitlán, municipio de Ahome.

HORA DE INICIO: 10:00 horas **HORA DE TERMINACIÓN:** 13:00 horas

ASISTENTES A LA REUNIÓN*

Asistieron 14 mujeres, sus edades fluctúan entre los 18 a 63 años, ninguna persona se asumió como indígena.

Las personas participantes fueron autoridades comunitarias, autoridades educativas y autoridades de salud.

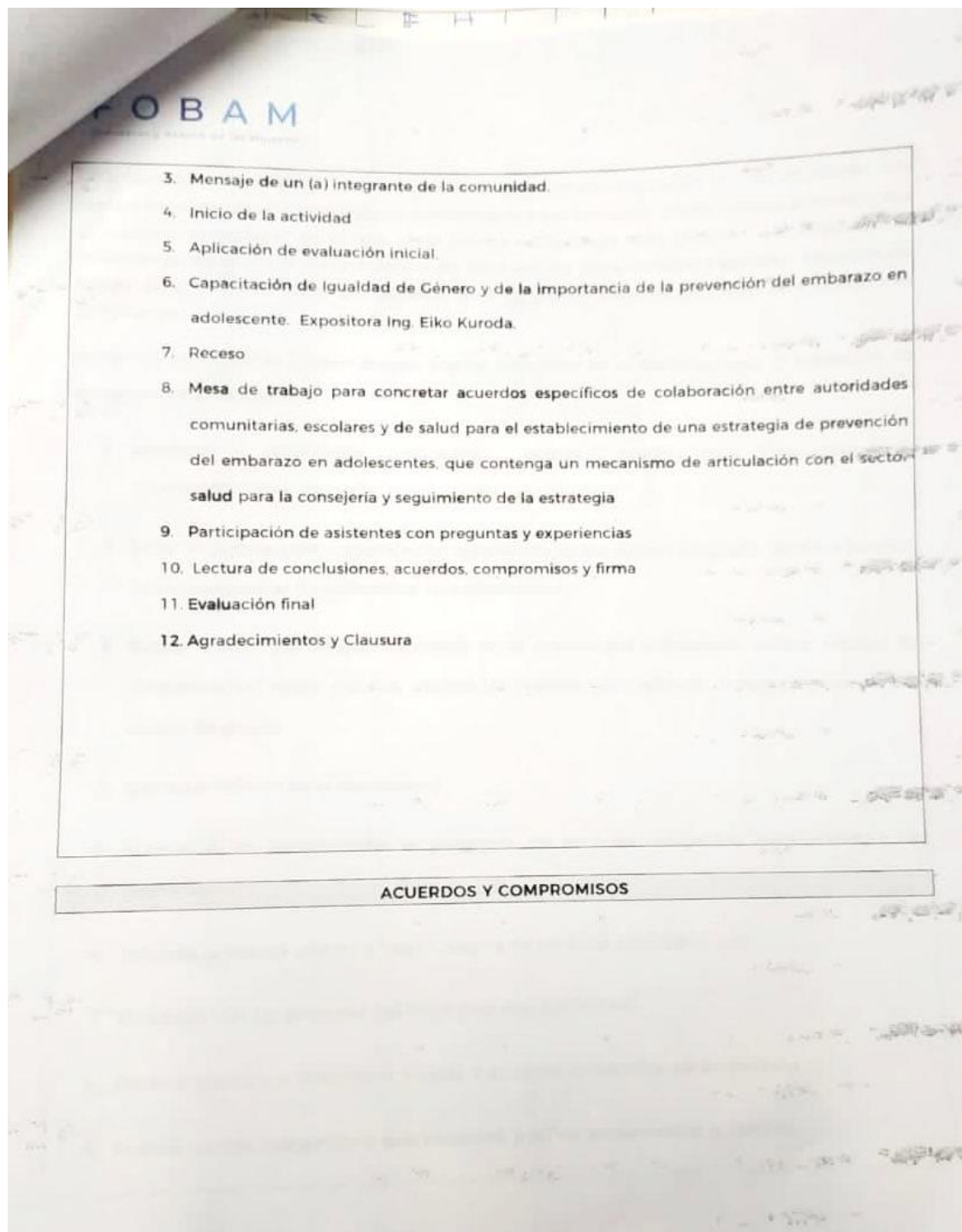
AGENDA DE LA REUNIÓN

PROGRAMA GENERAL

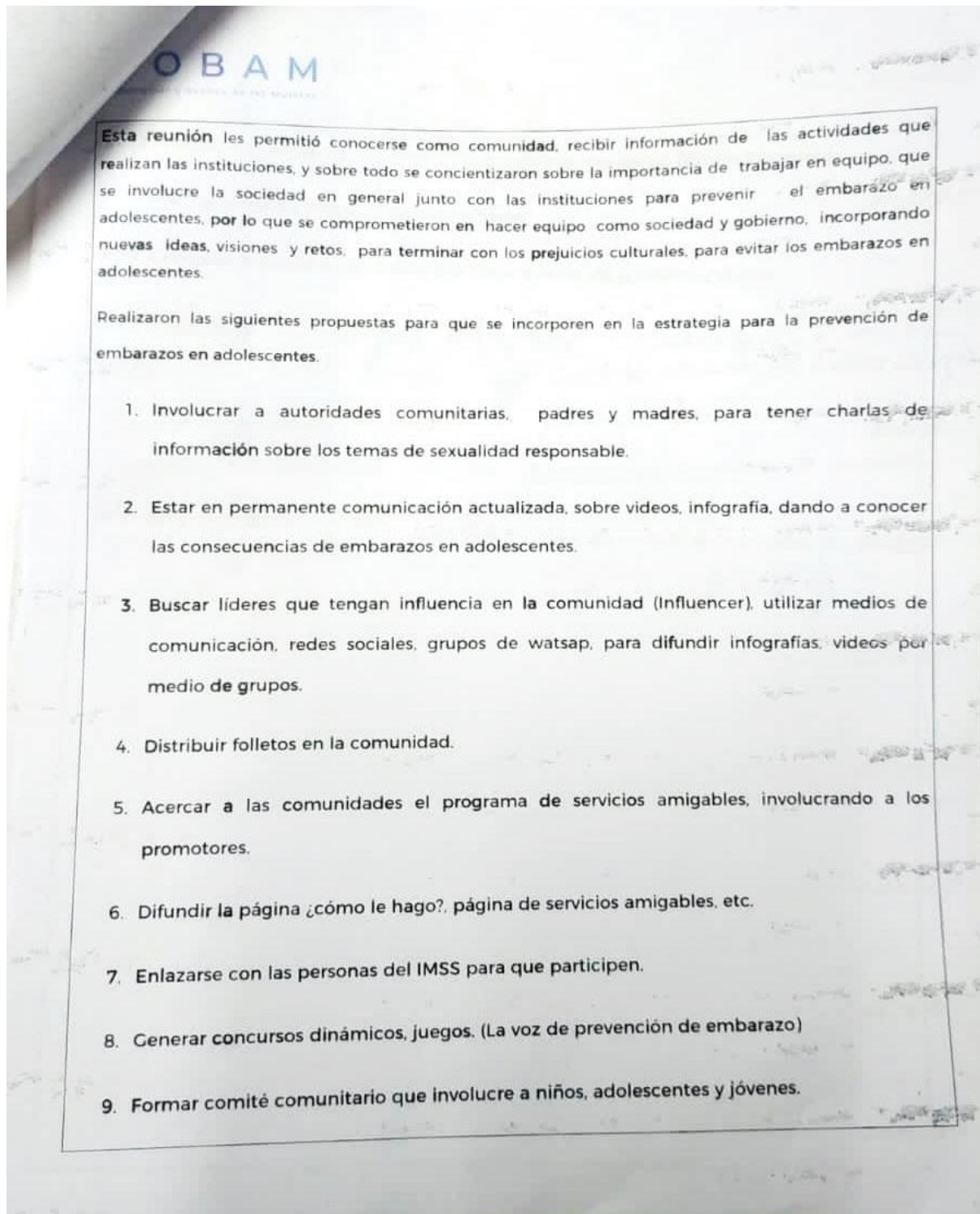
Lugar: Municipio de Ahome.

1. Bienvenida por parte de la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres o un(a) representante del municipio.
2. Mensaje por parte de la Representante del Instituto Sinaloense de las Mujeres, con la exposición de objetivos y desarrollo de las mesas de trabajo.

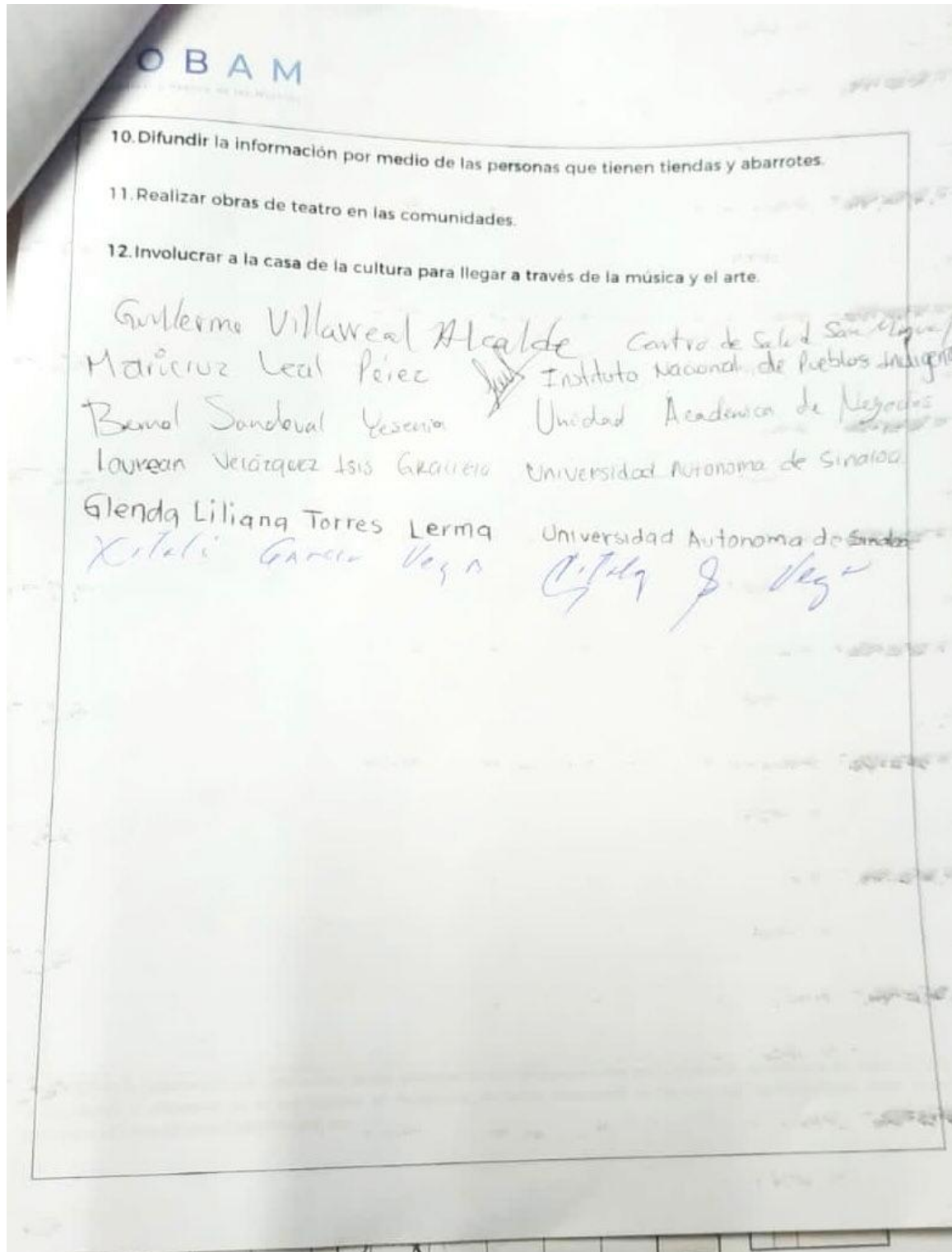
“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.



“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.



“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.



“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

MINUTA DE REUNIÓN

NOMBRE DE LA REUNIÓN: concretar acuerdos específicos de colaboración entre autoridades comunitarias, escolares y de salud para el establecimiento de una estrategia de prevención del embarazo en adolescentes, que contenga un mecanismo de articulación con el sector salud para la consejería y seguimiento de la estrategia	
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: San Blas, municipio de El Fuerte	
HORA DE INICIO: 16:00 horas	HORA DE TERMINACIÓN: 19:00 horas

ASISTENTES A LA REUNIÓN*
<p>Asistieron 14 personas de las cuales 4 fueron hombres y 10 mujeres, sus edades fluctúan entre las edades de 14 a 59 años. Únicamente una persona se asumió como indígena.</p> <p>Las personas participantes fueron autoridades comunitarias, autoridades educativas y autoridades de salud.</p>

AGENDA DE LA REUNIÓN
<p>PROGRAMA GENERAL</p> <p>Lugar: Municipios de El Fuerte.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida por parte de la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres o un(a) representante del municipio. 2. Mensaje por parte de la Representante del Instituto Sinaloense de las Mujeres, con la exposición de objetivos y desarrollo de las mesas de trabajo. 3. Mensaje de un (a) integrante de la comunidad. 4. Inicio de la actividad 5. Aplicación de evaluación inicial.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

6. Capacitación de Igualdad de Género y de la importancia de la prevención del embarazo en adolescente. Expositora Ing. Eiko Kuroda.
7. Receso
8. Mesa de trabajo para concretar acuerdos específicos de colaboración entre autoridades comunitarias, escolares y de salud para el establecimiento de una estrategia de prevención del embarazo en adolescentes, que contenga un mecanismo de articulación con el sector salud para la consejería y seguimiento de la estrategia
9. Participación de asistentes con preguntas y experiencias
10. Lectura de conclusiones, acuerdos, compromisos y firma
11. Evaluación final
12. Agradecimientos y Clausura.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Las y los participantes en esta mesa de trabajo recibieron información de las actividades que realizan las instituciones, y sobre todo tomar conciencia de la importancia de que se involucre la sociedad en general para prevenir el embarazo en adolescentes, por lo que hicieron el compromiso de trabajar unidos sociedad y gobierno incorporando nuevas visiones, nuevos valores, y retos, incluyendo los elementos básicos para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

Propuestas de la comunidad para que se incorporen en la estrategia para la prevención de embarazos en adolescentes:

1. Impulsar comités promotores de salud en las comunidades, para que trabajen por los derechos sexuales y reproductivos.
2. Realizar campañas permanentes a través de las diferentes plataformas con temas de

prevención de embarazos en adolescentes (videos, carteles, infografías, etc.)

3. Vincularse con instituciones y/o dependencias para que acudan a las comunidades para brindar talleres, conferencias, que sean creativas, lúdicas, promovidas por un comité.
4. Identificar a jóvenes con vida sexual activa y brindarles atención personalizada. (sector salud, orientadora, etc).
5. Brindar a padres, madres, abuelas, información para romper paradigmas mentales que dificulta la comunicación asertiva.
6. Reforzar los conocimientos y dar orientación sobre los derechos sexuales de las y los adolescentes y a su vez que estos practiquen sus derechos con gran sentido de responsabilidad.
7. Llevar información sobre métodos anticonceptivos y que estén disponibles.
8. Involucrar y capacitar a las y los jóvenes con estos temas, para que a su vez sean ellos y ellas quienes lleven la información a las y los adolescentes generando mayor empatía.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

Iris Sobngel Quezada Casillas CS San Blas Servicio Amigable *[Signature]*
ALMA CONCEPCION FLORES VERBUZCO DIR. INMUJERES ECFUENTE *[Signature]*
Kaven Guadalupe Gomez Ruiz JURIDICO INMUJERES ECFUENTE, SIN *[Signature]*
Meldardo Pina Laurean Asesor con el juridico Fuente *[Signature]*
Rosa Alexandra Castro Preciado Estudiante Rosa castro.
Amelia Esther Preciado Lopez Madre de familia Esther Preciado
Brenda Isela Gaxiola Lopez Directiva Escolar (COBAES) *[Signature]*
Hernandez Astorja Hilda Brighth *[Signature]* CS San Blas
Alonso Loaiza Martinez Padre de familia Alonso loaiza
Lic. Maria de Jesus Castro Trasuñá
Carlos Alfonso Vagn Manzanarez Sindico San Blas *[Signature]*

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo".

9.5 Acta de creación de comité de San Blas y San Miguel Zapotitlán

https://drive.google.com/drive/folders/1bGiMgmQTJcFqGger7OwCyT4yvDI_PYF?usp=sharing



ACTA DE CREACION DE COMITÉ SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, EN SAN BLAS, EL FUERTE, SINALOA.

En la comunidad de San Blas, municipio de El Fuerte, Sinaloa, siendo las diez horas, del día veintidós de Septiembre del año dos mil veintiuno, reunidas/os en las instalaciones del plantel 08 del Colegio de Bachilleres de Sinaloa en San Blas, El Fuerte, las personas que representan a las autoridades municipales, comunitarias, escolares y de salud, así como con la representación del ISMUJERES y FOBAM, con la finalidad de crear el **COMITÉ SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE SAN BLAS, EL FUERTE**, en el marco del proyecto **"CONSTRUYENDO UN SINALOA QUE GARANTICE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE MUJERES Y NIÑAS 2021"** *"META 5: Implementar procesos de sensibilización e intervención integral dirigidos a comunidades no escolares con la participación de actores locales e institucionales para la prevención del embarazo en adolescentes; Actividad 5.3 Impulsar la creación de comités sobre derechos sexuales y reproductivos en la comunidad, con plan de trabajo que se encuentre vinculado a la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes con la participación de autoridades comunitarias, escolares y del sector salud."*

El objetivo del Comité será aplicar y desarrollar el Plan de Trabajo¹ vinculado a la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes generado por el Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes en Sinaloa.

¹ Anexo 1 de la presente Acta.



GENERALES:

1. El comité sobre derechos sexuales y reproductivos de adolescentes es un grupo de personas en la comunidad que trabajan en equipo, para realizar acciones para prevenir y atender el embarazo adolescente.
2. Está integrado por autoridades comunitarias, autoridades educativas, autoridades de salud.
3. El comité realizará acciones en la comunidad para prevenir el embarazo adolescente, y prevenir la violencia sexual contra niñas y adolescentes.
4. Las funciones del comité son establecer mecanismos de coordinación, cooperación, capacitación, comunicación y asesoramiento, para facilitar la articulación entre las autoridades comunitarias, autoridades escolares y autoridades de salud e implementar en la comunidad la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes por medio de un Plan de Trabajo.
5. Son responsabilidades del comité las siguientes:
 - El comité se comunicara entre ellos por el medio que lo decidan (electrónica, personal), de manera constante, para acordar acciones a ejecutar.
 - Se realizará minimamente 1 actividad de prevención del embarazo en adolescentes al mes.
 - El comité sesionara obligatoriamente al menos 2 veces al año por el medio que el comité decida.
 - Podrá invitarse a más personas de autoridades educativas, autoridades de salud y autoridades comunitarias a integrarse al comité.
 - El comité debe de estar formado con al menos 2 adolescentes, se invitara a integrarse al comité a adolescentes líderes de la comunidad.
6. Son compromisos del comité los siguientes:
 - Los y las integrantes del comité se comprometen a ejecutar el Plan de Trabajo que se presenta.
 - A respetarse entre todas y todos.
 - A llevar buena comunicación.
 - A cumplir con las actividades que se le asignen.

Una vez que se informa sobre el comité, sus funciones y sus compromisos, se procede a presentar el plan de trabajo, el cual contiene las estrategias a seguir para prevenir el embarazo en adolescentes, en la comunidad de San Blas, quienes se comprometen a realizar las actividades propuestas, y a través de este comité promover los derechos sexuales y reproductivos, con la finalidad de disminuir a cero los nacimientos de hijos (as) de niñas de 10 a 14 años para el año 2030 y de reducir en un



50% la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años (TEF15-19) para el año 2030. -----

Después de que fue presentado el plan de trabajo, se pasa a realizar el acto de toma protesta a los y las integrantes del comité, por la representante del ISMUJERES Y FOBAM, quedando sellado el compromiso de trabajar en favor de los derechos sexuales y reproductivos para prevenir el embarazo en adolescentes en la comunidad.-Siendo las trece horas del mismo día, se da por terminada la presente reunión, firmando cada uno de los y las integrantes del comité para los efectos legales correspondientes. -----

San Blas, El Fuerte, Sinaloa a 22 de septiembre del 2021

POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y COMUNITARIAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LCDA. ALMA CONCEPCIÓN FLORES VERDUZCO	DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE EL FUERTE	
LCDA. ROSARIO CASTRO MALDONADO	JUEZA PROPIETARIA, SAN BLAS, EL FUERTE, SINALOA	
LIC. CARLOS VEGA MANZANARES	SINDICO DE SAN BLAS, EL FUERTE	
AMELIA ESTHER PRECIADO LÓPEZ	GESTORA SOCIAL, SAN BLAS, EL FUERTE	Esther Preciado

POR LAS AUTORIDADES ESCOLARES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LCDA. BRENDA ISELA GAXIOLA LÓPEZ	DIRECTORA DEL PLANTEL 08 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA EN SAN BLAS, EL FUERTE.	
LCDA. MARIA DE JESUS CASTRO TRASVIÑA	ENCARGADA DEL ORDEN PLANTEL 08 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA EN SAN BLAS, EL FUERTE.	

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo".



POR LAS AUTORIDADES DE SALUD

NOMBRE	CARGO	FIRMA
DRA. HILDA BRIGITH HERNÁNDEZ ASTORGA	CENTRO DE SALUD, SAN BLAS, EL FUERTE	<i>[Handwritten signature]</i>
PSIC. IRIS SOLANGEL QUEZADA CASILLAS	CENTRO DE SALUD, SAN BLAS, EL FUERTE	<i>[Handwritten signature]</i>

TESTIGAS (OS) DE HONOR

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ BON	DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LAS MUJERES	<i>[Handwritten signature]</i>
LCDA. GABRIELA INZUNZA CASTRO	SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	<i>[Handwritten signature]</i>
C. AMPARO NATALIA REYES ANDRADE	COORDINADORA DEL PROYECTO FOBAM SINALOA 2021	<i>[Handwritten signature]</i>

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.



ACTA DE CREACION DE COMITÉ SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, EN SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN, AHOME, SINALOA.

En la comunidad de San Miguel Zapotitlán, municipio de Ahome, Sinaloa, siendo las 11:40 horas, del día veintitrés de Septiembre del año dos mil veintiuno, reunidas/os en las instalaciones de la Biblioteca Elena Garro ubicada en domicilio conocido en San Miguel Zapotitlán, las personas que representan a las autoridades municipales, comunitarias, escolares y de salud, así como con la representación del ISMUJERES y FOBAM, con la finalidad de crear el **COMITÉ SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN, AHOME** en el marco del proyecto “CONSTRUYENDO UN SINALOA QUE GARANTICE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE MUJERES Y NIÑAS 2021” META 5: Implementar procesos de sensibilización e intervención integral dirigidos a comunidades no escolares con la participación de actores locales e institucionales para la prevención del embarazo en adolescentes; Actividad 5.3 Impulsar la creación de comités sobre derechos sexuales y reproductivos en la comunidad, con plan de trabajo que se encuentre vinculado a la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes con la participación de autoridades comunitarias, escolares y del sector salud.

El objetivo del Comité será aplicar y desarrollar el Plan de Trabajo¹ vinculado a la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes generado por el Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes en Sinaloa.

¹ Anexo 1 de la presente Acta.



GENERALES:

1. El comité sobre derechos sexuales y reproductivos de adolescentes es un grupo de personas en la comunidad que trabajan en equipo, para realizar acciones para prevenir y atender el embarazo adolescente.
2. Está integrado por autoridades comunitarias, autoridades educativas, autoridades de salud.
3. El objetivo del comité es realizar acciones en la comunidad para prevenir el embarazo adolescente, y prevenir la violencia sexual contra niñas y adolescentes.
4. Las funciones del comité son establecer mecanismos de coordinación, cooperación, capacitación, comunicación y asesoramiento, para facilitar la articulación entre las autoridades comunitarias, autoridades escolares y autoridades de salud e implementar en la comunidad la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes por medio de un Plan de Trabajo.
5. Son responsabilidades del comité las siguientes:
 - El comité se comunicara entre ellos por el medio que lo decidan (electrónica, personal), de manera constante, para acordar acciones a ejecutar.
 - Se realizará mínimamente 1 actividad de prevención del embarazo en adolescentes al mes.
 - El comité sesionara obligatoriamente al menos 2 veces al año por el medio que el comité decida.
 - Podrá invitarse a más personas de autoridades educativas, autoridades de salud y autoridades comunitarias a integrarse al comité.
 - El comité debe de estar formado con al menos 2 adolescentes, se invitara a integrarse al comité a adolescentes líderes de la comunidad.
6. Son compromisos del comité los siguientes:
 - Los y las integrantes del comité se comprometen a ejecutar el Plan de Trabajo que se presenta.
 - A respetarse entre todas y todos.
 - A llevar buena comunicación.
 - A cumplir con las actividades se le asignen.

Una vez que se informa sobre el comité, sus funciones y sus compromisos, se procede a presentar el plan de trabajo, el cual contiene las estrategias a seguir para prevenir el



embarazo en adolescentes, en la comunidad de San Miguel Zapotitlán, quienes se comprometen a realizar las actividades propuestas, y a través de este comité promover los derechos sexuales y reproductivos, con la finalidad de disminuir a cero los nacimientos de hijos (as) de niñas de 10 a 14 años para el año 2030 y de reducir en un 50% la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años (TEF15-19) para el año 2030. -----

Después de que fue presentado el plan de trabajo, se pasa a realizar el acto de toma protesta a los y las integrantes del comité, por la representante del ISMUJERES Y FOBAM, quedando sellado el compromiso de trabajar en favor de los derechos sexuales y reproductivos para prevenir el embarazo en adolescentes en la comunidad.- Siendo las doce horas del mismo día, se da por terminada la presente reunión, firmando cada uno de los y las integrantes del comité para los efectos legales correspondientes. -----

San Miguel Zapotitlán, Ahome, Sinaloa a 23 de septiembre del 2021

POR LAS AUTORIDADES Y PARTICIPANTES MUNICIPALES Y COMUNITARIAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
DRA. MARÍA ISABEL ASTORGA SOTO	COLABORADORA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ATENCIÓN A ASUNTOS INDÍGENAS EN SINALOA	
LCDA. MARICRUZ LEAL PÉREZ	INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS - SINALOA	
ISIS GRACIELA LAUREAN VELÁZQUEZ	BRIGADISTA DE SERVICIO SOCIAL, AGRONOMÍA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, LOS MOCHIS.	Laurean Velázquez Isis Graciela
GLENDA LILIANA TORRES LERMA	BRIGADISTA DE SERVICIO SOCIAL, INGENIERÍA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, LOS MOCHIS.	Glenda L. Torres L.
YESENIA BERNAL SANDOVAL	BRIGADISTA DE SERVICIO SOCIAL, UNIDAD ACADÉMICA DE NEGOCIOS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, LOS MOCHIS.	Yesenia Bernal

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.



FOBAM
FORO DE AUTORIDADES DE SALUD

REYNA VERÓNICA LÓPEZ PACHECO	BRIGADISTA DE SERVICIO SOCIAL, UNIDAD ACADÉMICA DE NEGOCIOS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, LOS MOCHIS	
---------------------------------	--	--

POR LAS AUTORIDADES ESCOLARES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLORIA ENRIQUETA AYÓN HEREDIA	ENCARGADA BIBLIOTECA PÚBLICA ELENA GARRO, SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN, AHOME.	
MTRA. XITLALY AZUZENA GARCÍA VEGA	SUBDIRECTORA DEL PLANTEL COBAES 05, SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN, AHOME.	

POR LAS AUTORIDADES DE SALUD

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ENRIQUE ZEPEDA ISLAS	PROMOTOR DE SALUD R.D. SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN, AHOME.	
DR. GUILLERMO VILLAREAL ALCALDE	DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD R.D. SAN MIGUEL ZAPOTITLÁN, AHOME.	

TESTIGAS (OS) DE HONOR

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ BON	DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LAS MUJERES	
LCDA. GABRIELA INZUNZA CASTRO	SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	
C. AMPARO NATALIA REYES ANDRADE	COORDINADORA DEL PROYECTO FOBAM SINALOA 2021	

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

9.6 Plan de Trabajo

1- INTRODUCCION

El embarazo adolescente no es una situación que debe de resolverse en lo individual o sólo corresponde al Gobierno, es necesario tomar en cuenta el entorno donde se mueven las y los jóvenes para que haya un trabajo continuo en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y puedan acceder libremente a los métodos anticonceptivos.

Por lo anterior es importantes realizar actividades específicas de colaboración entre autoridades comunitarias, escolares y de salud para el establecimiento de una estrategia de prevención del embarazo en adolescentes.

Es necesario implementar acciones, seguir en la comunidad para la prevención de embarazos en adolescentes, con programas de educación integral en sexualidad involucrando a las madres, padres y personas adultas junto con las y los adolescentes, sobre la importancia de hablar sobre sexualidad a fin de reducir los embarazos en adolescentes, con respeto a los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos.

El presente documento trata sobre las actividades a realizar por un comité comunitario sobre derechos sexuales y reproductivos, el cual está conformado con

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

autoridades escolares, de salud y comunitarias para trabajar en conjunto en San Blas, El Fuerte y San Miguel Zapotitlan, Ahome

2- ANTECEDENTES

México cuenta con una población de 126,014,024 personas de las cuales 21,750,230 millones son mujeres y hombres adolescentes entre los 10 y 19 años de edad, según censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

México ocupa el primer en embarazos en adolescentes entre las naciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con una tasa de fecundidad de 13.7 nacimientos por cada 1000 mujeres de 15 a 19 años información de la OCDE del 2019

El 2015 se crea la Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazo en Adolescente (ENAPEA), siguiendo las indicaciones de dicha estrategia se crea el grupo interinstitucional para trabajar transversalmente en la problemática del embarazo adolescente, por tal motivo el Instituto Nacional de las Mujeres, el 2020, crea el Fondo para el bienestar y el avance de las Mujeres, (Fobam), el cual provee el recurso y por conducto el Instituto Sinaloense de las Mujeres, ejecutar los proyectos en el Estado de Sinaloa, para la prevención de embarazos en adolescentes.

En Sinaloa habitan 521,753 niños, niñas y adolescentes de los 10 a 19 años, de acuerdo a datos del Censo de Población y vivienda 2020 del INEGI. 260,172 de las

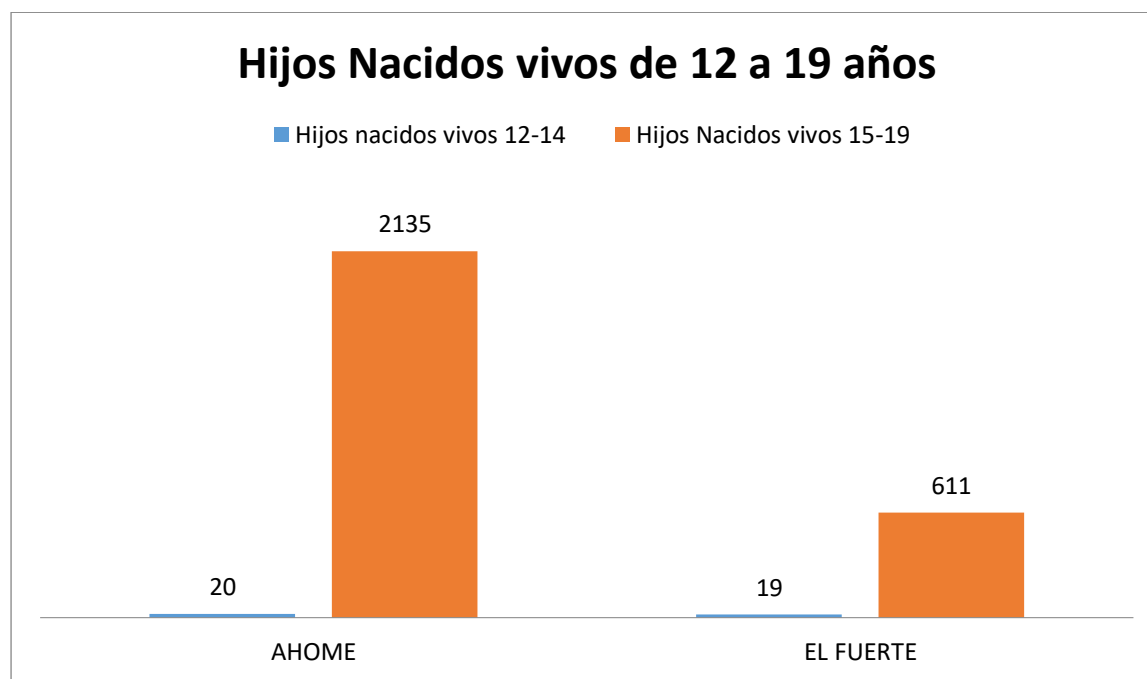
“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

edades de 10 a 14 años, siendo 132,511 hombres y 127,661 mujeres y 261,581 de las edades de 15 a 19 años, de los cuales son 132,551 hombres y 129,030 mujeres.

El estado tiene 18 municipios, donde 5 municipios; Ahome, El Fuerte, Navolato, El Rosario, Choix, cuentan con comunidad jornalera, migrante e indígena,

La estadística de embarazos adolescentes en el estado es la siguiente:

Hijos Nacidos vivos 12 a 14 Sinaloa	Hijos Nacidos vivos 15 a 19 Sinaloa
245	13793



2.1 San Blas, El Fuerte

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

El Municipio de El Fuerte tiene una población total de 96,593 personas de las cuales 48,137 son mujeres y 48,456 hombres, tiene 373 localidades y 7 sindicaturas entre las cuales una de ellas es San Blas, tiene un clima que oscila entre 4 grados y 42 grados Celsius, cuenta con el rio el Fuerte, y una gran variedades de climas.

San Blas está ubicado a en la parte noroeste del municipio, aproximadamente a 42 kilómetros de la Cabecera del Municipio El Fuerte, por la carretera El Fuerte - Choix, cuenta con una población total de 5789 personas de las cuales 3012 son mujeres y 2777 son hombres según información del Censo de vivienda de INEGI 2020. Cuenta con un total de viviendas habitadas de 1697 de los cuales 102 son hogares censales indígenas y 38 personas hablan lengua indígena.

La sindicatura cuenta con escuelas de educación básica, y preparatoria de Cobaes, así como también un centro de salud ubicado por la carretera

Población San Blas de 12 a 14 años	291
Mujeres de 12 a 14	138
Hombres de 12 a 14	158

Población San Blas de 15 a 17 años	321
Mujeres de 15 a 17	160
Hombres de 15 a 17	161

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

2.2 San Miguel Zapotitlan, Ahome

El Municipio de Ahome está ubicado en la parte noroeste del estado de Sinaloa, tiene una población total de 459,310 personas de las cuales 233,994 son mujeres y 225,316 son hombres, cuenta con 7 sindicaturas, entre las cuales San Miguel Zapotitlán es una de ellas, tiene un clima que oscila entre 5 grados y 43 grados Celsius, cuenta con el rio el Fuerte, y predomina el clima seco cálido.

San Miguel Zapotitlán está ubicado en la parte norte a 15 kilómetros de Los Mochis, la cabecera del municipio de Ahome; sindicatura conocida como asentamiento Yoreme, tiene 16 comunidades. Cuenta con una población total de 6253 personas de las cuales 3183 son mujeres y 3070 hombres según información del Censo vivienda INEGI 2020. Cuenta con un total de viviendas habitadas de 1646 de los cuales 352 son hogares censales indígenas y 116 personas hablan lengua indígena.

La sindicatura cuenta con escuelas de educación básica, y preparatoria de Cobaes, así como también un centro de salud e IMSS.

Población San Miguel de 12 a 14 años	298
Mujeres de 12 a 14	139
Hombres de 12 a 14	159

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Población San Miguel de 15 a 17 años	300
Mujeres de 15 a 17	146
Hombres de 15 a 17	154

Comisarías de la Sindicatura de San Miguel Zapotitlán

1. Bacaporobampo
2. Bajada de San Miguel
3. Campo Victoria
4. Choacahui
5. El Añil
6. El Porvenir
7. Felipe Ángeles
8. Flor Azul
9. Gabriel Leyva Solano (Zapotillo 2)
10. Goros N.º 2
11. Las Calaveras
12. Nuevo San Miguel
13. San Miguel Zapotitlán
14. Santa Teresita
15. Vallejo
16. Zapotillo 1 (Zapotillo Viejo)

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

3- JUSTIFICACION

El embarazo a edades tempranas es un problema con consecuencias graves para las madres y padres adolescentes y para sus hijos e hijas. Se le considera un problema de salud pública, y de alto riesgo para la madre gestante y su producto, ya que afecta negativamente en la salud de las jóvenes mujeres y en la de sus hijos e hijas.

Es un problema educativo porque hay deserción escolar o bajo rendimiento al atender otras responsabilidades, es un problema económico porque posibilita la mano de obra barata y le impide el acceso laboral futuro a mano de obra calificada, de igual manera su calidad de vida no reúne los requisitos para el desarrollo humano sustentable, en ocasiones existe el maltrato, inseguridad, desprotección, y en su mayoría son abandonadas por su pareja. Si se casan, tienen un mayor índice de riesgo de divorcio, con sus respectivas consecuencias, ya que muchos padres se niegan o no pueden dar pensión alimentaria y debido a su ignorancia y baja autoestima, no hacen uso de sus derechos para exigirla por las vías legales.

Los embarazos de mujeres adolescentes se vinculan a la muerte materno-infantil, según datos de la OMS las complicaciones durante el embarazo y el parto son la segunda causa de muerte entre las adolescentes de 15 a 19 en el mundo, también es vinculante a la mortalidad materna, a problemas de salud prolongados y abortos.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

La inequidad es el principal elemento relacionado con la gran cantidad de muertes maternas, el acceso a la salud, la brecha económica entre ricos y pobres, el 99 % de los decesos en la maternidad son en los países en desarrollo.

Muchas de las complicaciones aparecen durante la gestación y la mayoría son prevenibles o tratables, pero se complican en la gestación, especialmente si no se tienen revisiones prenatales.

Las principales complicaciones, causantes del 75% por ciento de las muertes maternas, son según la OMS:

Hemorragias graves en su mayoría al finalizar el parto;

Infecciones generalmente después del parto;

Hipertensión gestacional, pre-eclampsia y eclampsia;

Complicaciones en el parto y los abortos.

El resto de las defunciones están asociadas a enfermedades como el paludismo o la infección por VIH en el embarazo o causadas por las mismas.

Otras complicaciones son: parto prematuro o muy prolongado, desproporción céfalo- pélvica y formación de fístula recto-vaginales o cisto-vaginales. De manera general se ha observado que los bebés de las mujeres adolescentes tienen un cierto retraso en el crecimiento uterino, por lo cual su peso puede ser inferior al óptimo.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Las adolescentes también tienen un mayor riesgo de endometritis puerperal, infecciones sistémicas, bajo peso al nacer, parto prematuro y condiciones neonatales, también es relacionado con efectos adversos, que incluye la salud mental, la OMS también advierte que el embarazo adolescente aumenta el riesgo tanto para las madres como para los recién nacidos, los cuales presentan un riesgo de un 50% de mortalidad prenatal o de morir en las primeras semanas, en los países de ingresos bajos y medianos.

Otra problemática es educativo ya que si él y la adolescente no cuentan con una red de apoyo, puede desencadenar una deserción escolar ya sea de la madre adolescente o del padre adolescente, en busca de un ingreso económico para solventar los gastos, al romper con sus estudios la y el adolescente, corre mayor riesgo de no reingresar a la escuela, y por ende acota sus oportunidades laborales, y de una mejor remuneración económica.

Se es más vulnerable a todos los tipos de violencia cuando la mujer, tiene bajo nivel educativo, y bajo nivel económico. Algunos estudios han mostrado que las madres y padres adolescentes tienen menores conocimientos del desarrollo infantil, sus expectativas son menos realistas en cuanto a la conducta infantil, con actitudes más punitivas y menor sensibilidad a las necesidades del niño/a. (Revista. Perinatología y Reproducción Humana, A.M. Mora Cancino y M. Hernández Valencia)

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

El trabajo de cuidado de niños, niñas y personas mayores, y otros tipos de trabajo no remunerado suele ser un factor que, asociado a la falta de recursos, contribuye a que las mujeres no se desarrollen profesionalmente.

Las madres y padres adolescentes con frecuencia se les estigmatizan y sufren discriminación, desaprobación y rechazo familiar y social. Las madres jóvenes embarazadas a veces no son aceptadas en la escuela por su círculo de amistades, sufriendo discriminación y maltrato y abuso basado en género, de igual manera la mayoría de las veces no son apoyadas en su entorno familiar.

Desencadena acciones como uniones o matrimonios prematuros, porque así lo deciden las madres y padres, en los que la pareja puede o no estar de acuerdo, reproduciéndose el círculo de pobreza de madres y padres adolescentes, cuando no lo podrá proteger por falta de empleo, redes sociales de apoyo, entre otros, lo que genera más probabilidad de vivir situaciones de inseguridad, desprotección y maltrato.

Los costos sociales se ven magnificados en efectos negativos para las y los hijos de las madres adolescentes ya que tienen una mayor probabilidad de problemas conductuales, ser internados en centros penitenciarios en la adolescencia, alcanzar menos logros académicos y desertar de la educación secundaria y media superior,

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

repetir el patrón de fecundidad temprana y tener hijos o hijas durante la adolescencia, y estar sin empleo o con subempleo en la etapa adulta.

CAUSAS QUE FAVORECEN EL EMBARAZO

El inicio de las relaciones sexuales a temprana edad, el ambiente familiar inadecuado, la presión y el grupo social donde se desenvuelve él y la adolescentes, la baja autoestima, el bajo nivel escolar, están relacionados con el actual aumento del riesgo de tener embarazos no deseados, abortos y partos que en esta edad les trae consecuencias adversas.

Estos efectos permanecen aun cuando se ajusta por los factores que incrementan la probabilidad del embarazo en la adolescencia, como la pobreza, tener madres y padres con niveles educativos bajos, crecer en familias con padre o madre ausentes y tener poca permanencia y bajo desempeño escolar.

Se tiene conocimiento que el embarazo en adolescente está asociado con otras conductas antisociales, como el uso excesivo de drogas y alcohol, así como actos delictivos, lo que provoca bajo nivel de aceptación en la sociedad.

Respecto al estado anímico y el ajuste personal, algunos autores sugieren que el embarazo en los adolescente surge a raíz de sentimientos de rechazo, abandono y soledad, a veces crónicos y en otros casos, aparentemente en relación con una pérdida o la enfermedad crónica de un ser querido

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

La evidencia tanto de países desarrollados como de países en desarrollo revela que las niñas y adolescentes que permanecen más años en la escuela tienen menos probabilidad de quedar embarazadas en edades tempranas. Y en caso de adolescentes que no gozan de una educación de calidad, que presentan rezago educativo, tienen más probabilidades de embarazarse, y esto no abona a mejorar sus condiciones sociales y económicas

La explicación de este fenómeno se ha concentrado en identificar la influencia de diversas variables de naturaleza individual, familiar, social y cultural que, al parecer, se refuerzan de manera simultánea. A este respecto, hay que considerar la evidencia prevalente en el sentido de que el abandono escolar se manifiesta principalmente, y en mayor medida, en contextos socioeconómicos desfavorecidos y vulnerables; por lo tanto, las condiciones estructurales y materiales de vida, así como los universos simbólicos de las familias figuran como determinantes en el desarrollo de actitudes, expectativas, acciones y comportamientos que no siempre favorecen el éxito escolar.

Por lo que es necesario incrementar la información tanto en salud sexual reproductiva como en métodos anticonceptivos, incluyendo los reversibles y ARAP, de igual manera que trabajen en su proyecto de vida, con información y educación general, para que las y los adolescentes cuenten con los conocimientos necesarios para cuando tomen la decisión en su vida, estén conscientes y conozcan las

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

consecuencias de sus acciones, contribuye a mejorar su autoestima, y les permite tener una participación más activa, dentro de su hogar y su comunidad.

Es necesario promover una mayor cobertura en el tema educativo, con acciones afirmativas que les permitan a niñas, niños y adolescentes, permanecer en el aula, como un mecanismo para asegurar su derecho a ejercer el libre desarrollo de su personalidad, a través de la formación de un proyecto de vida

4- COMITÉ DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

El comité es un grupo de personas en la comunidad que trabajan en equipo, para realizar acciones para prevenir el embarazo adolescente.

Está integrado por:

- Autoridades Comunitarias
- Autoridades Escolares
- Autoridades de Salud

El comité establecerá mecanismos de coordinación, cooperación, capacitación, comunicación y asesoramiento, para facilitar la articulación entre las autoridades comunitarias, autoridades escolares y autoridades de salud e implementar en la comunidad la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes por medio de un Plan de Trabajo.

- El comité se comunicara entre ellos por el medio que lo decidan (electrónica, personal), de manera constante, para acordar acciones a ejecutar.
- Se realizará mínimamente 1 actividad de prevención del embarazo en adolescentes al mes
- El comité sesionara obligatoriamente al menos 2 veces al año por el medio que el comité decida.
- Podrá invitarse a mas personas de autoridades educativas, autoridades de salud y autoridades comunitarias a integrarse al comité.
- El comité debe de estar formado con al menos 2 adolescentes, se invitara a integrarse al comité a adolescentes lideres de la comunidad.
- Los y las integrantes del comité se comprometen a ejecutar el plan de trabajo que se presenta.
- A respetarse entre todas y todos.
- A llevar buena comunicación.
- A cumplir con las actividades se le asignen.
- En el comité será un trabajo en equipo en donde pueden ponerse de acuerdo entre cada persona integrante, en cada actividad a realizar quien seria el responsable
- Se crea un grupo de WhatsApp para comunicación, difusión, orientación, y trabajo de las actividades por realizar
- La secretaria de Salud es el eje rector de los DSR, EIS
- El Instituto de las Mujeres es el eje rector de los temas de Igualdad de género, Nuevas Masculinidades, Violencia

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

- Las autoridades de salud, autoridades comunitarias y autoridades escolares tienen sus responsabilidades y se trabajará en conjunto.
- Crear comités en colonias para ser el enlace con el sector salud

5- OBJETIVOS DEL COMITÉ

Realizar acciones en la comunidad para prevenir el embarazo adolescente, y prevenir la violencia sexual contra niñas y adolescentes.

Objetivos de la Estrategia Sinaloense para la Prevención del Embarazo Adolescente

Disminuir a cero los nacimientos de hijos (as) de niñas de 10 a 14 años para el año 2030.

Reducir en un 50% la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años (TEF15-19) para el año 2030.

6- PLAN DE TRABAJO

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Diagrama Gantt PROGRAMA DE TRABAJO COMITE

ACTIVIDADES	EN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Comunicación entre integrantes del Comité	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Actividades autoridades comunitarias	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Actividades autoridades educativas	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Actividades autoridades de salud	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Capacitación a Integrantes comite			■						■			
Formación de promotores juvenes			■						■			
Invitación de nuevos integrantes			■						■			
Sesiones del comité			■						■			
Trabajo interinstitucional	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

FUNCIONES DE AUTORIDADES DE SALUD

Dar el servicio amigable, gratuito tener acceso a métodos anticonceptivos

Dar información, consejería, orientación, pláticas

Capacitar a más personal del área de la salud

Capacitar Personal de Farmacias y tienditas

Capacitar Maestras y maestros para impartir clase de SEP, y que envíen a adolescentes al centro de salud

Realizar campañas de servicios amigables en la comunidad

Seguimiento de embarazo adolescente y evitar un segundo.

Difundir los concursos y actividades lúdicas, páginas web, redes sociales, videos, infografías de la secretaria salud y/ otras dependencias

Capacitar para la formación de jóvenes promotores

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Tener un número de WhatsApp público o página en redes sociales para comunicarse con adolescentes para consejería

FUNCIONES DE AUTORIDADES ESCOLARES

Difundir la información que las autoridades de salud brinden

Tener en las instalaciones dípticos, folletos, anticonceptivos gratuitos

Espacio informativo y de consejería

Invitar al personal de salud y/o el del Instituto de las Mujeres a capacitar a Madres y padres o tutores

Invitar al personal de salud para dar su plática capacitación a todos los grupos

Capacitar a maestras y maestros invitando al personal de salud y/o el del instituto de las mujeres

Invitar al alumnado a participar en los concursos que se difundan, a ser promotores, y a que difundan información.

Pedir a maestros y maestras dejar tareas, exposiciones, ferias de derechos sexuales dentro de la escuela

Pedir al alumnado que realice un plan y proyecto de vida

Recomendar a adolescentes que necesiten beca

Evitar el abandono escolar

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

FUNCIONES DE AUTORIDADES COMUNITARIAS

Invitar a las autoridades de salud a realizar jornadas comunitarias

Difundir la información que salud y el Instituto de las Mujeres brinde

Invitar a jóvenes a ser promotores

Invitar a personal de negocios a tener información, dípticos, folletería, o anticonceptivos gratuitos

Invitar a Participar a los concursos que se realicen, redes sociales, páginas web,

Invitar a las autoridades de salud y al Instituto de las Mujeres a realizar pláticas de sensibilización a madres y padres, jóvenes, adolescentes, familiares.

Invitar a jóvenes líderes o con influencia a participar en el comité o en actividades

Charlar con adolescentes y recomendarles asistir a servicios amigables o brindar los números y redes sociales para consejería

DIAS ESPECIALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN CONJUNTO

Septiembre Semana nacional de salud del adolescente

26 de Septiembre día para la prevención del embarazo no planificado en adolescentes

Noviembre mes de la salud reproductiva

13 de Febrero día Internacional del uso del condón

29 de Mayo día del estudiante

12 de Agosto día Internacional de la Juventud

4 de Septiembre día mundial de la Salud sexual

13 de Septiembre día de la Juventud Mexicana

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

7- ACTIVIDADES DE LAS AUTORIDADES DE SALUD, COMUNITARIA Y ESCOLARES

ACTIVIDADES DE AUTORIDADES DE SALUD	PERIODO
Salud enviar información (imágenes, infografías, videos, redes sociales, etc.) al grupo de WhatsApp para difundir	mínimamente cada 15 días
Salud dar una platica de sensibilización a un grupo de alumnado de la escuela; padres y madres; maestras y maestros; invitados por las autoridades escolares	una vez por mes
Salud dar una platica de sensibilización en la comunidad invitados por las autoridades comunitarias	una vez por mes
Salud Capacitar al personal de farmacia y otras áreas relacionada a la salud	al menos una vez al año
Capacitar a las niñas, niños y adolescentes para ser promotores	Una vez al año
Contestar la dudas, preguntas, consejería de WhatsApp o redes sociales de las adolescentes de manera constante	Constantemente
Realizar concursos, juegos	Una vez al año
Asistir a las 2 sesiones por año del comité para generar acuerdos	2 veces al año
Dar folletería, información, dípticos, poster, anticonceptivos, a las autoridades comunitarias y educativas cuando sea solicitado.	Cuando sea requerido

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

ACTIVIDADES DE AUTORIDADES COMUNITARIAS	PERIODO
Difundir enviar información presentada por salud y el instituto de las mujeres (imágenes, infografías, videos, redes sociales, etc.)al grupo de WhatsApp para difundir	mínimamente cada 15 días
Invitar al personal de Salud impartir una plática de sensibilización en la comunidad	una vez por mes
Invitar a ser promotoras y promotores de derechos sexuales a niñas, niños y adolescentes para ser promotores	Una vez al año
Difundir el número de WhatsApp o redes sociales a niñas, niños y adolescentes para resolver las dudas, preguntas, consejería de WhatsApp o redes sociales de las adolescentes de manera constante	mínimamente cada 15 días
Invitar a las autoridades de salud a realizar jornadas comunitarias	2 veces al año
Invitar a jóvenes líderes o con influencia a participar en el comité o en actividades	cada 6 meses
Asistir a las 2 sesiones por año del comité para generar acuerdos	2 veces al año
Invitar a los diferentes negocios para que colaboren a tener información, dípticos, folletería, o anticonceptivos gratuitos	Cada 2 meses al menos.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

ACTIVIDADES DE AUTORIDADES ESCOLARES	PERIODO
Difundir enviar información presentada por salud y el instituto de las mujeres (imágenes, infografías, videos, redes sociales, etc.)al grupo de WhatsApp para difundir mínimamente	cada 15 días
Invitar al personal de Salud impartir una plática de sensibilización a madres, padres, maestras, maestro y alumnado.	una vez por mes
Invitar a ser promotoras y promotores de derechos sexuales a niñas, niños y adolescentes para ser promotores	Una vez al año
Difundir el número de WhatsApp o redes sociales a niñas, niños y adolescentes para resolver las dudas, preguntas, consejería de WhatsApp o redes sociales de las adolescentes de manera constante	mínimamente cada 15 días
Invitar a jóvenes líderes o con influencia a participar en el comité o en actividades	cada 6 meses
Asistir a las 2 sesiones por año del comité para generar acuerdos	2 veces al año
Requerir a salud, dípticos, folletería, o anticonceptivos gratuitos para entregar al alumnado	Cada 2 meses al menos.
Pedir a maestros y maestras dejar tareas, exposiciones, ferias de derechos sexuales dentro de la escuela	Al menos una vez al año por grupo.
Pedir al alumnado que realice un plan y proyecto de vida y dar seguimiento	Cada tres meses.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

8 - GRUPO DE WHATS APP Y REUNION DE SEGUIMIENTO POR ZOOM

Después de la creación del comité se integró dentro del Plan de Trabajo la creación de un grupo de Whatsapp para que las autoridades de salud, comunitarias y escolares entablaran comunicación entre ellas y pudiesen tener constantemente información de la prevención de embarazo adolescente, además de aprovechar la tecnología para ser un puente de comunicación entre salud, la comunidad y las autoridades escolares. Se les consulta a las personas el comité si están de acuerdo de la creación el grupo y se comprometen en cumplir las actividades expuestas en este plan de trabajo.

También a un mes después de la creación del comité y la presentación del plan de trabajo se propone una video conferencia de zoom de seguimiento y retroalimentación de la actividades.

Dichas actividades se crearon en seguimiento de comunicación entre los integrantes del comité, así como de cada una de las actividades de las autoridades de salud, comunitarias y educativas.

Se agrega la evidencia de la creación de los grupos y de la reunión de seguimiento por zoom.

ENLACE DE REUNIONES DE SEGUIMIENTO POR ZOOM

https://drive.google.com/file/d/1px9Sihmv6oQc5P9oHb25uoGahHVRbXt_/view?usp=sharing

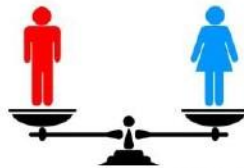
https://drive.google.com/file/d/1DszXC0ro8y7s3oaJ2bbwkRFh_zURRYHb/view?usp=sharing

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

9.7 Diapositivas

<https://drive.google.com/drive/folders/1bqPROtp50sbgaQdp9jEu6jyg3uXiUtbl?usp=sharing>

IGUALDAD DE GÉNERO



ING. EIKO KURODA

¿QUE ES LA IGUALDAD DE GÉNERO?

“La igualdad de género es un principio Constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley”, lo que significa que todas las personas, sin distinción alguna, tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto.



Datos Históricos

China, Grecia, Antigua Roma

La mujer en algunas ciudades podía tener propiedades menores, no podían obtener ciudadanía completa al igual que los esclavos.

En la Edad Media

Todas las posesiones que la mujer tenía pasaban a ser propiedad del marido, las casaban por medio de una dote, no tenían derecho a votar, ni a trabajar, ni a tener cargos políticos

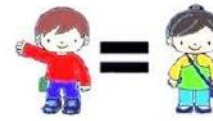
1791 **Olimpia de Gouges** publica la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadanía.

1953 Se le otorga el voto a la Mujer en México



¿Somos Iguales?

Si nos educas igual



Seremos iguales

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

- MASCULINO:** fuerte, trabajador, responsable, inteligente, guía, violento, audaz, proveedor
- FEMENINA:** débil, amorosa, sentimental, abnegada, maternal, tierna, bella, dócil

Son ideas preconcebidas de cómo nos debemos comportar.

ROLES DE GÉNERO

Actividades, conductas, prácticas y costumbres que históricamente se han establecido como las que debe cumplir una mujer o un hombre.

ROLES MASCULINOS

Ser productivo, realizar reparaciones mecánicas, cargar cosas pesadas, proveedor, etc. **ÁMBITO PÚBLICO**

ROLES FEMENINOS

Ser reproductiva, cuidadora del hogar, de familiares, enfermos y menores de edad, limpiar la casa, lavar la ropa, etc. **ÁMBITO PRIVADO**

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.



Princesas VS Super Heroes



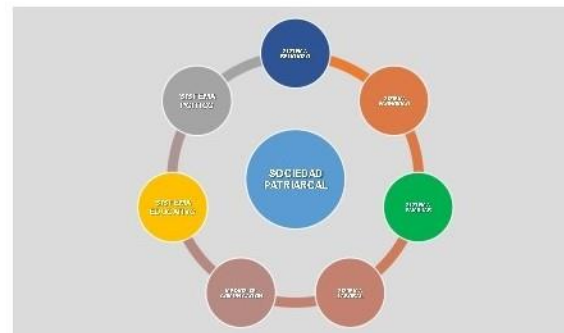
Se dice que
el **HOMBRE** es

Feo, fuerte, formal,
competitivo, vencedor,
con iniciativa, exitoso,
protector, proveedor,
conquistador,
controlador, tomador,
ganador, retador, varón,
habilitoso, líder, con
personalidad, negociador,
defensor, etc.

**EL SUPER
HOMBRE**

Se dice que
la **MUJER** es

Bonita, arreglada,
recatada, virgen, sumisa,
obediente, entregada,
cariñosa dependiente,
calmada, pasiva,
inteligente (en hogar)
resignada, buena madre,
moderada, abnegada,
religiosa, etc.



“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

SISTEMA LABORAL



SISTEMA FAMILIAR

SISTEMA EDUCATIVO



SISTEMA ECONOMICO



SISTEMA RELIGIOSO



SISTEMA POLITICO



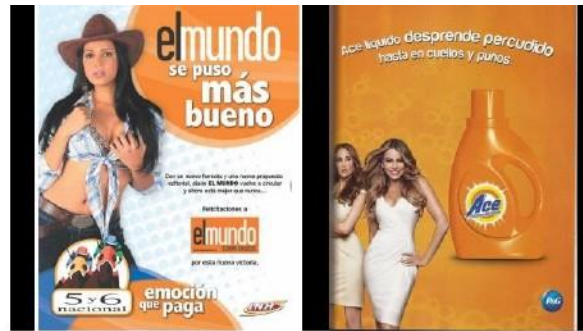
SISTEMA FAMILIAR



Medios de Comunicación



“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.



Únete a nosotr@s

En un mundo donde no se silencie, ni se abuse, ni se trate como a un objeto a ninguna mujer por el hecho de serlo.

Un mundo donde niñas y niños, mujeres y hombres tengamos las mismas oportunidades.

21



“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE MUJERES Y NIÑAS EN SINALOA

Sexualidad

- Abarca todo lo que la persona es y siente con su cuerpo con el cual se relaciona con otras personas y consigo misma.
- "La sexualidad es un aspecto central del ser humano: Abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vive y expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales" (OMS)

Componentes de la Educación Integral en Sexualidad (ESI):

1. Género
2. Salud sexual y reproductiva
3. Relaciones afectivas
4. Violencia
5. Diversidad sexual
6. Placer
7. Ciudadanía

1. Sexo

Género

2. Salud sexual y reproductiva

La salud sexual y reproductiva es un estado de bienestar físico, mental y social que abarca todos los aspectos relacionados con el ejercicio de la sexualidad y las funciones y procesos del sistema reproductivo. (ONU)

La salud sexual necesita un acercamiento positivo y respetuoso a la sexualidad y a las relaciones sexuales, así como la posibilidad de obtener experiencias placenteras y seguras, libre de coacción, discriminación y violencia. La salud sexual debe defender, proteger, mantener y respetar los derechos sexuales de todas las personas. (OMS)

3. Relaciones Afectivas

Esta parte de la sexualidad se refiere a la capacidad de establecer vínculos afectivos con otras personas. La habilidad de amar, confiar e interesarnos por otros con la que se aprende de intimidad por las relaciones que vivimos a lo largo de la vida, principalmente en la familia.

La forma más reconocida de vinculación afectiva, es el amor

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)

No se trata de volverse especialistas en los nombres e identificación de cada una de ellas, sobre todo porque algunas tienen síntomas similares o simplemente son asintomáticas en algunos casos.

Por ello, es importante resaltar la valoración de si se han tenido prácticas de riesgo, o bien, si se presentan molestias o algunas alteraciones no habituales, principalmente en los órganos sexuales pélvicos externos.

En ambos casos, lo mejor es acudir al médico, sugerir ligas o sitios para informarse y realizar el diagnóstico clínico correspondiente.





DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Derechos Sexuales y Reproductivos

1. Derecho a decidir de forma libre sobre mi cuerpo y mi sexualidad.
2. Derecho a ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual.
3. Derecho a manifestar públicamente mis afectos.
4. Derecho a decidir con quién compartir mi vida sexual y mi sexualidad.
5. Derecho al respeto de mi intimidad y mi vida privada.
6. Derechos a vivir libre de violencia sexual.

Derechos Sexuales y Reproductivos

7. Derecho a la igualdad de oportunidades y a la equidad.
8. Derecho a la libertad reproductiva.
9. Derecho a la igualdad de oportunidades y a la equidad.
10. Derecho a vivir libre de toda discriminación.
11. Derecho a la educación sexual.
12. Derecho a los servicios de salud sexual y a la salud reproductiva.
13. Derecho a la participación en las políticas sobre sexualidad.




Métodos Anticonceptivos

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

¿Por qué es importante conocer los métodos anticonceptivos y su uso correcto?

- La anticoncepción se utiliza para impedir un embarazo.
- Sin embargo, ningún método puede garantizar al cien por ciento que no ocurra el embarazo.
- Un factor determinante es saber usarlos correctamente.



De Barrera:

- El condón
- El diafragma

Los hay tanto hormonales como de barrera, por ejemplo, el dispositivo intrauterino, mejor conocido como DIU.



Hormonales:

- Las pastillas
- Las inyecciones
- Los parches
- Los implantes
- Los intrauterinos liberadores de hormonas
- Píldora de emergencia.



Tradicional (o naturales):

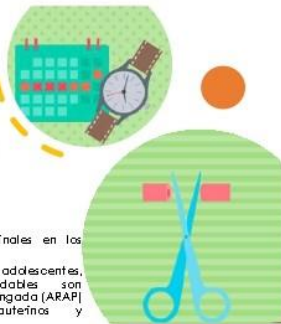
El método del ritmo implica usar el calendario para detectar los días fértiles y evitar tener relaciones en ese periodo, o el coito interrumpido (que consiste en retirar el pene de la vagina antes de la eyacuación).

Estos últimos métodos no son recomendables, porque se ha demostrado que tienen mayor posibilidad de fallar.

Permanentes:

- Ligado de Trompas de Falopio (mujeres)
- Vasectomía (ligado de conductos seminales en los hombres)

Estos métodos no son para adolescentes, para ellas y ellos los recomendables son los anticonceptivos reversibles de acción prolongada (ARAP) por ejemplo, los dispositivos intrauterinos y los implantes hormonales.



Anticonceptivos orales combinados



- Método eficaz y reversible.
- Se toma una píldora diaria y se comienzan los paquetes nuevos a tiempo para obtener la máxima eficacia.
- Puede ocurrir sangrado o goteo entre periodos, especialmente al principio. No es dañino. El sangrado mensual será más leve y más regular después de unos meses.
- Especialmente al principio, algunas mujeres tienen dolores de cabeza leves, cambios de peso o malestar estomacal. Estos a menudo desaparecen.
- Es seguro para casi todas las mujeres. Las complicaciones graves son muy raras.
- Puede ser usado a cualquier edad, ya sea que la mujer haya tenido hijos o no.
- Ayuda a prevenir los cólicos menstruales, el sangrado abundante, la anemia (nivel bajo de hierro en la sangre) y otras condiciones médicas.
- Método hormonal

Anticonceptivos Inyectables



- Método muy eficaz y seguro.
- Requiere una inyección cada tres meses o cada dos meses. Pasada una o dos semanas de la última inyección aún puede recibir la siguiente inyección.
- Con frecuencia, ocurre goteo y sangrado entre periodos en los primeros meses.
- Luego a menudo el sangrado mensual se suspende. Puede ocasionar aumento de peso gradual o dolores de cabeza leves. No es dañino.
- Es privado. Otras personas no se dan cuenta que la mujer lo está usando.
- Puede ser usado a cualquier edad, ya sea que la mujer haya tenido hijos o no.
- Cuando deja de recibir las inyecciones, la mujer puede volver a que dar embarazada. Aunque, después de usar el DIU/PA, es posible que esto tome algunos meses.
- Es un método seguro durante la lactancia, inyectándose a las seis semanas después del parto.
- Puede haber inyectables menaides disponibles. Con éstos, el sangrado mensual generalmente se vuelve más leve y más corto o menos frecuente. Puede ocurrir goteo y sangrado entre periodos.
- Método hormonal

Condones



- Ayudan a evitar el embarazo y algunas infecciones de transmisión sexual (ITS) incluyendo el VIH/SIDA, cuando se usan correctamente cada vez.
- Para protegerse contra los ITS, algunas parejas usan los condones junto con otros métodos.
- Son fáciles de usar con muy poco dinero.
- Son eficaces si se usan correctamente cada vez. Por lo general son eficaces cuando se usan en todas las veces.
- Algunos métodos no alteran el placer. Los condones interruptores los relaciones sexuales reducen la sensación o la duración del orgasmo. Usarlos con un anillo puede ayudar.
- Método de barrera

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.



• DIU portador de cobre (Dispositivo Intrauterino)

- Es pequeño, sencillo y flexible que se coloca dentro del útero (de madre). No hay nada que hacer, salvo revisar el DIU cada seis meses.
- Método muy eficaz, reversible y de larga duración. El DIU FOBAM (Términos) es eficaz hasta los 12 años.
- No sangrado excesivo al primer mes, al inicio de la menstruación y posteriormente al primer año. La menstruación se regulariza.
- Cuando el método falla ocurre una embarazo espontáneo, lo que se confirma efectuando un test de embarazo o con un examen de ultrasonido.
- Puede usarse por un año, o por un periodo más largo.
- Una mujer puede quedar embarazada si olvida revisar el DIU.
- Método de reserva.



Esterilización femenina

- Tiene la intención de ser permanente. Es para mujeres que están seguras de que ya no desean tener más hijas e hijos. Piense con cuidado antes de tomar esta decisión.
- Método muy eficaz (pero no 100% eficaz).
- Implica un examen físico y una operación simple y segura. Por lo general la mujer permanece después de esto. Se toman medidas para bloquear el dolor.
- El dolor y la hinchazón pueden durar algunos días después del procedimiento. Las complicaciones graves son raras.
- No tiene efectos secundarios a largo plazo. Ningún efecto en la capacidad ni en la sensación sexual.
- **Método permanente**



MELA (Método de la lactancia amenorrea)

- Un método de planificación familiar basado en la lactancia materna, hasta por seis meses después del parto.
- Una mujer que amamanta usa el MELA cuando:
 - su bebé recibe poco o ningún otro alimento o bebida excepto la leche materna, y ella amamanta en forma frecuente, tanto de día como de noche.
 - su período mensual no ha regresado.
 - su bebé es menor de seis meses de edad.
- La mujer debe planificar el uso de otro método antes del momento en que ya no pueda usar el MELA.
- **Método tradicional**



Implantes anticonceptivos

- Una o varias varillas o cápsulas pequeñas colocadas debajo de la piel del brazo de la mujer. Muy poco que hace una vez que los implantes están en su lugar.
- Muy eficaces por hasta tres años.
- Pueden ser usados a cualquier edad, ya sea que la mujer haya tenido hijos o no.
- La mujer puede pedir que una persona de alguna clínica de salud capacitada retire los implantes en cualquier momento. Luego, puede quedar embarazada sin demora.
- Puede ocurrir sangrado leve o goteo entre períodos, o puede suspenderse el sangrado mensual. No son dolorosos.
- Seguros durante la lactancia materna, comenzando a las seis semanas después del parto.
- **Método hormonal**



Anticonceptivos orales sólo de progestágeno (Método hormonal)

- Una buena alternativa para madres que amamantan y que desean usar píldoras, comenzando a las seis semanas después del parto.
- Muy eficaz durante la lactancia y reversible sin demora.
- Tome una píldora diaria para obtener la máxima eficacia.
- Si la mujer no está amamantando, el goteo y el sangrado leve entre períodos son comunes. No son dolorosos.
- Las píldoras anticonceptivas de emergencia ayudan a evitar el embarazo si se toman hasta tres días después de las relaciones sexuales sin protección, o de un error con un método de planificación familiar. Son seguras para todas las mujeres. No interrumpen el embarazo ni producen daño al feto si la mujer ya está embarazada.



Vasectomía (Método permanente)

- Tiene la intención de ser permanente. Es para hombres que están seguros de que ya no desean tener más hijos. Piense con cuidado antes de tomar esta decisión.
- Use otro método durante los primeros tres meses, hasta que la vasectomía comience a funcionar.
- Muy eficaz después de tres meses (pero no 100% eficaz).
- La operación es simple, segura y conveniente. Se realiza en pocos minutos. Se bloquea el dolor.
- El dolor, la hinchazón o los moretones pueden durar algunos días. Algunos hombres tienen dolor prolongado.
- No tiene ningún efecto en la capacidad ni en la sensación sexual.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.



**Diafragma con espermicida
(Método de barrera)**

- Se coloca profundamente en la vagina antes de cada relación sexual. Esto puede hacerse con anticipación.
- Método eficaz si se usa correctamente cada vez.
- Se debe hacer un examen interno a la mujer para determinar el tamaño correcto del diafragma.
- La infección de la vejiga se presenta con más frecuencia.



**• Método del Ritmo
(Método tradicional)**

- Métodos basados en el conocimiento de la fertilidad
- La mujer aprende a determinar el período fértil de su ciclo mensual.
- Durante el período fértil, la pareja evita el sexo vaginal, o usa otro método como los condones.
- Puede ser eficaz si se usa correctamente. Sin embargo, generalmente no es del todo eficaz.
- Generalmente requiere de la estrecha colaboración de la pareja.
- No tiene efectos secundarios físicos.
- Algunos métodos pueden ser difíciles de usar cuando hay fiebre o infección vaginal, después del parto o durante la lactancia.



Anticoncepción de emergencia

- Se utiliza cuando se han tenido relaciones sexuales sin protección; se ha roto el condón, por interrumpir un método anticonceptivo normal, o en caso de una violación.
- Este método puede ser a través de un dispositivo intrauterino o más comúnmente, de pastillas anticonceptivas. Entre más rápido se use, mayor será su efectividad, es recomendable hacerlo dentro de las primeras 72 horas. A pesar de que existen muchos mitos al respecto, es importante recordar que no se trata de un método abortivo, ya que actúa antes de que ocurra el embarazo.
- Una vez que ya ha ocurrido el embarazo, no se aconseja la anticoncepción de emergencia. Tampoco se aconseja usarlo como método anticonceptivo habitual.
- *Método hormonal*

- Protección dual, que incluye un método de barrera (condón) y un método de larga duración, como el DIU y los hormonales.

Proyecto de Vida



Proyecto de Vida

El proyecto de vida es una herramienta que busca orientar el crecimiento personal, mediante la identificación de aquellas metas que deseamos lograr y de las capacidades que poseemos.



“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.



“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

MESA DE TRABAJO

AHOME, 9 DE SEPTIEMBRE 2021

	TEMAS
Presentación	Conociéndonos
Diagnóstico	Evaluación inicial
Sensibilización	Igualdad de género.
Reunión con autoridades	Explicación de la finalidad e importancia de la reunión de Concretar acuerdos para trabajar en conjunto autoridades comunitarias, educativas y de salud
Receso	
Mesa de Trabajo	Establecimiento de una estrategia de prevención del embarazo en adolescentes, que contenga un mecanismo de articulación del sector salud para la consejería y seguimiento de la estrategia
Acuerdos, compromisos y conclusiones	Presentación de conclusiones y firma de aceptación
Cumplimiento de los objetivos generales	Evaluación final
Cierre	Clausura

CONSTRUYENDO UN SINALOA QUE GARANTICE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE MUJERES Y NIÑAS 2021.



Meta: Implementar procesos de sensibilización e intervención integral dirigidos a comunidades no escolares con la participación de actores locales e institucionales para la prevención del embarazo en adolescentes.



ING. EIKO IRENE KURODA INZUNZA.
SEPTIEMBRE 2021

CONSTRUYENDO UN SINALOA QUE GARANTICE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE MUJERES Y NIÑAS 2021.

MESA DE TRABAJO

ACTIVIDAD:

CONCRETAR ACUERDOS ESPECÍFICOS DE COLABORACIÓN ENTRE AUTORIDADES COMUNITARIAS, ESCOLARES Y DE SALUD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES, QUE CONTENGA UN MECANISMO DE ARTICULACIÓN CON EL SECTOR SALUD PARA LA CONSEJERÍA Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA.

Para un regreso seguro...

- Mantenga una distancia entre las personas, mínima sugerida es 1.5 metros.
- Uso obligatorio de cubre bocas durante toda la sesión
- Lavarse las manos con frecuencia o aplicar gel antibacterial.
- Usa el estomudo de etiqueta al toser o estornudar,

Reglas de convivencia

- Poner el celular en vibrador
- Salidas moderadas de la sesión
- Puntualidad
- Solicitar el uso de la palabra
- Participación y entusiasmo usando lenguaje incluyente

CONSTRUYENDO UN SINALOA QUE GARANTICE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE MUJERES Y NIÑAS 2021.

Objetivos del proyecto:

General: Contribuir en la construcción e implementación de estrategias interinstitucionales estatales que permitan desarrollar acciones que garanticen los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y niñas en Sinaloa con base a los ordenamientos y disposiciones actualizadas en la materia.

Específicos:

- 1.- Coadyuvar en el fortalecimiento de las acciones del Grupo Estatal para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (GEPEA), así como de las instancias de las mujeres en los municipios y Grupos Municipales del ENAPEA
- 2.- Propiciar el empoderamiento y liderazgo en niñas y adolescentes sobre sus derechos sexuales y reproductivos en Sinaloa.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

CONSTRUYENDO UN SINALOA QUE GARANTICE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE MUJERES Y NIÑAS 2021.

- 3.- Acompañar la creación de articulaciones locales que permitan prevenir y atender la violencia sexual contra niñas y adolescentes así como su acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) libres de violencia y de discriminación en comunidades con mayor número de casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes.
- 4.- Implementar acciones comunitarias con población escolar para la sensibilización y promoción de la Educación Integral en Sexualidad (IES) en el Estado.
- 5.- Desarrollar acciones interinstitucionales locales para prevenir el embarazo en adolescentes con población no escolarizada de comunidades indígenas/mayor número de embarazos en adolescentes.

CONSTRUYENDO UN SINALOA QUE GARANTICE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE MUJERES Y NIÑAS 2021

El embarazo en adolescentes se ha convertido en un problema poblacional y de salud pública, que amplía las brechas sociales y de género; se trata de un tema de proyecto de vida, de educación, de salud, pero sobre todo de respeto a sus derechos humanos, a su libertad y a su desarrollo como personas.

Desde hace 6 años el Gobierno de México emprendió una tarea pendiente en la agenda mundial, prevenir el embarazo en adolescente y erradicar el embarazo infantil a través de la **Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)**



CONSTRUYENDO UN SINALOA QUE GARANTICE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE MUJERES Y NIÑAS 2021

La **Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)** establece las pautas que deberán cumplir las diferentes instancias involucradas de los sectores público, privado y social a nivel nacional, estatal y municipal para erradicar el embarazo en menores de 15 años y disminuir el 50% en adolescentes de 15 a 19 años en el país, bajo un marco de respeto a los derechos humanos y la garantía del pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, con perspectiva de género.

La población de principal impacto en la ENAPEA es la adolescente, en el rango de edad de 10 a 19 años.

El embarazo en adolescentes es aquel que se presenta entre los 10 y 19 años de edad.

CONSTRUYENDO UN SINALOA QUE GARANTICE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE MUJERES Y NIÑAS 2021

Actualmente existen en el país 21750,230 millones de mujeres y hombres adolescentes entre los 10 y 19 años de edad, según censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI

En Sinaloa habitan 521,753 niños, niñas y adolescentes de los 10 a 19 años, de acuerdo a datos del Censo de Población y vivienda 2020 del INEGI.

Ser madre o padre adolescente suele iniciar y/o reforzar, sin distinciones sociales, una serie de condiciones de vulnerabilidad asociadas a la falta de preparación para esta nueva responsabilidad, características propias del desarrollo en esa etapa y a la adopción de roles de género tradicionales, así como a la pérdida de vivencias y adquisición de conocimientos propios de la adolescencia.

CONSTRUYENDO UN SINALOA QUE GARANTICE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE MUJERES Y NIÑAS 2021

Según la Secretaría de Salud del estado de Sinaloa, en el año de 2020 se registraron 3,815 partos atendidos por el sector salud de niñas y adolescentes menores de 18 años. Los municipios con mayor registro son: Culiacán con 1395, Ahome con 630, Mazatlán con 304, Guasave con 310, El Fuerte con 259, San Ignacio con 251, El Rosalío 143 y Concordia con 112.

Datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), México ocupa el primer lugar en embarazos en adolescentes en América Latina y segundo lugar en el mundo referente al embarazo infantil.



“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

CONSTRUYENDO UN SINALOA QUE GARANTICE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE MUJERES Y NIÑAS 2021

Por esta razón es importante que la sociedad se sume a resolver esta problemática, la cual es competencia de todos y todas.

No es una situación que debe de resolverse en lo individual o sólo corresponde al Gobierno, es necesario tomar en cuenta el entorno donde se mueven las y los jóvenes para que haya un trabajo continuo en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y puedan acceder libremente a los métodos anticonceptivos.

CONSTRUYENDO UN SINALOA QUE GARANTICE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE MUJERES Y NIÑAS 2021

Por lo anterior es importantes concretar acuerdos específicos de colaboración entre autoridades comunitarias, escolares y de salud para el establecimiento de una estrategia de prevención del embarazo en adolescentes, que contenga un mecanismo de articulación con el sector salud para la consejería y seguimiento de la estrategia.

Es necesario implementar una estrategia de prevención de embarazos en adolescentes, con programas de educación integral en sexualidad involucrando a las madres, padres y personas adultas junto con las y los adolescentes, sobre la importancia de hablar sobre sexualidad a fin de reducir los embarazos en adolescentes, con respeto a los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos.

CONSTRUYENDO UN SINALOA QUE GARANTICE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE MUJERES Y NIÑAS 2021

Mesa de trabajo

- Se formarán equipos de trabajo para que cada quién desde su ámbito de trabajo y participación social, opine sobre la estrategia a seguir para implementar un programa de trabajo de prevención de embarazos en adolescentes en el municipio.
- Se leerán las propuestas de cada equipo.
- Se presentan conclusiones para establecer la estrategia y,
- Se toman acuerdos para sacar adelante las actividades del proyecto.

CONSTRUYENDO UN SINALOA QUE GARANTICE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE MUJERES Y NIÑAS 2021

Actividades siguientes:

- Realizar un proceso de información y sensibilización dirigido a la comunidad en general, a través de pláticas y difusión de materiales informativos para la población, en especial jóvenes que no se encuentren en instituciones educativas. (Planear fecha y lugar para la reunión)
- Impulsar la creación de comités sobre derechos sexuales y reproductivos en la comunidad, con plan de trabajo que se encuentre vinculado a la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes con la participación de autoridades comunitarias, escolares y del sector salud.
- Establecer línea de trabajo y retroalimentación.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.



CONSTRUYENDO UN SINALOA QUE GARANTICE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE MUJERES Y NIÑAS 2021.

ACTIVIDAD:

Impulsar la creación de comités sobre derechos sexuales y reproductivos en la comunidad, con plan de trabajo que se encuentre vinculado a la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo adolescente con la Participación de autoridades comunitarias, escolares y del sector salud.

CREACIÓN DE COMITES SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Para un regreso seguro...

Reglas de convivencia

- Mantenga una distancia entre las personas, mínima sugerida es 1.5 metros.
- Uso obligatorio de cubre bocas durante toda la sesión
- Lavarse las manos con frecuencia o aplicar gel antibacterial.
- Usa el estomudo de etiqueta al toser o estomudar,



- Poner el celular en vibrador
- Salidas moderadas de la sesión
- Puntualidad
- Solicitar el uso de la palabra
- Participación y entusiasmo usando lenguaje incluyente

¿QUE ES UN COMITÉ SOBRE DERECHOS SEXUALES DE ADOLESCENTES?

Es un grupo de personas en la comunidad que trabajan en equipo, para realizar acciones para prevenir el embarazo adolescente.

Está integrado por:

- Autoridades Comunitarias
- Autoridades Escolares
- Autoridades de Salud

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

OBJETIVO DEL COMITÉ SOBRE DERECHOS SEXUALES DE ADOLESCENTES

Realizar acciones en la comunidad para prevenir el embarazo adolescente, y prevenir la violencia sexual contra niñas y adolescentes.

Objetivos de la Estrategia Sinaloense para la Prevención del Embarazo Adolescente

- Disminuir a cero los nacimientos de hijos (as) de niñas de 10 a 14 años para el año 2030.
- Reducir en un 50% la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años (TEF15-19) para el año 2030.

¿QUE HACE UN COMITÉ SOBRE DERECHOS SEXUALES DE ADOLESCENTES?

Establecer mecanismos de coordinación, cooperación, capacitación, comunicación y asesoramiento, para facilitar la articulación entre las autoridades comunitarias, autoridades escolares y autoridades de salud e implementar en la comunidad la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes por medio de un Plan de Trabajo.

EL COMITE

- El comité se comunicara entre ellos por el medio que lo decidan (electrónica, personal), de manera constante, para acordar acciones a ejecutar.
- Se realizará mínimamente 1 actividad de prevención del embarazo en adolescentes al mes
- El comité sesionara obligatoriamente al menos 2 veces al año por el medio que el comité decida.
- Podrá invitarse a mas personas de autbridades educativas, autoridades de salud y autoridades comunitarias a integrarse al comité.
- El comité debe de estar formado con al menos 2 adolescentes, se invitara a integrarse al comité a adolescentes líderes de la comunidad.

COMPROMISOS

- Los y las integrantes del comité se comprometen a ejecutar el plan de trabajo que se presenta.
- A respetarse entre todas y todos.
- A llevar buena comunicación.
- A cumplir con las actividades se le asignen.

ACTA DE CREACIÓN DE COMITES SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (ENAPEA)

Objetivos

- Para 2030 reducir 50% la tasa específica de fecundidad en adolescentes
- Erradicar el embarazo en niñas entre 10 y 14 años de edad.

Objetivos específicos	Ejes Rectores
1 Intervenciones clínicas eficaces.	1 Interseccionalidad
2 Acceso efectivo a métodos anticonceptivos de larga duración, incluyendo los ARAP	2 Ciudadanía y derechos sexuales y reproductivos
3 Educación integral en sexualidad	3 Perspectiva de género
4 Mejorar el contexto para incentivar decisiones saludables: marco jurídico, información, educación y comunicación para la población en general y para madres y padres de familia, factores psicosociales, normas sociales, etc.	4 Curso de vida y proyecto de vida
5 Incidir en los determinantes sociales de la salud, incluyendo mejorar los logros académicos, promover el desarrollo juvenil positivo, reducir la pobreza y disminuir disparidades sociales.	5 Corresponsabilidad
	6 Participación juvenil
	7 Investigación y evidencia científica
	8 Evaluación y rendición de cuentas.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Matriz de marco lógico para la prevención del embarazo en adolescentes



Linea de Acción 5. Fortalecer las acciones de prevención y atención de la violencia de género sexual en niñas, niños y adolescentes.

<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar a la población sobre los efectos de las violencias de género sexual. <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> EMUJERES <input type="checkbox"/> SPINNA <input type="checkbox"/> DIF <input type="checkbox"/> NPI Capacitar al personal docente para reconocer los signos de riesgo y modalidades de violencia dirigidos a niñas, niños y adolescentes. <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> EMUJERES <input type="checkbox"/> DIF Realizar acciones para detectar de manera oportuna los casos de violencia de género sexual en niñas, niños y adolescentes y canalizarlos a instancias correspondientes. <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> SEP/COAESA <input type="checkbox"/> ISSSTE <input type="checkbox"/> COAESA, CONALEP, Universidad Tecnológica. Realizar talleres para madres y/o padres para que contribuyan con la comunicación asertiva para detectar las violencias de género sexual en todas las modalidades de violencia de género. <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> ISMUJERES <input type="checkbox"/> SPINNA <input type="checkbox"/> DIF 	<ul style="list-style-type: none"> Todas las personas integrantes del GEPEA. SEPyC, COAESA, CONALEP, UAS, UADE Q, Universidad Tecnológica. IMSS, ISSSTE, COAESA, CONALEP. Todas las personas integrantes del GEPEA.
--	---

Linea de Acción 10. Prevenir los embarazos no deseados en madres adolescentes.

<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la calidad de la consejería y el rol de las unidades de atención para adolescentes en el primer y segundo nivel de atención. <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> SSA <input type="checkbox"/> IMSS <input type="checkbox"/> ISSSTE Reforzar la consejería y planificación familiar post-parto para las madres adolescentes en unidades de atención de primer y segundo nivel de atención. <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> IMSS <input type="checkbox"/> ISSSTE <input type="checkbox"/> SSA <input type="checkbox"/> ISSSTE 	<ul style="list-style-type: none"> Todas las personas integrantes del GEPEA.
--	---

Objetivo 5. Garantizar el acceso de las niñas, niños y la población adolescente a recibir educación integral en sexualidad en todos los niveles de educación por las y los padres.

Linea de Acción 11. Fortalecer las capacidades de niñas, niños y adolescentes para unir una vida plena, laico no formal y el Comité de los Derechos del Niño en lo que se refiere a la inclusión de contenidos de educación integral en sexualidad, de prevención de VIH/Sida y de Salud Reproductiva en los programas escolares.

<ul style="list-style-type: none"> Formar y capacitar a adolescentes y jóvenes para que sean líderes sobre los derechos sexuales y reproductivos. <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> SSA <input type="checkbox"/> Todas las personas integrantes del GEPEA. 	<ul style="list-style-type: none"> Todas las personas integrantes del GEPEA.
--	---

Linea de Acción 12. Garantizar procesos permanentes de capacitación y formación al personal para otorgar el primer nivel de atención de salud reproductiva en los centros de salud.

<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar y capacitar al personal docente sobre la importancia de promover y respetar los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes, incluye en la participación de la sociedad civil y los actores e instituciones que participan las niñas, niños y jóvenes. <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> SEP/COAESA <input type="checkbox"/> CONALEP <input type="checkbox"/> COAESA <input type="checkbox"/> Univeraltes Tecnológicas. 	<ul style="list-style-type: none"> ISMUJERES SSA SPINNA DIF
---	---

ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN EL ESTADO DE SINALOA

Objetivo 1: Contribuir al desarrollo humano y ampliar las oportunidades de las y los adolescentes de las y los adolescentes en México.

Actividades a realizar:	Dependencias cargo:	Colaboración (institucional):
<ul style="list-style-type: none"> Linea de Acción 1. Asegurar que las y los adolescentes finalmente la educación integral, de manera articulada entre los niveles federal, estatal y municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> Todas las personas integrantes del GEPEA. 	
<ul style="list-style-type: none"> Ofertar y gestionar las vacantes para madres adolescentes y/o embarazadas. 		
<ul style="list-style-type: none"> Objetivo 2: Promover un entorno habitante que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de las y los adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y la prevención del embarazo. 		
<ul style="list-style-type: none"> Linea de Acción 3. Implementar campañas de comunicación sobre los derechos sexuales y reproductivos, así como de los servicios amigables en los espacios de atención. 	<ul style="list-style-type: none"> ISMUJERES SPINNA. 	
<ul style="list-style-type: none"> Elaborar una campaña de difusión de contenidos sobre la salud sexual y reproductiva de adolescentes. 		

Objetivo 2: Promover un entorno habitante que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de las y los adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y la prevención del embarazo.

Linea de Acción 4. Asegurar la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes con la eliminación de barreras legales, institucionales y culturales.

<ul style="list-style-type: none"> Difundir mediante estrategias digitales en las y los adolescentes los servicios amigables disponibles en el Estado de Sinaloa. 	<ul style="list-style-type: none"> SSA Todas las personas integrantes del GEPEA.
--	--

Objetivo 4: Incrementar la demanda y calidad de la atención de los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes.

<ul style="list-style-type: none"> Capacitar al personal de salud para el mejoramiento de la calidad de los servicios sexuales y reproductivos de adolescentes que acuden por servicios de Medicina Integral para Adolescentes. Mantener de la calidad de los servicios en usuarios y usuarias adolescentes que acuden por servicios de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> EMUJERES SPINNA DIF SSA 	<ul style="list-style-type: none"> Todas las personas integrantes del GEPEA.
---	--	---

Linea de Acción 5. Promover acciones de mercado social en la población adolescente, de los servicios amigables de la Salud Sexual Reproductiva, como resultado de los grupos de desarrollo social.

<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un programa de asesoría adolescente y dotación de métodos anticonceptivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ISMUJERES SPINNA DIF SSA 	<ul style="list-style-type: none"> Todas las personas integrantes del GEPEA.
---	---	---

Linea de Acción 3. Promover acciones de mercado social en la población adolescente, de los servicios amigables de la Salud Sexual Reproductiva, como resultado de los grupos de desarrollo social.

<ul style="list-style-type: none"> Promover los servicios de Salud Sexual y Reproductiva para adolescentes en condiciones de vulnerabilidad social. 	<ul style="list-style-type: none"> SSA IMSS ISSSTE
--	---

PROPUESTA PARA INTEGRAR EN LA ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EL FUERTE

- Impulsar comités promotores de salud en las comunidades, para que trabajen por los derechos sexuales y reproductivos.
- Realizar campañas permanentes a través de las diferentes plataformas con temas de prevención de embarazos en adolescentes (videos, carteles, infografías, etc.).
- Vincularse con instituciones y/o dependencias para que acudan a las comunidades para brindar talleres, conferencias, que sean creativas, lúdicas, promovidas por un comité.
- Identificar a jóvenes con vida sexual activa y brindarles atención personalizada. (sector salud, orientadora, etc).
- Brindar a padres, madres, abuelas, información para romper paradigmas mentales que dificulta la comunicación asertiva.
- Reforzar los conocimientos y dar orientación sobre los derechos sexuales de las y los adolescentes y a su vez que estos practiquen sus derechos con gran sentido de responsabilidad.
- Llevar información sobre métodos anticonceptivos y que estén disponibles.
- Involucrar y capacitar a las y los jóvenes con estos temas, para que a su vez sean ellos y ellas quienes lleven la información a las y los adolescentes generando mayor empatía.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo".

PROPUESTA PARA INTEGRAR EN LA ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE AHOME

- Involucrar a autoridades comunitarias, padres y madres, para tener charlas de información sobre los temas de sexualidad responsable.
- Estar en permanente comunicación actualizada, sobre videos, infografía, dando a conocer las consecuencias de embarazos en adolescentes.
- Buscar líderes que tengan influencia en la comunidad (Influencer), utilizar medios de comunicación, redes sociales, grupos de whatsapp, para difundir infografías, videos por medio de grupos.
- Distribuir folletos en la comunidad.
- Acercar a las comunidades el programa de servicios amigables, involucrando a los promotores.
- Difundir la página ¿cómo le hago?, página de servicios amigables, etc.
- Enlazarse con las personas del IMSS para que participen.
- Generar concursos dinámicos, juegos. (La voz de prevención de embarazo)
- Formar comité comunitario que involucre a niños, adolescentes y jóvenes.
- Difundir la información por medio de las personas que tienen tiendas y abarrotes.
- Realizar obras de teatro en las comunidades.
- Involucrar a la casa de la cultura para llegar a través de la música y el arte.

GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES GIPEA



GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GEPEA)



GRUPO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GMPEA)

Designada por la presidencia Municipal	Coordinación GMPEA
IMMUIERES	Secretaría técnica
Titular de la municipalidad de la Juventud	
Titular de la Unidad de Salud de la Municipalidad	
Titular de la Unidad de Educación de la Municipalidad	
Titular de la Unidad de DIF Municipal	
Titular de la Unidad de SIPINNA Municipal	
Titular de la Unidad de Desarrollo Social de la Municipalidad	
3. Representante de Organizaciones de la sociedad civil	
2. Representante de madres y padres de familia	
2. Representante de adolescentes	

COMITÉ SOBRE DERECHOS SEXUALES DE ADOLESCENTES



PLAN DE TRABAJO DE COMITÉ SOBRE DERECHOS SEXUALES DE ADOLESCENTES 2021-2022



“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Diagrama del PROGRAMA DE TRABAJO COMITÉ

ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Comunicación entre integrantes del Comité												
Actividades autoridades comunitarias												
Actividades autoridades educativas												
Actividades autoridades de salud												
Capacitación a integrantes comité												
Formación de promotoras jóvenes												
Invitación de nuevos integrantes												
Reuniones del comité												
Trabajo interinstitucional												

TRABAJO DENTRO DEL COMITÉ

- En el comité será un trabajo en equipo en donde pueden ponerse de acuerdo entre cada persona integrante, en cada actividad a realizar quien sería el responsable
- Se crea un grupo de WhatsApp para comunicación, difusión, orientación, y trabajo de las actividades por realizar
- La secretaria de Salud es el eje rector de los DSR, EIS
- El Instituto de las Mujeres es el eje rector de los temas de Igualdad de género, Nuevas Masculinidades, Violencia
- Las autoridades de salud, autoridades comunitarias y autoridades escolares tienen sus responsabilidades y se trabajará en conjunto.
- Crear comités en colonias para ser el enlace con el sector salud.

FUNCIONES DE AUTORIDADES DE SALUD

- Dar el servicio amigable, gratuito tener acceso a métodos anticonceptivos
- Dar información, consejería, orientación, pláticas
- Capacitar a más personal del área de la salud
- Capacitar Personal de Farmacias y tienditas
- Capacitar Maestras y maestros para impartir clase de SEP, y que envíen a adolescentes al centro de salud
- Realizar campañas de servicios amigables en la comunidad
- Seguimiento de embarazo adolescente y evitar un segundo.
- Difundir los concursos y actividades lúdicas, páginas web, redes sociales, videos, infografías de la secretaria salud y/ otras dependencias
- Capacitar a jóvenes promotores
- Tener un número de whatsapp público o página en redes sociales para comunicarse con adolescentes para consejería

FUNCIONES DE AUTORIDADES ESCOLARES

- Difundir la información que las autoridades de salud brinden
- Tener en las instalaciones dípticos, folletos, anticonceptivos gratuitos
- Espacio informativo y de consejería
- Invitar al personal de salud y/o el del Instituto de las Mujeres a capacitar a Madres y padres o tutores
- Invitar al personal de salud para dar su plática capacitación a todos los grupos
- Capacitar a maestras y maestros invitando al personal de salud y/o del instituto de las mujeres
- Invitar al alumnado a participar en los concursos que se difundan, a ser promotores, y a que difundan información.
- Pedir a maestros y maestras dejar tareas, exposiciones, ferias de derechos sexuales dentro de la escuela
- Pedir al alumnado que realice un plan y proyecto de
- Recomendar a adolescentes que necesiten beca
- Evitar el abandono escolar

FUNCIONES DE AUTORIDADES COMUNITARIAS

- Invitar a las autoridades de salud a realizar jornadas comunitarias
- Difundir la información que salud y el Instituto de las Mujeres brinde
- Invitar a jóvenes a ser promotores
- Invitar a personal de negocios a tener información, dípticos, folletería, o anticonceptivos gratuitos
- Invitar a Participar a los concursos que se realicen, redes sociales, páginas web,
- Invitar a las autoridades de salud y al Instituto de las Mujeres a realizar pláticas de sensibilización a madres y padres, jóvenes, adolescentes, familiares.
- Invitar a jóvenes líderes o con influencia a participar en el comité en actividades
- Charlar con adolescentes y recomendarles asistir a servicios amigables o brindar los números y redes sociales para consejería

DIAS ESPECIALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN CONJUNTO

- Septiembre Semana nacional de salud del adolescente
- 26 de Septiembre día para la prevención del embarazo no planificado en adolescentes
- Noviembre mes de la salud reproductiva
- 13 de Febrero día Internacional del uso del condón
- 29 de Mayo día del estudiante
- 12 de Agosto día Internacional de la Juventud
- 4 de Septiembre día mundial de la Salud sexual
- 13 de Septiembre día de la Juventud Mexicana

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

ACTIVIDADES DE AUTORIDADES DE SALUD

- Salud enviar información (imágenes, infografías, videos, redes sociales, etc.) al grupo de WhatsApp para difundir mínimamente cada 15 días
- Salud dar una plática de sensibilización una vez por mes a un grupo de alumnado de la escuela; padres y madres; maestras y maestros; invitados por las autoridades escolares
- Salud dar una plática de sensibilización una vez por mes en la comunidad invitados por las autoridades comunitarias
- Salud Capacitar al personal de farmacia y otras áreas relacionada a la salud al menos una vez al año
- Capacitar a las niñas, niños y adolescentes para ser promotores cada 6 meses
- Contestar la dudas, preguntas, consejería de whatsApp o redes sociales de las adolescentes de manera constante
- Realizar concursos, juegos
- Asistir a las 2 sesiones por año del comité para generar acuerdos
- Dar folletería, información, dípticos, poster, anticonceptivos, a la autoridades comunitarias y educativas cuando sea solicitado.

ACTIVIDADES DE AUTORIDADES COMUNITARIAS

- Difundir enviar información presentada por salud y el instituto de las mujeres (imágenes, infografías, videos, redes sociales, etc.) al grupo de WhatsApp para difundir mínimamente cada 15 días
- Invitar al personal de Salud impartir una plática de sensibilización una vez por mes en la comunidad
- Invitar a ser promotoras y promotores de derechos sexuales a niñas, niños y adolescentes para ser promotores cada 6 meses
- Difundir el numero de whatApp o redes sociales a niñas, niños y adolescentes para resolver las dudas, preguntas, consejería de whatsApp o redes sociales de las adolescentes de manera constante
- Invitar a las autoridades de salud a realizar jornadas comunitarias 2 veces al año
- Invitar a jóvenes líderes o con influencia a participar en el comité o en actividades cada 6 meses
- Asistir a las 2 sesiones por año del comité para generar acuerdos
- Invitar a los diferentes negocios para que colaboren a tener información, dípticos, folletería, o anticonceptivos gratuitos cada 2 meses al menos.

ACTIVIDADES DE AUTORIDADES ESCOLARES

- Difundir enviar información presentada por salud y el instituto de las mujeres (imágenes, infografías, videos, redes sociales, etc.) al grupo de WhatsApp para difundir mínimamente cada 15 días
- Invitar al personal de Salud impartir una plática de sensibilización una vez por mes en a madres, padres, maestras, maestro y alumnado.
- Invitar a ser promotoras y promotores de derechos sexuales a niñas, niños y adolescentes para ser promotores cada 6 meses
- Difundir el numero de whatApp o redes sociales a niñas, niños y adolescentes para resolver las dudas, preguntas, consejería de whatsApp o redes sociales de las adolescentes de manera constante
- Invitar a jóvenes líderes o con influencia a participar en el comité o en actividades cada 6 meses
- Asistir a las 2 sesiones por año del comité para generar acuerdos
- Requerir a salud, dípticos, folletería, o anticonceptivos gratuitos para entregar al alumnado cada 2 meses al menos.
- Pedir a maestros y maestras dejar tareas, exposiciones, ferias de derechos sexuales dentro de la escuela al menos una vez al año por grupo.
- Pedir al alumnado que realice un plan y proyecto de vida y dar seguimiento cada tres meses.

GRACIAS

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

9.8 Evidencia

<https://drive.google.com/drive/folders/1uEbgHPaRT1BMen8Qvdse4BMQkticzJ5q?usp=sharing>

FOBAM INMUJERES **ISMujeres**

EVALUACION INICIAL

Nombre: Angela Ariely Galviz Sinohui Edad: 18 Sexo: Femenino
 Ciudad: San Miguel Zapotitlan ¿Se considera Indígena? Si

Favor de leer las siguientes preguntas y contestar subrayando, o encerrando su respuesta.

- 1- ¿Considera usted que las mujeres y los hombres merecemos los mismos derechos y oportunidades?
 a) SI b) NO
- 2- ¿Cree usted que la mujer es solamente la encargada de cuidar a las y los hijos y realizar las tareas del hogar y el hombre solamente responsable de proveer económicamente?
 a) SI b) NO
- 3- Ser Débil, obediente, sentimental, cariñoso son atributos de:
 a) Mujer b) Hombre c) Ambos
- 4- Ser Fuerte, Inteligente, líder, protector, valiente son atributos de:
 a) Mujer b) Hombre c) Ambos
- 5- ¿Decir Hombre - Mujer y decir Femenino - Masculino es lo mismo?
 a) SI b) NO
- 6- ¿Consideras que es importante que las y los adolescentes conozcan sobre sus derechos sexuales y reproductivos?
 a) SI b) NO
- 7- La adolescente es la edad entre los siguientes años:
 a) 10-19 b) 11-20 c) 12-18
- 8- ¿Está usted de acuerdo de una un niña de 10 a 15 años tenga un bebe?
 a) SI b) NO
- 9- ¿Cree usted que una mujer y hombre en embarazo adolescente tiene las mismas oportunidades que los demás adolescentes?
 a) SI b) NO
- 10- La prevención del embarazo adolescente es responsabilidad de:
 a) Gobierno b) Escuela c) Mamas y Papas d) Todos

GRACIAS

FOBAM INMUJERES **ISMujeres**

EVALUACION INICIAL

Nombre: ERUIRA VEGA Edad: 23 Sexo: Fem
 Ciudad: Los Mochis ¿Se considera Indígena? NO

Favor de leer las siguientes preguntas y contestar subrayando, o encerrando su respuesta.

- 1- ¿Considera usted que las mujeres y los hombres merecemos los mismos derechos y oportunidades?
 a) SI b) NO
- 2- ¿Cree usted que la mujer es solamente la encargada de cuidar a las y los hijos y realizar las tareas del hogar y el hombre solamente responsable de proveer económicamente?
 a) SI b) NO
- 3- Ser Débil, obediente, sentimental, cariñoso son atributos de:
 a) Mujer b) Hombre c) Ambos
- 4- Ser Fuerte, Inteligente, líder, protector, valiente son atributos de:
 a) Mujer b) Hombre c) Ambos
- 5- ¿Decir Hombre - Mujer y decir Femenino - Masculino es lo mismo?
 a) SI b) NO
- 6- ¿Consideras que es importante que las y los adolescentes conozcan sobre sus derechos sexuales y reproductivos?
 a) SI b) NO
- 7- La adolescente es la edad entre los siguientes años:
 a) 10-19 b) 11-20 c) 12-18
- 8- ¿Está usted de acuerdo de una un niña de 10 a 15 años tenga un bebe?
 a) SI b) NO
- 9- ¿Cree usted que una mujer y hombre en embarazo adolescente tiene las mismas oportunidades que los demás adolescentes?
 a) SI b) NO
- 10- La prevención del embarazo adolescente es responsabilidad de:
 a) Gobierno b) Escuela c) Mamas y Papas d) Todos

GRACIAS

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

FOBAM INMUJERES **ISMujeres**

EVALUACION INICIAL

Nombre: Glòria Encarnación Mòn Hacia Edad: 53 Sexo: FEM.
Ciudad: SAN LUQUEZ CHA ADOBE ¿Se considera Indígena? SI

Favor de leer las siguientes preguntas y contestar subrayando, o encerrando su respuesta.

- 1-¿Considera usted que las mujeres y los hombres merecemos los mismos derechos y oportunidades?
a) SI b) NO
- 2-¿Cree usted que la mujer es solamente la encargada de cuidar a las y los hijos y realizar las tareas del hogar y el hombre solamente responsable de proveer económicamente?
a) SI b) NO
- 3- Ser Débil, obediente, sentimental, cariñoso son atributos de:
a) Mujer b) Hombre c) Ambos
- 4- Ser Fuerte, Inteligente, líder, protector, valiente son atributos de:
a) Mujer b) Hombre c) Ambos
- 5- ¿Decir Hombre - Mujer y decir Femenino - Masculino es lo mismo?
a) SI b) NO
- 6-¿Consideras que es importante que las y los adolescentes conozcan sobre sus derechos sexuales y reproductivos?
a) SI b) NO
- 7- La adolescente es la edad entre los siguientes años:
a) 10-19 b) 11-20 c) 12-18
- 8- ¿Está usted de acuerdo de una niña de 10 a 15 años tenga un bebe?
a) SI b) NO
- 9- ¿Cree usted que una mujer y hombre en embarazo adolescente tiene las mismas oportunidades que los demás adolescentes?
a) SI b) NO
- 10- La prevención del embarazo adolescente es responsabilidad de:
a) Gobierno b) Escuela c) Mamas y Papas d) Todos

GRACIAS

MUCHAS FELICIDADES POR OCUPARSE DE LOS PROBLEMAS SOCIALES QUE TANTO NO AFECTAN COMO SOCIEDAD.

FOBAM INMUJERES **ISMujeres**

EVALUACION INICIAL

Nombre: Dr. Guillermo Wlavara Hacia Edad: 54 Sexo: Hombre
Ciudad: San Miguel Zap ¿Se considera Indígena? no difícil

Favor de leer las siguientes preguntas y contestar subrayando, o encerrando su respuesta.

- 1-¿Considera usted que las mujeres y los hombres merecemos los mismos derechos y oportunidades?
a) SI b) NO
- 2-¿Cree usted que la mujer es solamente la encargada de cuidar a las y los hijos y realizar las tareas del hogar y el hombre solamente responsable de proveer económicamente?
a) SI b) NO
- 3- Ser Débil, obediente, sentimental, cariñoso son atributos de:
a) Mujer b) Hombre c) Ambos debería
- 4- Ser Fuerte, Inteligente, líder, protector, valiente son atributos de:
a) Mujer b) Hombre c) Ambos debería
- 5- ¿Decir Hombre - Mujer y decir Femenino - Masculino es lo mismo?
a) SI b) NO
- 6-¿Consideras que es importante que las y los adolescentes conozcan sobre sus derechos sexuales y reproductivos?
a) SI b) NO
- 7- La adolescente es la edad entre los siguientes años:
a) 10-19 b) 11-20 c) 12-18
- 8- ¿Está usted de acuerdo de una niña de 10 a 15 años tenga un bebe?
a) SI b) NO
- 9- ¿Cree usted que una mujer y hombre en embarazo adolescente tiene las mismas oportunidades que los demás adolescentes?
a) SI b) NO
- 10- La prevención del embarazo adolescente es responsabilidad de:
a) Gobierno b) Escuela c) Mamas y Papas d) Todos

GRACIAS

FOBAM INMUJERES **ISMujeres**

EVALUACION INICIAL

Nombre: Marieliz Leal Perez Edad: 27 Sexo: Femenino
Ciudad: El Tule ¿Se considera Indígena? _____

Favor de leer las siguientes preguntas y contestar subrayando, o encerrando su respuesta.

- 1-¿Considera usted que las mujeres y los hombres merecemos los mismos derechos y oportunidades?
a) SI b) NO
- 2-¿Cree usted que la mujer es solamente la encargada de cuidar a las y los hijos y realizar las tareas del hogar y el hombre solamente responsable de proveer económicamente?
a) SI b) NO
- 3- Ser Débil, obediente, sentimental, cariñoso son atributos de:
a) Mujer b) Hombre c) Ambos
- 4- Ser Fuerte, Inteligente, líder, protector, valiente son atributos de:
a) Mujer b) Hombre c) Ambos
- 5- ¿Decir Hombre - Mujer y decir Femenino - Masculino es lo mismo?
a) SI b) NO
- 6-¿Consideras que es importante que las y los adolescentes conozcan sobre sus derechos sexuales y reproductivos?
a) SI b) NO
- 7- La adolescente es la edad entre los siguientes años:
a) 10-19 b) 11-20 c) 12-18
- 8- ¿Está usted de acuerdo de una niña de 10 a 15 años tenga un bebe?
a) SI b) NO
- 9- ¿Cree usted que una mujer y hombre en embarazo adolescente tiene las mismas oportunidades que los demás adolescentes?
a) SI b) NO
- 10- La prevención del embarazo adolescente es responsabilidad de:
a) Gobierno b) Escuela c) Mamas y Papas d) Todos

GRACIAS

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

9.9 Listas de asistencia

<https://drive.google.com/drive/folders/1am-eMd2SUdRZOnPu-Zmsm0MiCLAhEhrz?usp=sharing>

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD: <i>Sensibilización comunitaria El Fuerte Sinaloa</i>							TOTALES POR ACTIVIDAD			
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: <i>Elko Kuroda Inzunza</i>							(Número de participantes)			
LUGAR Y FECHA: <i>miércoles 22 sept. 2021. San Blas, El Fuerte, Sin</i>							Mujeres	Hombres	LGBT+	Total
NOMBRE*	EDAD	INDÍGENA		SEXO			INSTITUCIÓN/ ORGANISMO	TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
		SI	NO	H	M	LGBT+				
<i>R.F.B. Guadalupe López Guzmán</i>	<i>62</i>		<i>X</i>		<i>X</i>		<i>San Blas</i>	<i>6988894560</i>	<i>[Signature]</i>	
<i>Melissa Astorga</i>	<i>33</i>		<i>X</i>		<i>X</i>		<i>SAN BLAS</i>		<i>[Signature]</i>	
<i>Petia Borgez Lugo</i>	<i>27</i>		<i>X</i>		<i>X</i>		<i>San Blas</i>	<i>---</i>	<i>[Signature]</i>	
<i>Rosario A. García D.</i>	<i>28</i>		<i>X</i>	<i>X</i>					<i>[Signature]</i>	
<i>Analia Soto C.</i>	<i>36</i>		<i>X</i>		<i>X</i>			<i>6981064251</i>	<i>[Signature]</i>	
<i>Paiz Urufo Lin</i>	<i>30</i>				<i>X</i>					
<i>Jorge Amendez</i>	<i>40</i>		<i>X</i>	<i>X</i>			<i>SAN BLAS</i>	<i>69822910429</i>	<i>[Signature]</i>	
<i>Márcela Flores A.</i>	<i>54</i>		<i>X</i>		<i>X</i>			<i>6981-03-42-63</i>	<i>[Signature]</i>	
<i>Adriana Vega</i>	<i>65</i>		<i>X</i>		<i>M</i>				<i>[Signature]</i>	
<i>Lana Galaviz</i>	<i>24</i>		<i>X</i>		<i>M</i>			<i>---</i>	<i>[Signature]</i>	

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://ismujeres.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

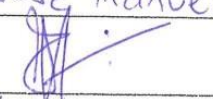
“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD: <i>Sensibilización Comunitaria El Fuerte Plazuela de San Blas / presencial 16pm.</i>								TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)			
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: <i>EIKO KURODA INZUNZA</i>								Mujeres	Hombres	LGBT+	Total
LUGAR Y FECHA: <i>22 Sept. 2021 San Blas, El Fuerte Sinaloa</i>								<i>13</i>	<i>3</i>	<i>2</i>	<i>18</i>
NOMBRE*	EDAD	INDÍGENA		SEXO			INSTITUCIÓN/ ORGANISMO	TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA		
		SI	NO	H	M	LGBT+					
<i>Wendy C. Galaviz</i>	<i>22</i>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<i>San Blas</i>	<i>6981090349</i>	<i>Wendy Cg.</i>		
<i>Rita Calamoblas Galaviz</i>	<i>24</i>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<i>San Blas</i>	<i>6981173923</i>	<i>[Signature]</i>		
<i>Mateo Flores</i>	<i>85</i>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		<i>Las Estacas</i>		<i>Mateo Flores</i>		
<i>Viviana Cruz</i>	<i>40</i>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<i>SAN BLAS</i>	<i>6681934430</i>	<i>[Signature]</i>		
<i>Ramon Antonio O.P.</i>	<i>24</i>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<i>San Blas</i>		<i>[Signature]</i>		
<i>Kamila Zamorano</i>	<i>12</i>		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<i>San Blas</i>		<i>Kamila Zamorano</i>		
<i>Natali Sarahi</i>	<i>15</i>		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<i>San Blas</i>		<i>Natali Sarahi</i>		
<i>Blanca Escalante</i>	<i>62</i>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<i>San Blas</i>		<i>Blanca Escalante</i>		

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://ismujeres.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

ista

expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD: <i>Sensibilización comunitaria Ahome 6Pn</i>							TOTALES POR ACTIVIDAD			
<i>Presencial/Plazuela Miguel Hidalgo San Miguel Zapotitlan</i>							(Número de participantes)			
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: <i>Eiko KURODA INZUNZA</i>							Mujeres	Hombres	LGBT+	Total
LUGAR Y FECHA: <i>Jueves 23 de Septiembre 2021 San Miguel Zapotitlan</i>							<i>8</i>	<i>17</i>	<i>3</i>	<i>28</i>
NOMBRE*	EDAD	INDÍGENA		SEXO			INSTITUCIÓN/ ORGANISMO	TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
		SI	NO	H	M	LGBT+				
<i>Luis Luis</i>	<i>13</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>Secundaria</i>	<i>6684642855</i>	<i>Luis staniel</i>	
<i>Jose manuel</i>	<i>16</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>COBAES OS</i>	<i>6682217779</i>	<i>Jose manuel</i>	
<i>MARIANO CASIRO</i>	<i>44</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>COBRAS OS</i>	<i>668114-29-74</i>		
<i>Demetrio Velazquez</i>	<i>53</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>camp Curicahuic</i>		<i>VBD</i>	
<i>Fabian Ouzia</i>	<i>22</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>La Vajada</i>	<i>6681390203</i>	<i>F.O:U.B</i>	
<i>van carlos F.</i>	<i>19</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>universidad</i>	<i>6681398950</i>	<i>J.C Flores</i>	
<i>Ofelia Robles</i>	<i>17</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>universidad</i>	<i>6682211558</i>	<i>Georgina R.</i>	
<i>Rosalina MONT</i>	<i>47</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>comerciante</i>	<i>6681681584</i>	<i>Rosalina M.F</i>	
<i>Karina Leyva</i>	<i>46</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>San Miguel.</i>	<i>6682-33-80-12</i>	<i>Karina L.</i>	
<i>Martha Niebla</i>	<i>60</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>San Miguel</i>		<i>Martha Niebla</i>	

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://ismujeres.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo".

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD: <i>M5. Sensibilización comunitaria Ahome Presencial / Plaza Miguel Hidalgo de San Miguel Zapotitlan</i>								TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)			
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: <i>EIKO KURODA IWAZUNA</i>								Mujeres	Hombres	LGBT+	Total
LUGAR Y FECHA: <i>23 Sept. 2021 San Miguel Zapotitlan 6pm.</i>								<i>8</i>	<i>11 once</i>	<i>3</i>	<i>20</i>
NOMBRE*	EDAD	INDÍGENA		SEXO			INSTITUCIÓN/ ORGANISMO	TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA		
		SI	NO	H	M	LGBT +					
<i>Orlando</i>	<i>16</i>			<input checked="" type="checkbox"/>			<i>Cobaes 05</i>	<i>6681163067</i>	<i>[Signature]</i>		
<i>Luis Enrique</i>	<i>20</i>			<input checked="" type="checkbox"/>			<i>Cobaes 05</i>	<i>6684649210</i>	<i>[Signature]</i>		
<i>José Gerardo Montiel López</i>	<i>58</i>			<input checked="" type="checkbox"/>			<i>San Miguel</i>	<i>6682297304</i>	<i>José Gerardo Montiel</i>		
<i>Eduy Heredia</i>	<i>72</i>				<input checked="" type="checkbox"/>		<i>San Miguel</i>		<i>Eduy Heredia</i>		
<i>Heriberto Vally Ruiz</i>	<i>73</i>				<input checked="" type="checkbox"/>		<i>San Miguel 2</i>		<i>[Signature]</i>		
<i>La Locupicio Montiel</i>	<i>56</i>				<input checked="" type="checkbox"/>		<i>San miguel 2</i>	<i>5519581875</i>	<i>[Signature]</i>		
<i>Yamel Edith</i>	<i>10</i>				<input checked="" type="checkbox"/>		<i>5 de primaria</i>		<i>Yamel Edith</i>		
<i>Marcos Abraham</i>	<i>13</i>				<input checked="" type="checkbox"/>		<i>3 A</i>		<i>Marcos Flores</i>		
<i>Dardo Meléndez</i>	<i>70</i>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		<i>San Miguel</i>		<i>Dardo Meléndez</i>		
<i>Jarlen Castro Laurean</i>	<i>16</i>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			<i>Cobaes 05</i>		<i>Castro Laurean D.</i>		

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://ismujeres.gob.mx/aviso-de-privacidad/>




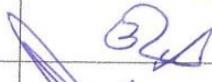

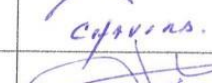


expresados por las (os) autores del presente trabajo".

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD: <i>Sensibilización comunidad Ahome / Presencia</i>							TOTALES POR ACTIVIDAD			
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: <i>ELKO KURODA INZUNZA</i>							(Número de participantes)			
LUGAR Y FECHA: <i>Jueves 23 Sept. 2021 San Miguel Zapot. Plan Ahome</i>							Mujeres	Hombres	LGBT+	Total
NOMBRE*	EDAD	INDÍGENA		SEXO			INSTITUCIÓN/ ORGANISMO	TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
		SI	NO	H	M	LGBT+				
<i>Héctor Hugo T.V.</i>	<i>21</i>		<i>X</i>	<i>X</i>			<i>Prospados Fidel</i>	<i>6682448846</i>	<i>[Signature]</i>	
<i>Aaron Armenta</i>	<i>20</i>		<i>X</i>	<i>*</i>		<i>X</i>	<i>Rosados Fidel</i>	<i>6682446822</i>	<i>Silvia</i>	
<i>Rolando Alderete</i>	<i>20</i>		<i>X</i>	<i>*</i>		<i>X</i>	<i>Prospados Fidel</i>	<i>668219639</i>	<i>Goyca!!</i>	
<i>Fidel Ibarra</i>	<i>21</i>		<i>X</i>	<i>*</i>		<i>X</i>	<i>Prospados F.</i>	<i>6681509960</i>	<i>[Signature]</i>	
<i>Eduardo Cota</i>	<i>16</i>	<i>X</i>		<i>o</i>				<i>6682313415</i>		
<i>Edwin Flores</i>	<i>15</i>	<i>X</i>		<i>o</i>				<i>6682321671</i>		
<i>Juan Diego H.V.</i>	<i>18</i>	<i>X</i>		<i>o</i>				<i>6684636038</i>		
<i>Diana Aboya</i>	<i>58</i>	<i>X</i>			<i>X</i>		<i>Grupo Ceneceat</i>	<i>6681315112</i>	<i>[Signature]</i>	
<i>Elvia Heredia</i>	<i>57</i>	<i>X</i>			<i>M</i>			<i>6681421254</i>		

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://ismujeres.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

ista

expresados por las (os) autores del presente trabajo".

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD: Meta 5 Mesa de Trabajo para la conformación de Comités Comunitarios de Prev. emb. adolesc.							TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)			
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Eiko Kurada / 08/ sep. / 2021							Mujeres	Hombres	LGBT+	Total
LUGAR Y FECHA: Cobas 08 San Blas El. Fuerte Sin							10	4	0	14
NOMBRE*	EDAD	INDÍGENA		SEXO			INSTITUCIÓN/ ORGANISMO	TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
		SI	NO	H	M	LGBT+				
Elba Gisela Cota	32		-		✓		El Fuerte IMMUJERES	6981066649		
Karen Gomez	27		✓		✓		El Fuerte IMMUJERES	6981073702	Karen Gomez	
Melodoro Pina	41		✓	✓			El Fuerte immujeres	6981072915		
Iris Solangel Querada C.	33		✓		✓		Secretaria de Salud serv. com. San Blas	6981079658		
Emmanuel Astorga Hilba Berjith	37		✓		✓		secretaria de salud direc. San Blas	6981077293		
Mariana de Jesus Macias	53		✓		✓		SECRETARIA DE Salud (promotora) El Fuerte	6981144972		
Victor Manuel Cervera A	59		✓	✓			SECRETARIA DE SALUD (promotora) El Fuerte	6981000711		
Inonis Juchimeca	56	✓		✓			Gobernador Indigena d. MOCHICHE	6682614034		
Rosa Alexandra Castro	109		✓		✓		Representante de los Jóvenes KOBANAROS	6481082948	Rosa Castro	
Alonso Logiza	43			✓			FISCALIA General del Edo. SINALOA	6674264905		

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://ismujeres.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

expresados por las (os) autores del presente trabajo".

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD: Mesa 5 Mesa de trabajo para la conformación de Comités Comunitarios de Prev. emb. adolesc.							TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)			
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Eiko Kuroda							Mujeres	Hombres	LGBT+	Total
LUGAR Y FECHA: 8 Septiembre 2021 (miércoles) San Blas							10	4	0	14
NOMBRE*	EDAD	INDÍGENA		SEXO			INSTITUCIÓN/ ORGANISMO	TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
		SI	NO	H	M	LGBT +				
Emelia Esther Precado L.	39		/		/		Estonia Social	sthr.precado@gmail.com 6674312025	Emelia Precado	
LUIS FLORES A.	58		/		/		COMPAJIF, Altos	Trinidad Flores 2927@ E (6681857828) mail		
Brenda I. Gaxiola	45		/		/		COBAES 08	66 81 86-34-58 bigaxialc@obaes.edu.mx		
Deisi Marbella Jacobi Garza	20		/		/		UAdeO El Fuerte	6681174070 deisi.jacobi@gmail.com		





* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://ismujeres.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD: <i>Meta 5, mesa de trabajo para la conformación de Comités Comunitarios Prev. emb. adolescente.</i>							TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)			
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: <i>Elko torrada</i>							Mujeres	Hombres	LGBT+	Total
LUGAR Y FECHA: <i>San Miguel Zapotlán, Ahome, Sinaloa 9 de sep 2021</i>							14	0	0	14
NOMBRE*	EDAD	INDÍGENA		SEXO			INSTITUCIÓN/ ORGANISMO	TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
		SI	NO	H	M	LGBT+				
<i>Yesenia Bernal Sandoval</i>	<i>31 años</i>		/		/		<i>UANEG UAS</i>	<i>Yeseniabersan@gmail.com</i>	<i>Bernal S.</i>	
<i>Laurean Velazquez Isis Graciela</i>	<i>21 años</i>		/		/		<i>Facultad de Agronomía UAS Carrizal</i>	<i>llaureanvelazquez@gmail.com</i>	<i>Isis laurean.</i>	
<i>Livia Isabel Astorga sb</i>	<i>57 años</i>		/		/		<i>COPACOS Comisión para la atención de las comunidades indígenas</i>	<i>lxaviviastorga@hotmail.com</i>	<i>[Signature]</i>	
<i>Angela Galaviz Sinohui</i>	<i>18 años</i>		/		/		<i>COBAES 05 San Miguel Zapotlán</i>	<i>angelaalaviz@gmail.com</i>	<i>Angela Galaviz</i>	
<i>Graciela Calderon Lopez</i>			/		/		<i>Immujeres Ahome</i>	<i>immujeres@ahomedigital.gob.mx</i>	<i>[Signature]</i>	
<i>Mercedes Corrales Meza</i>			/		/		<i>Immujeres Ahome</i>	<i>immujeresadministracion@ahomedigital.gob.mx</i>	<i>[Signature]</i>	
<i>Maricruz Leal Pérez</i>	<i>27</i>		-		-		<i>INPI El fuerte</i>	<i>mlealp@impi.gob.mx</i>	<i>[Signature]</i>	
<i>Alejandra Soto Rivera</i>	<i>55</i>		/		/		<i>Secretaría de Salud</i>	<i>alex_soto_21@hotmail.com</i>	<i>Alejandra Soto Rivera</i>	
<i>Janeth Gutierrez Carra</i>	<i>39</i>		/		/		<i>Secretaría de Salud</i>	<i>Janeth_g2@hotmail.com 6681524218</i>	<i>[Signature]</i>	
<i>Mayra Isabel Ruelas Mendivil</i>	<i>28</i>		/		/		<i>COBAES 05</i>	<i>Mayra.ruelas@cobaes.ed.six 6681433642</i>	<i>[Signature]</i>	

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://ismujeres.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

expresados por las (os) autores del presente trabajo".

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD: Meta 5, Mesa de trabajo conformación Comités Comunitarios de Prev. de emp. en adolesc.							TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)			
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Eizo Kurada							Mujeres	Hombres	LGBT+	Total
LUGAR Y FECHA: San Miguel Zapatlán, Ahame 9 de septiembre 2021							14	0	0	14
NOMBRE*	EDAD	INDÍGENA		SEXO			INSTITUCIÓN/ ORGANISMO	TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
		SI	NO	H	M	LGBT+				
Xitlaly García Vega	32		X		✓		COBAES 05	6681245453		
Eivira Vozar	63		X		✓		CNC	6681035027		
Trinidad Flores A.	58		X		✓		COMPAVIF Ahame	6681857898		
Ilorie Guayeta Ayón Heredia	53		X		✓		Biblioteca Pública Municipal	6682240072		

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://ismujeres.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD: 15. Mesa de trabajo para dar seguimiento a acuerdos y presentación del Plan de trabajo El Fuerte COBAES 08							* TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)			
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Ericka Kuriada Inzunza							Mujeres	Hombres	LGBT+	Total
LUGAR Y FECHA: 22 Sept. 2021 San Blas El fuerte Sinaloa Nam.							8	3		10 + 1 = 11
NOMBRE*	EDAD	INDÍGENA		SEXO			INSTITUCIÓN/ ORGANISMO	TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
		SI	NO	H	M	LGBT +				
Alma Concepcion Flores IERDOZCO			✓		✓		ISMUJERES	6988898000 almacfu@hotmail.com		
Nayemi Cecilia Armenta Rosas	22		✓		✓		ISMUJERES	6981060503 Nayarmenta15@gmail.com	Nayemi Armenta	
Luz Meldardo Piña Laurean	40		✓	✓			CDM EL FUERTE	6481022915 melp1-74@hotmail.com		
Karen Gpc Gomez Ruiz Hernandez Astorga	27	✓		✓	✓		ISMUJERES EL FUERTE	6981073702 Karen.gpc1@hotmail.com	Karen Gomez	
Hilda Baguth	37		✓		✓		CSRC San Blas	6981077293 hibe.2009@gmail.com		
Luzaida Casillar Iris Solangel imdia Esther	34		✓		✓		CSRC San Blas	6981074658 iris2solangel_21@hotmail.com		
Preciado Lopez	34		✓		-		Gestale	6674312025	Esther Preciado	
Rosa Alexandra Castro Preciado	14		✓		✓		alumna de papa madre de familia	6681082948	Rosa Preciado	
Brenda Isela Guzman Lopez	45		✓		✓		COBAES 08	66 81 86-34-58		
Monica Alansa Baeza	42		✓		-		Sociedad civil de San Blas	6674312025	Alansa Baeza	


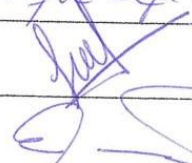
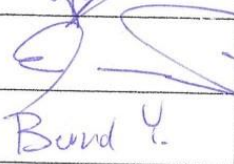
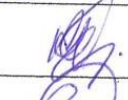
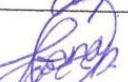
* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://ismujeres.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

expresados por las (os) autores del presente trabajo".

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD: <i>M5 Meta de trabajo para dar seguimiento a acuerdos y Presentación plan de trabajo, El Fuerte Sinaloa COBAES 08</i>							TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)			
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: <i>Eiko Kuroda Inzunza</i>							Mujeres	Hombres	LGBT+	Total
LUGAR Y FECHA: <i>22 Sept. 2021 COBAES 08 San Blas El Fuerte Nam</i>							<i>8</i>	<i>2</i>		<i>11 Once</i>
NOMBRE*	EDAD	INDÍGENA		SEXO			INSTITUCIÓN/ ORGANISMO	TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
		SI	NO	H	M	LGBT +				
<i>María de Jesús Castro Trasuñá</i>	<i>53</i>		<i>X</i>		<i>✓</i>		<i>Cobae 08</i>	<i>6981089672 mtrasuñá@cobae.sdo.mx</i>	<i>[Signature]</i>	

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://ismujeres.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD: M5, Mesa de trabajo para dar seguimiento a acuerdos							TOTALÉS POR ACTIVIDAD			
FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: EYKO KURODA INWUNZA							(Número de participantes)			
LUGAR Y FECHA: 23 Sept. 2021 San Miguel Zapotitlan, ahome, uam							Mujeres	Hombres	LGBT+	Total
NOMBRE*	EDAD	INDÍGENA		SEXO			INSTITUCIÓN/ ORGANISMO	TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
		SI	NO	H	M	LGBT+				
Guillermo Villareal Alcalde	54		✓	-			Centro de salud R-D-San Miguel 6681591850.			
Maria Isabel Astorga Soto	57		✓		✓		COPACES 6688201541			
Dr. Enrique Zepeda Islas	58		✓	✓			Centro de salud R-D-San Miguel San Miguel Zap 6681721455	Enrique Zepeda		
Mariacruz Leal Perez	28		✓		✓		Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas 6681915417 mleal@inpi.gob.mx			
ELVIRA VEGA	40		✓		✓		CNC 668182150			
Bernal Sandoval Yessenia	21		✓		✓		UANE6 6681598636 yesseniasandoval@gmail.com	Bernal Y.		
Laurean Velázquez Isis. Graciela	21		✓		✓		UAS, universidad de Agronomía 6684635881 llaureanvelazquez@gmail.com	Isis laurean.		
Glenda Lilianna Torres Lerma	22		✓		✓		UAS, facultad de Ing. Mochis 6681564269 glendg.torres.fim@uas.edu.mx	Glenda L. Torres L.		
Gloria Emicuenta Ayón Heredia	53		✓		✓		Bib. Pública Elena Carrillo 6682270022 lapm.sanmiguel@sinaloa.gob.mx			
Reina Verónica López Pacheco	21		✓		✓		UANE6, UAS LOS MOCHIS. 6681231806 Verolobadout100k@es			

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://ismujeres.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

9.10 Trabajos elaborados

<https://drive.google.com/drive/folders/1r1sLUSI7wW5aNzIjLMrdbEo4QxKtow5?usp=sharing>

1. Impulsar Comité/Promotores de Salud en las comunidades
2. Realizar Campañas Perma- nentes a través, de div. Plata- formas con temas de Prevención y atención. (Videos - Carteles - Infograf)
3. Vincularse con Institutos y/o de- pendencias para que acudan a las comunidades para brindar talleres y/o conferencias (creativas-lúdicas promovidas por el comité)
4. Identificar a Jóvenes con actividades Sexual active y brindar atención personalizada (Sector salud - Orientadora, etc)
5. Brindar a Padres/abuelos Inf. para romper paradigmas mentales q' dificultan una

la Comunicación asertiva

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo".

Propuestas:

- Reforzar conocimientos y dar Orientación sobre los derechos sexuales de las y los adolescentes. (pero también que tengan el sentido de responsabilidad al ejercer dichos derechos)
- Información sobre métodos anticonceptivos.
- Involucrar mas jovenes en los temas de promoción de la información y así mismo en la orientación de las campañas.
- Campañas de concientización Social.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo".

- 08-09-2021
- Conseguir datos estadísticos de atención a adolescentes (Laboratorios, seguros, Centros de salud, privados y públicos)
 - Realizar un diagnóstico real de todos los embarazos (incluyendo campos agrícolas)
 - Formulario Googleforms
 - Indagar sobre la propuesta sobre los adolescentes que puedan registrar un hijo (registro civil).
 - Promover jornadas de registro. INPI
 - Interprete de lenguas indígenas.
 - Información sobre registro de carta de identidad y carta de identidad indígena.
 - Involucrar autoridades Comunitarias padres y madres.
 - Charlas con personas adultas.
 - Estar en permanente comunicación actualizada con información real, dando a conocer las consecuencias.
 - Buscar líderes que tengan influencia para la Comunidad (influencers), utilizar medios de comunicación y enfocarse en redes sociales, grupos de WhatsApp, difundir infografía por medio de grupos.
 - Propuestas locales, distribuir folletos.
 - Acercar el programa Servicios amigables.
 - Involucrar promotores de servicios amigables, invitar, generar.
 - Difundir la página ¿Cómo le hago?, página Servicios amigables.

"Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo".

- Enlazarse con el IMSS.
- Concursos dinámicos (La voz de prevención del embarazo).
Juegos
- Comité Comunitario que involucre niños, adolescentes y jóvenes.
- Comprometer autoridades escolares.
- Tenderos, difundir a través de las personas que tienen tiendas y abarrotes.
- Realizar obras de teatro en las comunidades.
- A través de la música, del arte, involucrando a la Casa de la Cultura.

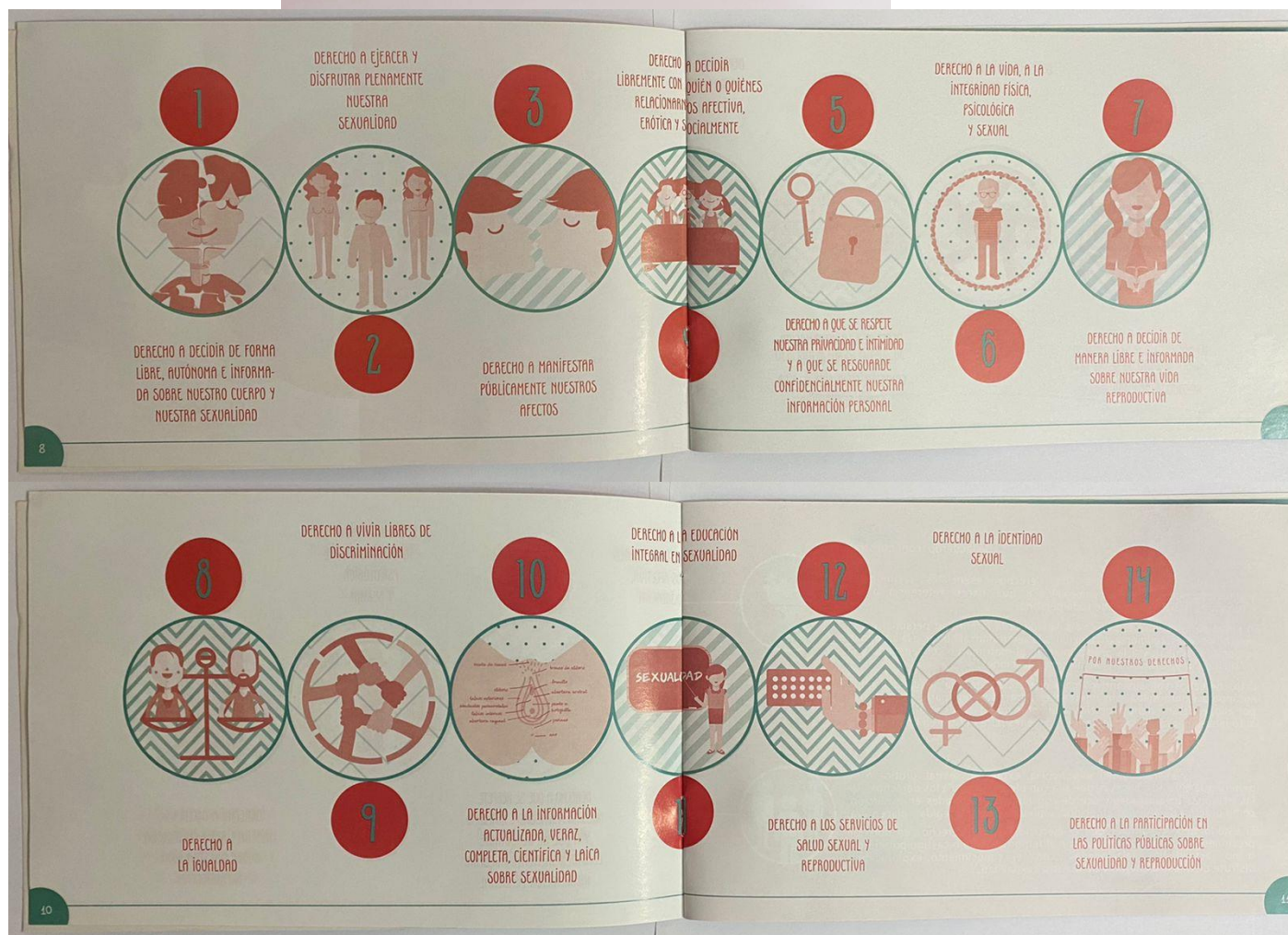
Graciela Calderón López - Immujeres Ahome
Mercedes Covales Mera
M^{ra} Isabel Astorga Soto COPACIS

Bernal Sandoval Yesenia
laurean verázquez Isis Graciela
Maricruz Leal Pérez - INPI
Janeth Góchez Garza - Jurisdicción sanitaria
Ma Alejandra Soto Rivera CSU Mochis

UNIDAD FCOES ARAON COMPAÑIA AHOME
Magra Isabel Ruelas Mendivil O.E. COBAES 05
Angela ARIY Galanz Sinohui Alumna COBAES 05
Gloria Guiriqueta Ayón Heredia Biblioteca Pública
ELVIRA VEGA - CNC

9.11 Materiales difundidos

<https://drive.google.com/drive/folders/1-wnXZugtirjmaxn4uvRRd2y-DN3QXNow?usp=sharing>



“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

ISMujeres
Instituto Sinaloense de las Mujeres

Río Elota #85 oriente,
Col. Guadalupe, C.P. 80220,
Culiacán, Sinaloa.

Lunes a Viernes.
De 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

667 7520672 Y 73

www.ismujeres.gob.mx

f /InstitutoSinaloensedelasMujeres
i ismujeres
t @ismujeres1

SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

INMUJERES **FOBAM**
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES Bienestar y Avance de las Mujeres

Ruta de respuesta ante la violencia y el abuso sexual en niñas y adolescentes

Es importante que quienes tengan a su cuidado niñas, niños y/o adolescentes conozcan la ruta de respuesta ante una situación de violencia sexual o violación.

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

La Ruta de Respuesta ante una Situación de Violencia Sexual o Violación coordina las acciones de atención de todas las instituciones que pertenecen al Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Violencia contra las Mujeres del Estado.

Instituciones a donde puedes acudir

Línea de emergencia 911

Procuraduría DIF estatal
667 7139090

Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)
667 761 63 64

Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar (CEPAVIF)
800 8227956

Centro de Justicia para las Mujeres (CJM)
667 6 88 26 33

Instituto Sinaloense de las Mujeres (ISMUJERES)
800 966 386 6
66 7 2 52 06 72 y 66 7 2 52 06 73

Instituto Municipal de las Mujeres (IMMUJERES)
667 716 97 57 667 716 97 58

Centro de Salud u hospital de tu localidad

Ruta de respuesta

1. Entrevista inicial de primer contacto.
2. Atención médica de urgencia y primeros auxilios psicológicos.
3. Identificación del problema.
4. Evaluación y detección del riesgo.
5. Elaborar cédula de registro o expediente único.
6. Determinación de prioridades.
7. Información para la toma de decisiones.
8. Plan de atención integral.
9. Canalización a instancias competentes.
10. Acompañamiento.
11. Seguimiento.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Existen métodos anticonceptivos efectivos y seguros para cada persona.

SALUD SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA POPULAR
CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA
SINALOA GOBIERNO DEL ESTADO

Planificatel 01800 624 64 64

INFORMATE EN TU UNIDAD DE SALUD

La planificación familiar es gratuita y pueden participar mujeres y hombres

Todas las personas tenemos derechos:

- A recibir información y servicios sobre planificación familiar y métodos anticonceptivos.
- A decidir el número de hijas o hijos que queremos tener y cuándo tenerlos.
- A recibir un trato digno, respetuoso y confidencial en la atención.
- A la igualdad y no discriminación sexual.

“En la consulta segura te damos información y asesoría para prevenir y atender cualquier riesgo a tu salud”.

Si deseas esperar un tiempo para embarazarte o ya no quieres tener otra hija ó hijo

...Esta información es importante para ti

Existen dos tipos de métodos:

Los temporales

Evitan el embarazo durante el tiempo que se utilizan. Cuando se suspende su uso te puedes volver embarazada.

Dispositivo Intrauterino

Inyectables

Parche dérmico

Implante subdérmico

Efectividad 99%

Pastillas

Condón masculino

Condón femenino

Efectividad 92-99% **Efectividad 85-97%** **Efectividad 79-98%**

Los permanentes

Son operaciones o cirugías que evitan los embarazos definitivamente.

Para el hombre existe la **Vasectomía**

Para la mujer existe la **salpingoclasia o ligadura de trompas**

Se puede utilizar un método anticonceptivo antes del embarazo o después del nacimiento del bebé.

Son seguros si se utilizan como indica el personal de salud. Ayudan a espaciar o limitar los embarazos. No causan problemas de salud.

Recuerda: la planificación familiar es tu responsabilidad y tu derecho.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

Para mejorar tu higiene debes conocer tu cuerpo y órganos sexuales. La forma más sencilla es buscar un espejo (tener las manos limpias) e identificar cada parte.

Tal como la personalidad, gustos y rasgos físicos varían de persona a persona, tu cuerpo puede ser distinto al de otros jóvenes de tu edad.

Testículos Penes
Escroto Glande

5

Consulta la página:
www.gob.mx/salud/cnegsr
www.gob.mx/comolehago
www.gob.mx/conapo/
Llama a PLANIFICATEL: 01 800 6 24 64 64

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Higiene Sexual en: Mujeres y Hombres

SALUD SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

Higiene Sexual en las Mujeres:

Se trata de **TODAS** las acciones que necesitas llevar a cabo para conservar tu salud y limpieza corporal, así como prevenir infecciones sexuales por falta de esta.

- Una pedicura puede ser útil.
- Cambiar de ropa interior frecuentemente y usar prendas de algodón.
- Al menstruar, deberá cambiarse la toalla, compresa o tampon cada 4 horas.
- Cuando saques al baño debes limpiarla con papel higiénico de solo una hoja, evitar la reutilización de las hojas.
- Evita los esportales para la limpieza de tu vagina, ya que acumulan gérmenes.
- Si usas ropa ajustada puede generar rozaduras y/o costras o moquillo.

Di H2O a las duchas vaginales.
Usar desodorante vaginal puede desequilibrar el PH de tu zona íntima.

2

Otro aspecto muy importante es conocer tu cuerpo y, sobre todo **ACEPTARLO** y **QUERERLO**, esto será posible conociendo tus órganos sexuales y su funcionamiento. Para ello debemos realizar una exploración y necesitamos:

Espejo Manos limpias

Al igual que las diferencias como el cabello y el color de la piel, tus órganos sexuales pueden ser distintos a los de otras chicas.

3

Higiene Sexual en los Hombres:

Mantener buenos hábitos de higiene te permitirán conservar tu **SALUD** y prevenir la aparición de enfermedades e infecciones.

- Una pedicura puede ser útil.
- El baño diario y usar desodorante y ropa apropiada puede evitar el mal olor.
- Se debe fortalecer la limpieza corporal, limpiar que evita el crecimiento bacteriano que genera malos olores como el axila y pubis.
- Cuando entres al baño puedes utilizar papel higiénico para limpiar el escroto de los testículos.
- Cambiar tu ropa interior y evitar lavas los días.
- Precaución que te impida introducir agua en la uretra.
- Prevenir el herpes genital de las verrugas con el uso de preservativo.

4

*Oruga que consiste en retirar la piel que cubre la cabeza del pene.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

9.12 Reseñas Curriculares



Rosa María Gámez Mendivil

Correo Electrónico: rosy_gamezme@hotmail.com

Tel. Celular: (667) / 3594646

Formación Académica

1996-2001. Licenciatura en Psicología. Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).

2004-2005. Especialidad en “Estudios sobre la violencia”. Colegio de Sinaloa.

2006-2008. Maestría en “Psicología de las Organizaciones” (UAS).

2010-2012. Maestría en “Igualdad de Género y Desarrollo”. Instituto de Administración Pública de Sinaloa (IAPSIN)

2010-2014. Master en “Autoconocimiento, Sexualidad y Relaciones Humanas en Terapia de Reencuentro”. Instituto Terapia de Reencuentro de Valencia, España.

Experiencia Laboral

***2009-2020.** Capacitadora en los 18 municipios del Estado de Sinaloa, por parte del Consejo Estatal para la Prevención y Atención del Violencia Familiar (**CEPAVIF**).

Funciones: Impartición de cursos, talleres, conferencias, charlas dirigida a diferentes sectores tales como Salud, Educación, Justicia, Seguridad Pública, Organizaciones de la Sociedad Civil, Iniciativa Privada y Población Abierta.

***2013.** Psicóloga del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) a través del Instituto Sinaloense de las Mujeres (**ISMUJERES**)

Funciones: Atención psicoterapéutica de mujeres víctimas de violencia familiar.

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

***2003-2009.** Psicóloga del Departamento de Atención, Asesoría y Consulta del (CEPAVI).

Funciones: Atención psicoterapéutica de personas receptoras y generadoras de violencia familiar, y en la línea telefónica de emergencia (información, contención, orientación). Asimismo, elaboración del proyecto “CAVI: Modelo de Atención Psicoterapéutica de Mujeres” y participación en la investigación “Feminicidios en Sinaloa”.

Experiencia Docente

***2012-2013.** Docente titular del DIPLOMADO “Aplicación de los protocolos de actuación para la elaboración de un programa estatal de prevención de la violencia de género, la atención de mujeres víctimas de violencia de género, el acompañamiento de las mujeres víctimas de violencia de género ante las instancias de justicia, la intervención con agresores de mujeres y de contención emocional para el personal que atiende a mujeres víctimas de violencia”, por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACyT**) y el **Centro de Políticas de Género para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)**, en la impartición del “Modelo de Atención de Mujeres Víctimas de Violencia de Género” e “Intervención con Agresores de Mujeres Víctimas de Violencia de Género a seis entidades federativas” (Sonora, Baja California, Nayarit, Colima, Tamaulipas y Durango).

***2013-2015.** Docente interina en la Materia de “Pensamiento y Lenguaje”, modalidad Semiescolarizada de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

***2015.** Docente interina en la Materia de “La Construcción del Sujeto Social”, modalidad virtual de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

***2017.** Docente titular del Diplomado en Formación “Análisis de Género como Categoría Social” coordinado por Centro de Políticas de Género para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la UAS, INMUJERES, ISMUJERES, Unidas por la Paz I.A.P., con el Módulo 7 “Mecanismos de prevención de la violencia de género”.

***2018.** Docente titular del Diplomado en “Formación de Multiplicadores en Igualdad de Género II” del Centro de Políticas de Género para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad Autónoma de Sinaloa con el Módulo IV: “Pobreza, Economía y Desarrollo”.

Publicaciones

Gámez, R. (2012, Octubre) ¿Por qué es importante hablar de hostigamiento sexual en el trabajo? *Revista Afirmativa, Acciones para la Equidad de Género. núm. 26.*

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Eiko Irene Kuroda Inzunza
Fecha de Nacimiento 13 de Septiembre de 1987
Dom. Guadalupe Victoria 238, Col. Almada.
Culiacán, Sin.
Cel. 6671850674
eikokuroda@outlook.com



ESTUDIOS PROFESIONALES

Universidad TecMilenio (2006-2010)
 ■ Ingeniería en Seguridad Computacional Campus Las Torres Monterrey

ESTUDIOS ADICIONALES

■ Inglés	Denver, Colorado, USA	2005
■ Inglés	Desmoines, Iowa, USA	2006
■ TOEFL		
■ Curso Reparación de computadoras	Culiacán	2006
■ Certificación Yellow Belt Lean Six Sigma		2008
■ Egresada de Escuela Nacional de Cuadros del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político, Tercera Generación		2016

DIPLOMADOS

- Participación Política Electoral (Flacso-ISMujeres) Culiacán. 2012
- Preparación de la Mujer Contemporánea para la vida política, Culiacán. 2012
- Empoderamiento, liderazgo y participación política con perspectiva de Género Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir Culiacán 2013
- Derechos Humanos de las Mujeres (ISMUJERES) Mazatlán 2014
- Marketing Político y Gobernanza (Pentamarketing) Mazatlán 2014
- Taller de Nuevas Masculinidades en la Administración Pública Municipal ISMUJERES 2014
- Seminario en Gobierno y Políticas Publicas Instituto de Capacitación y Desarrollo Político Culiacán 2015
- Participación Económica de Mujeres Líderes y Empresarias (ISMUJERES) 2015
- Políticas públicas para la Igualdad Transversalidad IMMUIJERES CULIACAN 2015
- Diseño, ejecución y evaluación de políticas Públicas para la Igualdad IMMUIJERES CULIACAN 2015
- Políticas Publicas con Perspectiva de Género IMMUIJERES CULIACAN 2015
- Como se constituye una Política Publica con Perspectiva de Género IMMUIJERES CULIACAN 2015
- Evaluación de Políticas Públicas para la Igualdad en el Municipio IMMUIJERES CULIACAN 2015
- Trabajando por la Igualdad Sustantiva Transversalidad IMMUIJERES CULIACAN 2015
- Implementación de Políticas Publicas con perspectiva de Genero Transversalidad IMMUIJERES CULIACAN 2015
- Taller de Liderazgo Político y Empoderamiento de las Mujeres ISMUJERES 2015
- Participación en la Mesa de Trabajo Genero, Derechos Humanos y Políticas Publicas 3ER CONGRESO ESTATAL ISMUJERES 2015 – Mazatlán, Sinaloa.
- Violencia de Genero y Discriminación Transversalidad IMMUIJERES CULIACAN 2016
- Tipos de Violencia en el Municipio y Su ámbito de Responsabilidad Transversalidad IMMUIJERES

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.

- CULIACAN 2016
- Ruta crítica sobre violencia de Género Transversalidad IMMujeres CULIACAN 2016
 - Mesa de Trabajo Erradicar la discriminación y violencia Transversalidad IMMujeres CULIACAN 2016
 - Liderazgo Político Instituto de Capacitación y Desarrollo Político 2016
 - Asistencia a la Cumbre Mundial de Comunicación Política 2018
-
- Impartición de curso Computación Básica 2008
 - Instructora de Promoción de Equidad de Género, colonias Lombardo Toledano, 5 de Febrero, CNOP en Habitat Culiacán 2016
 - Impartición de Conferencia Igualdad de Género Escuela Estatal de Cuadros Instituto de Capacitación y Desarrollo Político filial San Luis Potosí 2016
 - Impartición de Conferencia Empoderamiento de la Mujer, Invitada por la presidenta Municipal de Aquismón, San Luis Potosí 2017

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa: Despacho de temas de Mujeres por la Igualdad de Género (2014- 2016)

Actividades: Colaborar en las capacitaciones sobre sensibilización, presupuestos con perspectiva de género, Perspectiva de Género en los programas de planeación, políticas públicas para la igualdad, Igualdad de Género, Empoderamiento de las Mujeres, Violencias, Nuevas Masculinidades. Participe en capacitación de Habitat Culiacán

Empresa: Gobierno del Estado de Sinaloa SIPINNA (2017-2018)

Actividades: Capacitar a más personas sobre los derechos de la niñez, vinculación y difusión de las actividades del Sistema.

Empresa: CAPASER DE ACTIVOS PRODUCTIVOS SC (2018)

Actividades: Monitoreo y seguimiento de actividades implementadas, capacitación, proyectos, asistencia, proyectos de capacitación de igualdad de género, perspectiva de género, embarazo adolescente ENAPEA.

Empresa: Despacho Consultoría (2018-2019) Promotores y Asesores de Proyectos productivos Rurales, S.C. de R.L. de C.V.

Actividades: Planeación de proyectos, implementación de las actividades, Monitoreo y seguimiento de los proyectos, capacitación de igualdad de género, nuevas masculinidades, perspectiva de género, empoderamiento, violencia de género, derechos humanos de las mujeres, organización de mesas de trabajo, elaboración de un programa basado en el ENAPEA para la prevención de embarazo adolescente en Sinaloa con la participación del GEPEA 2018 transversalidad, Capacitación de protocolo del Primer respondiente con perspectiva de género a policías municipales en 5 municipios. 2019

Empresa: Fondo para el bienestar y Avance de las Mujeres dirigido por el ISMUJERES (2020)

Actividades: Monitoreo y seguimiento de las actividades realizadas por FOBAM 2020 en Sinaloa, apoyar a la coordinación del proyecto, revisar que se cumpliera con las especificaciones de los entregables del programa.

HABILIDADES

- Manejo de TIC'S:equipo, software: Windows, Office, c++, java
- Gerenciales y administrativas
- Relaciones Públicas
- Dominio del idioma Ingles hablado y escrito en un 90%

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”.